



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN
CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**REPRESENTACIONES SOCIALES EN EL CANTÓN SAQUISILÍ SOBRE LAS
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN
DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE COTOPAXI**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de
Licenciadas en Comunicación Social

Autoras:

Cajamarca Pila Katherine Lizeth
Porras Villacis Heidi Alexandra

Tutora:

MSc. Cabrera Martínez Lourdes Yessenia

Latacunga - Ecuador

Febrero 2018

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

“Nosotras, Katherine Cajamarca y Heidi Porras, declaramos ser autoras del presente proyecto de investigación: **Representaciones sociales en el cantón Saquisilí sobre las personas privadas de libertad a partir de la implementación del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi**, siendo la Msc. Yessenia Cabrera tutor (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.



.....
Katherine Lizeth Cajamarca Pila
0503913899



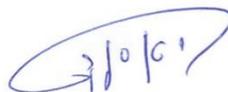
.....
Heidi Alexandra Porras Villacis
0503798175

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el título:

“Representaciones sociales en el cantón Saquisilí sobre las personas privadas de libertad a partir de la implementación del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxí”, de Katherine Lizeth Cajamarca Pila y Heidi Alexandra Porras Villacis, de la carrera Comunicación Social considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, febrero, 2018



.....
M.Sc. Yessenia Lourdes Cabrera Martínez
1716336563

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Humanas y Educación; por cuanto, los postulantes: Katherine Lizeth Cajamarca Pila y Heidi Alexandra Porras Villacis con el título de Proyecto de Investigación: *Representaciones sociales en el cantón Saquisilí sobre las personas privadas de libertad a partir de la implementación del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi*, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, febrero del 2018

Para constancia firman:



Lector 1 (Presidente)
Nombre: Ricardo Ureña
CC: 1754181699



Lector 2
Nombre: Juan José La Calle
CC: 1756604227



Lector 3
Nombre: Franklin Falconi
CC: 1802454387

AGRADECIMIENTO

En este proyecto de investigación queremos agradecer en primer lugar a Dios por la fortaleza y valor para continuar en este proceso y culminar de manera exitosa una de las etapas más importantes de nuestras vidas. Posteriormente el agradecimiento más profundo para nuestros padres por habernos apoyado incondicionalmente tanto moral como económicamente durante todo este trayecto académico. A nuestras familias por el aliento que nos han brindado en los momentos difíciles, impulsándonos a la superación tanto personal como profesional.

De igual manera a la Msc. Lourdes Yessenia Cabrera Martínez, quien con sus amplios conocimientos y experiencias nos ha guiado por el camino correcto durante nuestra investigación, contribuyendo así a obtener el presente proyecto. Quien aparte de ser nuestra tutora ha sido nuestra amiga, nos ha aconsejado y nos ha dado las sugerencias correspondientes para lograr los resultados deseados en nuestro proyecto, ha sido nuestra guía primordial desde el inicio hasta la culminación de nuestra investigación.

Como no agradecer a los actores principales de nuestra formación académica, a cada uno de nuestros docentes, que con sus diferentes cátedras y conocimientos impartidos nos formaron como las comunicadoras que hoy somos, nuestro paso

por las aulas ha sido enriquecedor gracias a la constante insistencia y pasión que nuestros maestros nos inyectaron en cada hora clase para continuar en el camino del periodismo.

Agradecemos a nuestra querida Alma Mater la Universidad Técnica de Cotopaxi, institución que nos abrió las puertas para formarnos como profesionales, a la Facultad de Humanas y Educación y sobre todo a nuestra carrera de Comunicación Social, que nos ha brindado tanto durante estos cinco años en los cuales aprendimos a ser mejores personas y profesionales comprometidos con la verdad, pero sobretodo con la sociedad que es a quienes nos debemos.

Infinita gratitud para las personas del Cantón Saquisilí que de una u otra manera aportaron a que nuestro proyecto se encaminara correctamente, gracias a la colaboración de las autoridades policiales y municipales del cantón, de la misma manera a los habitantes del barrio Chantilin Grande que al contarnos su diario vivir, aportaron a que nuestro proyecto se haya ejecutado de acuerdo a lo planificado.

Katherine Cajamarca

Heidi Porras

DEDICATORIA

Con profundo amor queremos dedicarles este proyecto de investigación a nuestros padres, quienes con su paciencia, sabiduría y amor, nos han brindado la oportunidad de crecer como personas y profesionales a partir de los valores que nos han inculcado, el esfuerzo, y los sacrificios que han realizado por apoyarnos en nuestros estudios, convirtiéndose en nuestro pilar fundamental para avanzar en nuestra formación profesional, dedicamos este trabajo a nuestros padres a quienes debemos lo que somos hoy, a nuestras familias que han sido nuestra inspiración para alcanzar tan importante meta dentro de nuestras vidas,

Se lo dedicamos a todas aquellas personas que nos ayudaron e impulsaron a que nos formemos como comunicadoras sociales, a nuestras autoridades y docentes de la Universidad Técnica de Cotopaxi, que forma profesionales de calidad, con ideales humanistas. Sin duda se lo dedicamos a nuestro padre celestial que nos ha dado la oportunidad de vivir este momento junto a nuestros seres queridos, por habernos permitido darles la alegría de vernos cumplir tan anhelado sueño, sin duda alguna valió la pena todo el esfuerzo realizado durante los cinco años que pasamos en nuestra Universidad, hoy lo vemos reflejado en las personas que nos hemos convertido y en tan sublime título.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

“Representaciones sociales en el cantón Saquisilí sobre las personas privadas de libertad a partir de la implementación del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi”

Autor/es: Katherine Lizeth Cajamarca Pila
Heidi Alexandra Porras Villacis

RESUMEN

La problemática relacionada con las personas privadas de libertad requiere de un análisis urgente, además es una temática que ha sido insuficientemente estudiada desde el campo de la comunicación. En ese sentido, este proyecto tiene como objetivo identificar las representaciones sociales que se generan sobre las personas privadas de libertad (ppl) en la población de Saquisilí, tomando como referencia la construcción e inauguración del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi en febrero del año 2014. La estrategia metodológica que se implementó tuvo un enfoque cualitativo, mediante la técnica de los grupos de discusión: en el grupo 1 participaron actores que nos dieron su perspectiva desde el ámbito institucional, mientras que en el grupo 2 participaron habitantes de un barrio vecino al Centro de Rehabilitación Social. Entre los principales resultados se destacan que las representaciones sociales sobre las personas privadas de libertad están marcadas por la exigencia de una mayor intervención del estado con políticas públicas que les permitan a las ppl reintegrarse de manera efectiva en su entorno social. Además, una idea recurrente es la estigmatización sobre las familias de las ppl, debido a que las señalan como una población de riesgo. Entre las principales conclusiones se señala la importancia del papel del Estado en la generación de estrategias que favorezcan adecuados procesos de rehabilitación social, acciones de apoyo para las familias y mecanismos que permitan enfrentar el impacto que genera para una población la construcción de un centro carcelario.

Palabras clave: representaciones sociales, personas privadas de libertad, centros de rehabilitación social, Cotopaxi, Ecuador

THEME: Social representations in the Saquisili canton about convicts from the construction of the Cotopaxi social rehabilitation center.

Authors:

Katherine Lizeth Cajamarca Pila

Heidi Alexandra Porras Villacis

Abstract

The problem related to convicts requires an urgent analysis. In addition, it is a thematic that has been insufficiently studied from the field of communication. In this sense, the objective of this project is to identify the social representations that are generated about Personas Privadas de la Libertad (ppl) in the population of Saquisili, taking as a reference the construction and inauguration of Cotopaxi Social Rehabilitation Center in february, 2014. The methodological strategy that was implemented had a qualitative approach through the technique of discussion groups: in the first group, social actors participated who gave us their perspective from the institutional field, while in second group, neighbors who live near the Center of Social Rehabilitation participated. The main results show that social representations of convicts are marked by the demand for greater state intervention through public policies that allow them to reinsert themselves effectively into their social environment. In addition, a recurrent idea is the stigmatization of (ppl) families because they are stigmatized as a risk group. One of the main conclusions note the importance of the role of the State in the generation of strategies that contribute to adequate processes of social rehabilitation, support actions for families, and mechanisms that allow facing the impact that the construction of a prison center generates for a specific population.

Keywords: social representations, convicts, social rehabilitation centers, Cotopaxi-Ecuador



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

CENTRO DE IDIOMAS

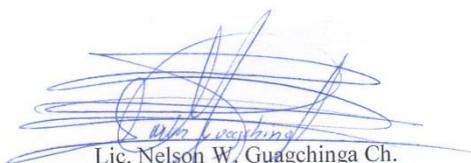
AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por las señoritas Egresadas de la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Humanas y Educación: **CAJAMARCA PILA KATHERINE LIZETH Y PORRAS VILLACIS HEIDI ALEXANDRA** cuyo título versa **“REPRESENTACIONES SOCIALES EN EL CANTÓN SAQUISILÍ SOBRE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN COTOPAXI”**, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, febrero del 2018

Atentamente,



Lic. Nelson W. Guagchinga Ch.
DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS
C.C. 0503246415



CENTRO
DE IDIOMAS

Índice

Portada.....	i
Declaración de auditoría.....	ii
Aval del tutor del proyecto de investigación.....	iii
Aprobación del tribunal de titulación.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
1. Información General.....	1
2. Resumen del proyecto.....	2
3. Justificación del proyecto.....	3
4. Beneficiarios del proyecto.....	3
5. El problema de investigación.....	3
6. Objetivos.....	7
7. Actividades y sistema de tareas en relación a los objetivos planteados.....	7
8. Fundamentación científico técnica.....	9
8.1 Antecedentes.....	9
Narrativas dominantes de ppl en torno al concepto de familia.....	9
Los privados de libertad y la falta de políticas de rehabilitación y reinserción.....	11
La rehabilitación social y el modelo de gestión del sistema penitenciario CRS Guayaquil Cotopaxi año 2015.....	12
La cárcel como espacio de de-socialización ciudadana.....	14
8.2 Marco Teórico.....	16
Concepciones teóricas sobre las representaciones sociales.....	16
Representaciones Sociales y Comunicación.....	18
Enfoques teóricos de vulnerabilidad.....	19
¿Quiénes son los grupos vulnerables?.....	21
Antecedentes históricos del sistema penitenciario.....	22
Sistema penitenciario ecuatoriano.....	23
Modelos de Centros de privación de libertad.....	24

Tipos de sistemas penitenciarios	26
Caracterización - Sostenibilidad Social.....	29
9. Validación de las preguntas científicas.....	30
10. Metodologías y diseño experimental:	30
Paradigma interpretativista:	30
Enfoque cualitativo	30
Tipo: Exploratorio- descriptivo.....	31
Métodos: Inductivo	32
Técnicas:	32
Instrumentos: Temario de preguntas.....	33
Población:	33
Muestra: Muestreo no probabilístico	33
Muestra	34
11. Análisis y discusión de resultados	34
12. Impactos	42
13. Presupuesto para la elaboración del proyecto	43
14. Conclusiones y recomendaciones	43
15. Bibliografía.....	45
16. Anexos.....	48

PROYECTO DE TITULACIÓN II

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:

Representaciones sociales en el cantón Saquisilí sobre las personas privadas de libertad a partir de la implementación del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi.

Fecha de inicio: abril 2017

Fecha de finalización: febrero 2018

Lugar de ejecución:

Cantón Saquisilí, provincia Cotopaxi, zona 3

Facultad que auspicia

Facultad de Ciencias Humanas y Educación

Carrera que

auspicia:

Comunicación

Social

Proyecto de investigación

vinculado:

Equipo de

Trabajo:

Tutora - Msc. Yessenia Lourdes Cabrera Martínez

Katherine Lizeth Cajamarca Pila

Heidi Alexandra Porras Villacis

Área de Conocimiento:

Estudios sobre grupos vulnerables desde una perspectiva comunicacional

Línea de investigación:

Educación, Comunicación y Diseño Gráfico para el desarrollo humano y social

Sub línea de investigación de la Carrera:

Comunicación y grupos sociales vulnerables

2. RESUMEN DEL PROYECTO

La problemática relacionada con las personas privadas de libertad requiere de un análisis urgente, además es una temática que ha sido insuficientemente estudiada desde el campo de la comunicación. En ese sentido, este proyecto tiene como objetivo identificar las representaciones sociales que se generan sobre las personas privadas de libertad (ppl) en la población de Saquisilí, tomando como referencia la construcción e inauguración del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi en febrero del año 2014. La estrategia metodológica que se implementó tuvo un enfoque cualitativo, mediante la técnica de los grupos de discusión: en el grupo 1 participaron actores que nos dieron su perspectiva desde el ámbito institucional, mientras que en el grupo 2 participaron habitantes de un barrio vecino al Centro de Rehabilitación Social. Entre los principales resultados se destacan que las representaciones sociales sobre las personas privadas de libertad están marcadas por la exigencia de una mayor intervención del estado con políticas públicas que les permitan a las ppl reinserirse de manera efectiva en su entorno social. Además, una idea recurrente es la estigmatización sobre las familias de las ppl, debido a que las señalan como una población de riesgo. Entre las principales conclusiones se señala la importancia del papel del Estado en la generación de estrategias que favorezcan adecuados procesos de rehabilitación social, acciones de apoyo para las familias y mecanismos que permitan enfrentar el impacto que genera para una población la construcción de un centro carcelario.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto de investigación resulta relevante porque nos permite conocer cuáles son las perspectivas que tiene la población del cantón Saquisilí desde la construcción del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi, identificando distintos aspectos relacionados con las tensiones que se presentaron frente a la apertura de la institución penitenciaria.

La investigación está enfocada a la colectividad, por ende, beneficiará de manera directa a la población de Saquisilí, gracias a los distintos métodos aplicados obtendremos distintas perspectivas que nos permitirán determinar cuáles son las representaciones sociales sobre las personas privadas de libertad.

Después de haber indagado varias fuentes de información se ha determinado que en nuestro país no existen estudios que estén direccionados a explorar las inquietudes de la comunidad respecto de la cárcel o de las personas que se encuentran en estos establecimientos penitenciarios. Por tal motivo, este tipo de proyectos contribuye a la población del cantón Saquisilí, porque nos permitirá generar información que podrá ser orientada a la sensibilización de la población, planteando distintas alternativas que ayudarán a cambiar connotaciones sobre una cárcel o una persona privada de libertad.

4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

1. **Directos:** Población de Saquisilí
2. **Indirectos:** Personas Privadas de libertad

5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La reclusión en América Latina aparece juntamente con la civilización y las sociedades estructuradas, desde entonces existe la inquietud de erradicar el crimen mediante un castigo. La palabra prisión tuvo un impacto en la sociedad, debido a esto se planteó el problema de cómo enfrentar un hecho delictivo y cuál será el castigo que se les otorgará a dichos individuos (Rodríguez, 2004).

En sus inicios el presidio no fue entendido como una pena, Valdés (2004) afirma que “la cárcel no es para castigo, sino para guardar a los hombres” (p. 20). Es decir, existe la idea en la población de que se debería evitar a las personas que han infringido una norma social, considerando que deben estar reclusas porque son estigmatizadas como un peligro para la colectividad.

La situación penitenciaria en América Latina ha trascendido a lo largo del tiempo debido a la necesidad de afrontar a la sociedad de riesgo, es decir esto surge como una respuesta a la

globalización económica, cultural, política y social, estos resultan aspectos relevantes de inseguridad social fortaleciendo e incrementado cada vez más la comunidad carcelaria. (Beck 1998, p.4)

En este sentido, el modelo penitenciario actual en América Latina aparece como el estándar por el cual se puede identificar, clasificar y disminuir los riesgos, en las comunidades y en el interior de las cárceles, en donde se ubica la población privada de su libertad que de cierta manera genera temor a la sociedad que se encuentra en sus exteriores.

En este contexto otro elemento importante a analizar son los medios de comunicación porque “es indiscutible que la influencia de los medios de comunicación ha prevenido a la sociedad sobre estas amenazas y ha contribuido a originar un comportamiento social de recelo y conocimiento frente al riesgo, en este caso, el delito” (Rivera 2009, p.10).

La sociedad en América Latina posee distintas percepciones que se transmiten de manera directa o indirecta por los medios de comunicación convirtiéndose en un problema social.

El Ecuador, cuenta con un sistema penitenciario alineado a los reglamentos impuestos a nivel de América, cuenta con 35 cárceles en las 17 provincias del país, de las cuales se encuentran distribuidas 14 en la Costa, 19 en la Sierra y 2 en el Oriente, en efecto es importante conocer que el ascenso de la prisión ecuatoriana ha sido constante durante la última década, debido a los diferentes cambios que se han dado a los sistemas de prisión. (Núñez, 2006)

“Los familiares de los prisioneros también son sujetos de violencias por parte de los guías penitenciarios, las requisas a la entrada y salida de los centros se convierten en momentos propicios para las extorsiones y amenazas” (Santillán, 1997, p.5). Este tipo de conflictos que se ha venido dando dentro de los centros de reclusión social ecuatorianos, no han sido erradicados del modelo de sistemas penitenciarios, pues es indefectible tomar en cuenta el malestar de la sociedad que acude a estos sitios a visitar a sus familiares, en efecto la ciudadanía se ve obligada de cierta manera a excluir los centros de reclusión.

“El sistema de cárceles del Ecuador atraviesa un proceso de crisis institucional profundo que instala, una vez más, en el debate público los alcances, límites y supuestos de la rehabilitación social” (Núñez, 2006, p.6). Esto hace referencia a la crisis carcelaria que enfrentó el Ecuador en el 2007, ha sido producto de la inadecuada distribución de ingresos, políticas judiciales entre otros aspectos que de cierta manera influenciaron, a que existiera sobrepoblación de las personas privadas de su libertad, por lo cual ha sido necesario crear nuevos centros de reclusión dentro del país, creando inconformidad en la sociedad.

En ese sentido a nosotros nos interesa estudiar el caso del cantón Saquisilí que cuenta aproximadamente con 25.320 habitantes, espacio en el que fue construido el Centro de Rehabilitación Social y que está ubicado a 13 kilómetros de la Provincia de Cotopaxi, sierra central del Ecuador.

Saquisilí fue fundado el 18 de octubre de 1943, cuenta con cuatro parroquias: una urbana que es la cabecera cantonal de Saquisilí y tres rurales como Cochapamba, Chanchagua, Chantilín. Los saquisilenses habitualmente se dedican al comercio, turismo, artesanía, pero su principal fuente de ingreso es la agricultura.

El Centro de Rehabilitación Social antes de ser construido tuvo varios inconvenientes, debido a que la población cotopaxense se opuso para que este Centro funcione. La idea principal fue construirla en la parroquia Poaló, pero sus habitantes se opusieron, debido a estos inconvenientes las parroquias como Guaytacama, Pastocalle, Tanicuchi y Mulaló también se resistieron a este proyecto, entonces iniciaron las marchas pacíficas para demostrar su inconformidad ante la propuesta del Gobierno Nacional de construir un Centro de Rehabilitación Social en la provincia de Cotopaxi. La Gaceta (2012).

La población se negó rotundamente a que el proyecto carcelario se ejecute, debido a que de alguna manera la ciudadanía estaría expuesta a una serie de inseguridades como el temor de que los familiares de los privados de libertad se queden a vivir por estos sectores, sin embargo las manifestaciones realizadas y el temor de la población no impidió a que las máximas autoridades decidan que el proyecto siga adelante, construyendo así el centro de rehabilitación entre el límite de Latacunga y Saquisilí.

De las investigaciones realizadas se han encontrado muy pocos estudios que expliquen cual es la percepción que tiene la gente sobre este tipo de población, es decir, desde el ámbito comunicacional existen escasas investigaciones sobre entornos carcelarios que nos expliquen cómo se dan las dinámicas sociales alrededor de centros penitenciarios que vinieron a cambiar la ecología del lugar y que generan nuevas dinámicas y formas de relacionarse e interactuar con la sociedad.

En este contexto la problemática que nos interesa analizar son las representaciones que tiene la población del cantón Latacunga respecto de las personas que están privadas de su libertad en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi. Planteamos que existe una estigmatización hacia las personas privadas de libertad y en el caso de Cotopaxi creemos que estas ideas

fueron fortalecidas por la creación del CRS, de forma particular se hará el análisis con la población del cantón Saquisilí.

Esta problemática es de interés porque existe en la población la percepción que la presencia del CRS Cotopaxi genera un nivel elevado de inseguridad en la localidad, debido a esto se han generado marchas en varias ocasiones por las principales calles del cantón. Así lo afirma diario El telégrafo (2014)

En la noticia publicada por El telégrafo (2014) se menciona que un grupo de personas pertenecientes al centro del cantón Latacunga reclamaban por la supuesta inseguridad que generó la llegada de las personas privadas de libertad el 21 de febrero del 2014 al Centro de Rehabilitación Social.

En el CRS Cotopaxi se han presentado varios actos de amotinamiento debido a que las PPL creen que no hay un trato adecuado, y de esto una situación relevante fue la que se dio el 10 de septiembre del 2015 y esto genera una sensación de inseguridad en la población

El trato insensible que reciben los familiares por parte de los guardias cuando acuden a visitar a los reclusos, se debe a que estas personas son estigmatizadas por formar parte del círculo familiar de las personas privadas de libertad.

Este problema se explica porque a las personas privadas de su libertad al haber infringido la ley, se las considera como población de riesgo, en tanto que han trasgredido las normas sociales y crean conflictos con la convivencia en su entorno social.

La intimidación e intranquilidad que generan los privados de la libertad en la población, debido a la categorización del CRS Cotopaxi por ser uno de los más grandes que alberga reclusos acusados de delitos de alta gravedad. La violación de los derechos humanos de los reos genera comportamientos inadecuados que dan una percepción de inseguridad y temor en los lugares aledaños al Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi, en este contexto la pregunta que nos planteamos es:

¿Cuáles son las representaciones sociales que tiene la población del cantón Saquisilí respecto a las personas que están privadas de libertad a partir de la implementación del Centro de Rehabilitación Cotopaxi?

6. OBJETIVOS

General

- Identificar las representaciones sociales que se generan en la población de Saquisilí respecto de las personas privadas de libertad, a partir de la construcción del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi

Específicos

- Determinar en qué medida la población siente que se ha modificado la seguridad en el cantón a partir de la implementación del CRS.
- Examinar de qué manera, la gente considera que las familias de las PPL son población de riesgo.
- Analizar cómo la población considera que el Estado es responsable de la rehabilitación social de las personas privadas de libertad.

7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivo 1	Actividades (tareas)	Resultado de la actividad	Descripción de la actividad (técnicas e instrumentos)
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las representaciones sociales que se generan en la población de Saquisilí respecto de las personas privadas de libertad, a partir de la construcción del CRS Cotopaxi. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar cuáles son los barrios más cercanos al CRS Cotopaxi • Realizar diálogos con los moradores del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saber cuál es su perspectiva ante la construcción del CRS, • Conocer en qué medida siente que les ha beneficiado o perjudicado esta construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de discusión

<ul style="list-style-type: none"> • Determinar en qué medida la población siente que se ha modificado la seguridad en el cantón a partir de la implementación del CRS. 	<p>Conversar con la población del Cantón Saquisilí para indagar su percepción sobre la seguridad en el sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la percepción de los pobladores del Cantón Saquisilí respecto a las condiciones de seguridad. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Examinar en qué medida, la población del Cantón Saquisilí considera que las familias de los PPL son población de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Conversar con la gente aledaña del sector Saquisilí y saber su opinión sobre la seguridad. • Hablar con los familiares de los PPL, para conocer su percepción sobre si se han sentido estigmatizados en alguna ocasión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saber cuál es la perspectiva que tienen los pobladores de Saquisilí, respecto a las PPL. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar en qué medida el modelo penitenciario ha respondido 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer una cita con un representante del Crs de Cotopaxi. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer si el sistema penitenciario ecuatoriano aplicado a en el 	

<p>a las necesidades de reinserción de las personas privadas de libertad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un contacto con familiares de personas que estuvieron privadas de su libertad para evaluar su reinserción 	<p>Crs de Cotopaxi tiene un modelo para evaluar el impacto de su plan de rehabilitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer que piensan los familiares de las ppl sobre este modelo que implementa el Crs. 	
---	--	---	--

8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

8.1 Antecedentes

Narrativas dominantes de personas privadas de la libertad en torno al concepto de familia

El artículo de investigación fue redactado por Barbosa, Reyes y Escobar (2009) con el tema “Narrativas Dominantes de Personas Privadas de la libertad en torno al concepto de familia”. Esta investigación de la Universidad Manuela Beltrán, Colombia, plantea como objetivo “describir los significados en torno al concepto de familia que construyen estas personas para ampliar la comprensión acerca del papel que juega el sistema familiar en la construcción identitaria de estas personas” (Barbosa, et al., 2009, p.170).

En este artículo se habla de las historias de las personas privadas de libertad al adentrarse a una institución carcelaria, donde deben separarse de su familia, amigos, trabajo, en fin, de todo lo que forma parte de su vida, entonces ellos deben empezar por adaptarse al Centro de Rehabilitación ya que esto implicará sufrir varios cambios como familiarizarse con

una celda, compañeros, guardias, horario de comida, pero lo más difícil es separarse del ambiente familiar.

La familia es considerada como un pilar fundamental para las personas privadas de libertad, por una parte, los ppl sufren al no tener a su mujer e hijos a su lado y por otro pueden existir casos donde esto puede representar tranquilidad para su familia.

Barbosa, et al., (2009) mencionan que una de las muchas funciones que la familia cumple en el ámbito carcelario, es la de convertirse en un refugio que le brinda ayuda económica, física, emocional y/o de cualquier otro tipo a la persona que se encuentra en la cárcel; y es esta interacción la que va a marcar a la persona dentro de la institución carcelaria, historia que se va a convertir en uno de los pilares que le permitirá enfrentar y sobrellevar los cambios que implica estar durante un período de tiempo privado de la libertad.

La metodología utilizada en este proyecto de investigación se orientó por los principios esenciales de la investigación cualitativa, las técnicas utilizadas para la recolección de los datos fueron entrevistas abiertas, dibujos, construcción de historias y grupos focales, donde participaron cuatro hombres entre 29 y 33 años reclusos en la Cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres, los cuales fueron escogidos por idoneidad. (Barbosa, et al., 2009. p. 9)

Con el método utilizado se pretende que el recluso se suelte y tenga la confianza necesaria para narrar sus historias, logrando también que los participantes tengan bases para convertirse en investigadores Hernández (como se cita en Barbosa, et al., 2009)

Para los participantes lo fundamental dentro del concepto de familia es que ésta sea nuclear, conformada por padre, madre e hijos, en donde las relaciones se caractericen por ser cercanas, también por ser poco conflictivas; a su vez que cada uno de los integrantes se comprendan y se respeten en sus decisiones a lo largo de todos los momentos de la vida. (p. 175)

Se llegó a la conclusión que la familia es el ente fundamental para los reclusos, es decir, con quienes pueden contar en los momentos más difíciles, cabe mencionar que no todas las personas que conforman el tejido familiar apoyan a estas personas debido a que algunos han crecido junto a sus tías y no han tenido el amor de sus propios padres, pero gracias a esta investigación se pudo sacar a flote esas historias que estaban ocultas en los reclusos.

Los privados de libertad y la falta de políticas de rehabilitación y reinserción social integral

Esta tesis fue realizada por Iza (2014) con el tema los privados de libertad y la falta de políticas de rehabilitación y reinserción social integral, su objetivo es “determinar los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en lo referente a la Rehabilitación y Reinserción social integral de los detenidos, tan necesaria para evitar la reincidencia delictiva y lograr la tranquilidad social” (Iza, 2014, p. 45).

Las personas privadas de libertad deben poseer los mismos deberes y derechos que cualquier individuo, se evidencia la falta de políticas de rehabilitación y reinserción de los reclusos, entonces esta situación se ha evidenciado constantemente, Iza (2014) menciona que:

Las dificultades que el sistema penitenciario tiene para cumplir con la rehabilitación social integral del delincuente, objetivo propuesto en la Constitución Política del 2008, son complejas y se relacionan entre sí, ya que la ausencia de políticas penitenciarias reales, el hacinamiento, la inadecuada infraestructura de los CRS, la falta de personal técnico profesional para la formación y capacitación del detenido en el campo educativo y laboral, la despreocupación de las autoridades de Rehabilitación Social para crear e implementar talleres y realizar convenios con instituciones públicas y privadas para que puedan ofrecer trabajo a los reclusos (p.5).

Entonces se puede comprender que no ha existido la preocupación por parte de las autoridades para las personas que se encuentran en prisión, pues la nuevas políticas penitenciarias establecidas por el actual mandato no ha solucionado las necesidades e inclusión que deben tener los reclusos, más bien lo que se ha logrado con esto es la construcción de nuevos Centros de Rehabilitación Social en Ecuador, contratación de más guardianes, en efecto no se ha visto un plan de trabajo que defienda la dignidad del individuo. “Estos efectos se acentúan aún más por la falta de planes, programas y proyectos de formación y capacitación profesional integral, que la institución está obligada a realizarlos y ponerlos en práctica, para aprovechar el tiempo que los privados de libertad tienen” (Iza, 2014, p. 15).

Debido a esto se ha verificado que un gran porcentaje de la población carcelaria se ha visto expuesta a la desocupación, a la drogadicción, lo que demuestra la inexistencia del proceso de rehabilitación social, procesos que son necesarios para evitar que el individuo vuelva a

cometer algún acto delictivo, cabe mencionar que 6 de julio del 2007 se decretó en Estado de Emergencia el Sistema Penitenciario, desde entonces se trabajó en planes y proyectos que permitirán que el recluso explore nuevas experiencias en distintos oficios como el estudio, la música, el arte, la costura, así como también ya cuentan con personas especializadas en salud, su infraestructura, en efecto se ha visto un cambio radical en cuanto a las políticas de una persona privada de libertad.

Las conclusiones a las que llegó Iza (2014) son:

La ausencia de políticas penitenciarias reales, el hacinamiento, la inadecuada infraestructura de los CRS, la falta de personal técnico profesional especializado para la formación y capacitación del detenido en los campos educativo, laboral y de desarrollo personal, la despreocupación de las autoridades de Rehabilitación Social para crear e implementar talleres y realizar convenios con instituciones públicas y privadas para que puedan ofrecer trabajo a los detenidos; han influenciado a que el Sistema de Rehabilitación Social no pueda cumplir con el objetivo de la rehabilitación social integral a los privados de libertad propuesto en la Constitución Política del 2008. (p. 89)

En conclusión, consideramos que esta tesis es importante para este proyecto de investigación, pues permite comprender factores o elementos esenciales para los procesos de recuperación, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los reclusos en las cárceles del país.

La rehabilitación social y el nuevo modelo de gestión del sistema penitenciario aplicable a los CRS de Guayaquil y CRS de Cotopaxi en el año 2015

La tesis elaborada por Damián Campaña en el año 2015, con el tema “La rehabilitación social y el nuevo modelo de gestión del sistema penitenciario aplicables a los CRS de Guayaquil y CRS de Cotopaxi”, estudio realizado en la Universidad Central del Ecuador, se planteó como objetivo

La importancia de demostrar que la creación de un reglamento disciplinario y un verdadero proyecto de rehabilitación y reinserción conllevan el estudio de varios factores como la sociedad que es la causante de que el interno rehabilitado no tenga opciones de superación y su personalidad se vea mundana. El diseño de un proyecto que refuerce el nuevo modelo de gestión del sistema penitenciario debe ser estudiada y

analizada en su totalidad, cuáles son sus ventajas y desventajas para lograr disminuir el nivel de reincidencia. (Campaña, 2015.p.11)

Para cumplir con este objetivo Campaña utilizó la metodología cualitativa que consistió en la aplicación de una encuesta, entrevistas y cuestionarios que fueron realizadas a los habitantes de las provincias y a los reclusos de los centros de rehabilitación social de Guayaquil y Cotopaxi, lo cual permitirá conocer si los reclusos reciben una adecuada atención y si están preparados para reinsertarse en la sociedad después de haber cumplido su sentencia.

Sin embargo, Campaña (2015) menciona que “La falta de políticas para la rehabilitación y reinserción social integral provocan que el delincuente se sienta vulnerable y débil, otra de las situaciones es la falta de personal capacitado para atender la demanda de privados de libertad” (p.13). Los centros penitenciarios no proporcionan la atención adecuada a los reclusos de estos centros penitenciarios, ocasionando de esta manera diversas complicaciones tanto para el individuo que se encuentra en proceso de rehabilitación, como para la sociedad externa, que está acostumbrada a un entorno de vida en el cual no ha tenido relación con un ex recluso.

Es indispensable la capacitación de las personas privadas de libertad para su posible salida, pues esto permitirá insertarse en la sociedad y en los distintos campos tanto laborales como sociales, logrando la aceptación de la colectividad y rompiendo los distintos imaginarios.

“Nuestra “humanidad”, que nos hace repudiar los castigos violentos, también nos haría repudiar los actos que los provocan, y sentir además una solidaridad mayor con la víctima de éstos que con la víctima de la pena” (Campaña, 2015.p.6). Si miramos desde esta perspectiva a la sociedad y la comunidad que se encuentra privada de la libertad, existe un gran conflicto en la sociedad que ha sido formada con valores que nos permite decir que está bien y que está mal, en su debido momento haciéndonos más sensibles ante la realidad social y los delitos que se generan, es así que la formación moral que nos ha sido inculcada nos obliga a tener una visión de miedo y rechazo a los centros de rehabilitación, que son vistos desde una mirada social y moral en ciertos casos convirtiéndolos en una población peligrosa para la sociedad.

Los resultados obtenidos de las encuestas entrevistas y cuestionarios realizados en esta tesis, demuestran que tanto la población de Guayaquil como de Cotopaxi consideran que el nuevo sistema de rehabilitación social no es el adecuado ya que no cumple con los lineamientos de rehabilitación y atención que deben recibir los reclusos dentro de estos centros, lo cual quiere decir que la ausencia de personal técnico especializado y profesionalizado en los campos psicológicos, laboral y desarrollo personal ha incidido de cierta manera a que los reclusos

tengan problemas para insertarse en la vida social externa a su actual realidad. (Campaña, 2015).

Para la reintegración de una persona privada de libertad en la sociedad es necesario el compromiso de las instituciones responsables; ya que de su trabajo depende que se generen nuevos procesos de integración social y psicológica en los reclusos que cumplen la pena y deben incluirse nuevamente en la colectividad.

En conclusión, consideramos que este proyecto de tesis es importante para la investigación que deseamos emprender pues permite comprender que los centros de rehabilitación no cumplen con los parámetros de rehabilitación necesarios que necesitan los privados de la libertad, provocando así que ellos no estén preparados para recobrar su libertad y salir a enfrentarse a la sociedad.

La cárcel como espacio de de-socialización ciudadana: ¿Fracaso del sistema penitenciario español?

El presente artículo de investigación fue elaborado por Marcuello Chaime y García Jesús con el tema “la cárcel como espacio de socialización ciudadana: ¿fracaso del sistema penitenciario español?”, estudio realizado en la Universidad de Huelva España, se planteó como objetivo “la socialización y/o re-socialización de los internos, como así lo reflejan los índices de reincidencia penitenciaria” (Marcuello, García, 2011, p.3).

Para cumplir con este objetivo Marcuello y García utilizaron la metodología cuantitativa a través de la cual se realizaron encuestas, haciendo uso de entrevistas aplicadas a los reclusos de los centros penitenciarios de Zuera, Daroca y Teruel de España, viendo como necesarias estas dos técnicas para recopilar la mayor cantidad de datos posibles tomando en cuenta a la muestra que se ha seleccionado, en base al método de afijación proporcional, de acuerdo al listado de los reclusos existentes en los centros antes mencionados.

En este sentido el artículo permite dar en cuenta la realidad social existente en otros países que en ciertos aspectos es semejante a la de nuestro país ya que “La cárcel es la respuesta de la sociedad ante unos fenómenos sociales que, por una parte, “amenazan” el orden instituido” (Marcuello, García, 2011, p.50).

Esto da a entender que la sociedad de España ve a la a la cárcel como una solución a los problemas sociales delictivos, los ve como una medida que se debe tomar para castigar la

delincuencia y en donde se encuentra la población que genera inseguridad en su entorno, con esto al mismo tiempo se logra la existencia de una marginación de los centros penitenciarios, la sociedad prefiere excluirlos de su círculo social, entonces se debe comprender que la comunidad carcelaria reacciona ante esta ideología social creando comportamientos psicosociales, desestabilizando la estructura de cada recluso haciéndolo vulnerable ante la sociedad. Torrente (como se cita en Marcuello y García, 2011) manifiesta:

En nuestra sociedad —con una pluralidad evidente— no existe un “orden social único de valores”, por lo que es más adecuado hablar de un orden social dominante, es decir, las costumbres y valores que son aceptados de forma mayoritaria o que se fomentan desde el poder.

Es así que la sociedad visualiza a las cárceles como un sitio de rehabilitación y sanción, pues esto es fruto de la formación moral que la sociedad nos ha dado, y es lo que sucede en los centros penitenciarios que, en lugar de contribuir a la rehabilitación social de los reclusos, los someten a castigos y torturas que crean trastornos en su personalidad violentando su personalidad, pero esto es lo que la sociedad ve como algo necesario para su rehabilitación personal.

De tal manera se ha obtenido que la mayoría de los reclusos de estos centros penitenciarios en España son excluidos de la sociedad por haber infringido la ley en contra del patrimonio económico, en segundo lugar, por consumir o delinquir con estupefacientes y por últimos por actos violentos pocos casos, lo que lleva a comprender que la mayor población de reclusos no son una amenaza de violencia para la sociedad.

En conclusión, Marcuello y Chaime (2011) mencionan que en la prisión se da un proceso educativo “desocializador” que comienza con la misma dinámica social de selección de las personas que acabarán en prisión, manifestándose en un doble plano, primero de discriminación y, después, de exclusión. Es por ello que después de analizar el artículo se considera que es necesario un sistema penitenciario que tenga enfoque en la rehabilitación de las personas privadas de libertad.

Este artículo aporta a nuestro proyecto de investigación porque permite analizar la diferente realidad de los centros de rehabilitación social, las perspectivas que la sociedad tiene de los sistemas penitenciarios, así también tener en cuenta que la sociedad mira la prisión desde una perspectiva social y moral, ignorando completamente el trato que aquellas personas reciben lo cual afecta su integridad personal y por ende dificulta su inserción social.

8.2 Marco Teórico

Concepciones teóricas sobre las representaciones sociales

En este apartado se hará una reflexión de las concepciones teóricas sobre las representaciones sociales, concepto que surge en Francia en la década de 1960, su principal autor es Moscovici, teoría que es analizada desde la psicología social y sigue en constante renovación basándose en distintos ámbitos como la matemática, filosofía, lingüística, entre otros enfoques.

Materán (como se cita en Moscovici, 2008) define a las representaciones como:

Sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios (...) No representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad (...) Sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (p. 369)

Las representaciones sociales son la manera de concebir el mundo, es decir, como un individuo interactúa en la sociedad y a partir de un acontecimiento cómo reacciona y que hace al respecto. Las representaciones sociales son temáticas imprescindibles para que la colectividad tenga una cultura de comunicación, diferentes perspectivas para entender el mundo, comunicarse e interactuar con los demás, no quedarse con una sola versión de los hechos más bien ver más allá de lo cotidiano y crear nuevas formas de entender el mundo que lo rodea. Por otro lado, Jodelet (1986)

Destaca el carácter psicológico de la representación social al conceptualizarla como “una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. (p.474)

La manera de concebir pensamientos distintos no solo ha venido desde nuestro intelecto, son construcciones simbólicas que se van generando al momento de interactuar con la sociedad, por ende, las representaciones sociales son una forma de conocimiento. En efecto estas formas de concebir pensamientos distintos se han venido insertando desde la sociedad quien nos ha planteado distintas realidades del ámbito en el que nos desenvolvemos, los medios de

comunicación han sido otro elemento fundamental que genera información provocando un nivel de interacción entre grupos sociales. Por ende, las representaciones sociales son originadas por la experiencia que el individuo va adquiriendo en su diario vivir, además son productos imprescindibles de la interacción y la comunicación. Sin embargo, Jodelet (1984) realiza aportes en el ámbito de la ideología:

Esa representación social concebida como sustituto no requiere concebir al objeto representante como una mera adecuación, pintura o copia del objeto representado. Esa representación social implica la transformación o construcción, porque en el proceso de representación, los sujetos interpretan la realidad y esa interpretación está mediada por los valores, religión, necesidades, roles sociales, y otros aspectos socioculturales. Al interpretar esa realidad, no se copia, sino que se transforma y se construye. Por tanto, la representación está asociada al lenguaje y a las prácticas sociales de determinado grupo cultura. (p.479)

La definición de representaciones sociales no se la define conceptualmente debido a que está relacionada entre distintos fenómenos, por ende sus autores realizaron un análisis desde el ámbito psicológico y nos mencionan que son las percepciones que tiene el individuo ante un hecho; sin embargo cuestiono su forma de pensar, pues en este caso las representaciones sociales es lo que la gente piensa y que hace en base a algún acontecimiento, es por ello que sin representación no hay acción, entonces se ha denotado la gran diferencia entre un imaginario que es lo que el individuo piensa sobre una temática, pero no realiza ninguna acción en base al hecho.

En definitiva, la teoría de las representaciones sociales ha surgido en las sociedades modernas, donde el conocimiento se ha visto fortalecido por la información consumida y son consideradas como guías en el diario vivir.

Las representaciones sociales en este caso vendrían a ser un aporte necesario para saber qué es lo que piensan las personas del cantón Saquisilí en base a la creación del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi generando protestas, marchas pacíficas para que sus propuestas se han escuchadas y valoradas.

De la misma manera es conveniente comprender como las representaciones sociales están inmersas dentro de la comunicación.

Representaciones sociales y comunicación

Las representaciones sociales están ligadas de una u otra manera a la comunicación para ello es importante citar lo que algunos autores mencionan sobre esta temática tales como Moscovici (1979) “la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (p.17).

A partir de lo que menciona Moscovici pionero respecto a esta temática, se entiende desde este enfoque que no se concibe representaciones sociales sin la comunicación o viceversa, por otro lado, Vergara (como se citó en Rodríguez y Rodríguez, 2015) indica que “las representaciones sociales se originan en la vida diaria en forma espontánea, en el curso de la comunicación interindividual” (p.58).

A partir de estos puntos de vista se entiende que las representaciones sociales están presentes en la vida diaria de los individuos, que se fortalecen a partir de la interacción dentro de un contexto social determinado, es de esta manera que la comunicación y las representaciones mantienen un vínculo, que permite ampliar hacia otros contextos sociales las representaciones generadas en un determinado sitio respecto a una situación.

Por otra parte “Las representaciones sociales son al mismo tiempo un sistema organizado y un sistema organizador en virtud de su capacidad para estructurar de modo significativa la realidad social” (Castorina, Barreiro y Clemente, 2007, p.912). Estos autores plantean que estas representaciones juegan un papel determinante dentro de la sociedad, ya que le pueden dar una visión diferente a la realidad social dentro de un contexto, regulando la doctrina de los individuos de acuerdo con los acontecimientos que generen reacciones en la colectividad, que necesitan ser explicados y a partir de esto toman sentido y forman parte de la vida cotidiana de una sociedad.

Ante esto Jodelet (2012) reconoce que “las representaciones sociales, en tanto son sistemas de interpretación que rigen nuestra relación con el mundo y con los otros, orientan y organizan las conductas y las comunicaciones sociales” (p.53). Existe semejanza en algunos aspectos planteados por los diferentes autores en relación a las representaciones sociales y comunicación, entonces se comprende que esta manera de pensar es lo que permite mantener la comunicación y relación con los diferentes grupos sociales determinando cual va a ser la participación y comportamiento del individuo frente a un suceso social que cause impacto dentro de su entorno, y a través de la comunicación se pueden producir nuevas perspectivas

que se generan a partir del intercambio de conocimientos que dan paso a una nueva estructura social.

Este fenómeno social ha tomado gran importancia dentro de la sociedad por estar presente en la vida de las personas, puesto que simultáneamente a través del diálogo está transmitiendo las representaciones a nuevas generaciones, que le van dando sentido social a estas transmisiones, haciéndolas parte de su formación social, permitiendo que estas controlen y establezcan su conducta a partir de su adopción.

Es de esta manera como se ha identificado los distintos sentidos que les dan algunos autores a la relación entre comunicación y representaciones sociales, en su mayoría coinciden que estas dos van de la mano y que la comunicación aporta al desenlace de las representaciones, haciéndolas parte de la vida de cada ser humano, y explican como a partir de un hecho se pueden generar ideas que más adelante se legitiman a partir de la comunicación.

La investigación está enfocada en las representaciones sociales que adquieren la sociedad respecto a las personas privadas de libertad considerados como un grupo vulnerable, que a continuación se detallará.

Enfoques teóricos de vulnerabilidad

Dentro de nuestro proyecto de investigación se aborda como eje primordial a las personas privadas de libertad, por lo tanto, es importante saber a qué se refiere la vulnerabilidad término que en muchas ocasiones se lo asocia con la desigualdad social, por lo cual es imprescindible realizar un análisis de esta teoría que es abordada por Kaztman (como se citó en Moreno, 2008) menciona:

La vulnerabilidad son “paradigmas emergentes” asociados a la legítima ambición de construir explicaciones de la desigualdad social que, o bien, a) consigan revelar dimensiones novedosas o débilmente descritas por los enfoques tradicionales, o, en su lugar, b) proyecten nuevos principios explicativos sobre el fenómeno en su globalidad.
(p.9)

A través del planteamiento del autor, desde la perspectiva social se puede entender que la vulnerabilidad surge como el método para aislar a ciertos individuos de su sociedad, entonces vulnerables son las personas que por distintos motivos son estigmatizadas y consideradas como parte inferior de la colectividad, dando paso a la desigualdad social, que afecta la estabilidad tanto social como psicológica de los individuos que han sido considerados como vulnerables,

por lo tanto es necesario tomar la definición de Moreno, (2008) en donde indica que la vulnerabilidad

Proveniente del uso cotidiano del término- remite a un estado o una condición específica, que se vincula a la vivencia de situaciones de fragilidad, precariedad, indefensión o incertidumbre por parte de individuos o poblaciones determinadas en algunas de las esferas de interacción más relevantes. (p.12)

A partir de esta concepción la vulnerabilidad está presente en nuestra cotidianidad, es decir surge a partir de los distintos modos de exclusión a los individuos dentro de la colectividad, esto puede ser por motivos culturales, económicos, físicos etc., esto genera que las personas estén impedidas para hacer uso de los recursos básicos, que dificulta la inserción social; por otro lado es indispensable comprender que la desigualdad social surge en los contextos tanto familiares, laborales y vecindad, es decir los que están más cercanos a las personas que están propensas a ser vulnerables, es decir está relacionada a los distintos procesos de exclusión social que se han generado dentro de un colectivo. Sin embargo la vulnerabilidad está ligada a otros factores de riesgo a los cuales hace mención Moreno, (2008) “como un factor potencial de generación de perjuicios o daños que, a futuro, pueden afectar directa o indirectamente a individuos o colectivos humanos” (p.22) es así que la vulnerabilidad se la debe entender desde distintos factores con el que está asociado tal como el riesgo, que posiblemente pueden representar las personas a las cuales se las ha denominado como vulnerables, el riesgo está presente pues se considera como una parte de la sociedad que puede dañar su estructura. Este término surge como un elemento por el cual se clasifica a las personas según la influencia social, cultural, religiosa, o dependiendo de las acciones o comportamiento de los individuos dentro del espacio geográfico en el que se desenvuelven.

Sin embargo la vulnerabilidad en Ecuador se ha visto presente, puesto que existen grupos de personas a los cuales se los ha denominado vulnerables, este es un tema que ha sido incentivado de gran manera en el país, pues se denominan como vulnerables a diversos individuos a partir de su conducta, de la estabilidad económica y de las actividades que desempeña dentro de la sociedad, esta temática se la debe abordar tomando en cuenta como se ha estructurado la sociedad, y a partir de que parámetros o características se denomina a un individuo como vulnerable.

¿Quiénes son los grupos vulnerables?

En este contexto el interés de la investigación son las perspectivas que tiene la población del cantón Saquisilí respecto a las personas privadas de libertad a partir de la construcción del Centro de Rehabilitación Cotopaxi incentivando a que el sector tenga diferentes percepciones en cuanto a los privados de libertad, pues las ppl vienen a formar parte de un grupo vulnerable. Para lo cual Arrijoja, Pérez, Nava y Moreno (2009) señalan que los grupos vulnerables se clasifican en:

- La mujer pobre, que en este caso viene a cumplir el rol de padre y madre en el hogar y por ende es la encargada de buscar el sustento diario para la manutención de sus niños.
- Menores y adolescentes en situación de riesgo social, en este contexto vendrían hacer los niños que han sufrido un abuso sexual, psicológico, físico y los que sufren de una adicción.
- Los menores que viven en la calle, por no tener un hogar o porque sus padres se separaron.
- Los menores trabajadores, en este contexto tenemos a los niños que trabajan con sus ventas ambulantes, limpia botas, en fin, todo menor que está expuesto a transitar en la calle para conseguir su sustento diario.
- Las personas de la tercera edad
- Las personas discapacitadas
- La población indígena que se encuentra en un nivel elevado de pobreza
- Las mujeres pobres, embarazadas y en estado de lactancia
- Los jóvenes y las mujeres que se encuentran en el desempleo
- Los excluidos de la seguridad social
- Las mujeres que son partícipes de discriminación política y social
- Los pueblos indígenas
- Personas privadas de libertad

De manera específica este proyecto intenta trabajar con las personas privadas de libertad quienes son definidas como:

“Aquellas que se encuentran bajo cualquier forma de detención, por orden de una autoridad, en razón de la comisión o presunta comisión de un delito o infracción de la ley, lo que les impide disponer de su libertad ambulatoria” (Defensoría del Pueblo, 2011, p.4).

Consideramos que las ppl son individuos que han cometido un delito o una infracción a las leyes, por ende estas personas años atrás no contaban con una ley que los ampare, por lo tanto eran excluidos de la sociedad por haber cometido un crimen, pero con el pasar del tiempo y debido a los cuestionamientos por el hacinamiento, la falta de infraestructura, falta de políticas y seguridad en las cárceles conllevaron a que las autoridades tomen cartas sobre el asunto y construyan lo que hoy en día son los Centros de Rehabilitación Social.

Antecedentes históricos del sistema penitenciario

“El sistema penitenciario surge cuando el hombre tuvo la necesidad de aislar a sus enemigos o a quienes eran considerados como peligrosos” (González, 2016, p. 8).

En este contexto realizaremos una breve reseña de como surgen las primeras cárceles en el Ecuador, pues estas no fueron como lo que hoy en día conocemos por Centro de Rehabilitación Social, debido a que éstas eran cuevas, cavernas donde se encerraban a los individuos considerados como peligrosos para la colectividad.

Las primeras cárceles fueron establecidas en Grecia y Roma, en el año 640 D.C. y tenían como objetivo el encierro de los enemigos de la patria. La cárcel de Roma tuvo el nombre de Carcere Mamertino, fue construida por Anco Marcio y se dice que en ese lugar estuvo como prisionero San Pedro. En Grecia, existía una cárcel para los jóvenes delincuentes y el Pritanio, que era para los traidores del Estado (González, 2016, p. 8).

Entonces se puede aludir que las cárceles en tiempos remotos fueron implementadas con fines personales, políticos, económicos, pues las personas que no estaban a favor del Estado eran encerradas, es decir no existía la libertad de expresión y los individuos temían a sus autoridades por el castigo otorgado.

En la época medieval no existían cárceles, puesto que se consideraba a la pena como venganza privada. En la época feudal se construyeron cárceles, cuando los delincuentes no podían compensar su acto ilícito con el pago de una pena pecuniaria, su castigo era la privación de la libertad. En el año 1300 se encuentra en Francia la Casa de los Conserjes y la Bastilla, lugares donde se encerraba a los políticos corruptos. (González, 2016, p. 9).

Por lo tanto se puede decir que el castigo para quien comete un delito ha venido posesionándose desde la antigüedad, pues esto se ha conciliado parte de la cultura de cada sociedad, sin embargo la evolución de la cárcel no ha cambiado en su totalidad, pues la

infraestructura es distinta, debido a que paso de ser una cueva a una celda con las condiciones necesarias para el subsistir del recluso, pero su objetivo sigue encaminado a encerrar a las personas consideradas como peligrosas para la sociedad.

González (2016) nos menciona como ha ido cambiando la idea del encierro en los distintos centros de detención. En Inglaterra a mediados del siglo XVI se estableció la primera casa para corrección de prostitutas, vagabundos y mendigos, con el objetivo de corregir sus vicios por medio de la frustración del encierro al cual se los sometía.

Cubero (como se cita en Gonzales, 2016) manifiesta que, en el siglo XVII, en Holanda se crean las casas de trabajo para hombres y mujeres, que trataba de casas de corrección para antisociales (vagabundos, prostitutas), en las que se buscaba la enmienda a través del trabajo. Por otra parte, en Roma en el siglo XI el Hospicio de San Miguel, creada por el Papa Clemente se empezó adaptar nuevas formas para cambiar la idea de castigo, pues en este lugar se acoge a jóvenes delincuentes con el propósito educativo, basándose en la instrucción religiosa y la enseñanza de un oficio.

En efecto la ideología moderna de sistema penitenciario nace en Europa, en el siglo XVIII, sus iniciadores fueron filósofos franceses quienes buscaban humanizar las penas y acabar con el trato inhumano, tomando en cuenta que el Código Penal francés de ese entonces, parecía haber sido elaborado para terminar con los ciudadanos, ya que contenía penas arbitrarias y crueles que iban desde ser quemados vivos, a la tortura de la rueda, mutilaciones, marcas con fuego. (González, 2016, p. 10)

En este contexto se ha realizado una breve reseña de como ha venido evolucionando el término cárcel, pues los distintos cambios se han venido concertando desde distintos países, donde se empezó a determinar que toda persona privada de su libertad tiene derechos que deben ser respetados y es entonces donde va apareciendo lo que hoy en la actualidad se conoce como Centros de Rehabilitación Social que han servido para que el recluso estudie, trabaje, sin embargo con la llegada de los nuevos Crs no ha cambiado la totalidad de su rehabilitación, pues el mismo Estado es quien marca al recluso como una persona delictiva y por ende éste no ha podido inmiscuirse en la sociedad totalmente.

Sistema penitenciario ecuatoriano

El Ministerio de Justicia (2014) menciona que la actual infraestructura penitenciaria del Ecuador está conformada de la siguiente manera:

- 31 Centros de Rehabilitación Social (CRS), disminuyendo 4 centros en relación a la oferta existente en el año 2011. (Alausí, Latacunga y el Penal García Moreno)
- 18 Centros de Detención Provisional (CDP), incrementado 14 en relación a la oferta existente en el año 2011, esto se debe a que la Policía Nacional transfirió estos centros al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
- Casas de Confianza (CC) ubicadas en Quito, Guayaquil y Archidona
- 11 Centros de Adolescentes Infractores (CAI)

Con este ambicioso e histórico programa se busca solucionar, desde el eje infraestructura, la situación carcelaria imperante en el Ecuador. Comprende tres planes:

- Plan de cierre de centros de rehabilitación social existentes.
- Plan de nuevos proyectos de infraestructura.
- Plan de recuperación integral de centros

Nombre del establecimiento	Nuevo	Remodelado	Total intervenciones
Centros para Adolescentes Infractores	9	12	21
Casas de Confianza	11	2	13
Centros de Contraventores	35	7	42
Centros de Privación de Libertad Tipo B	6	6	12
Centros de Privación de Libertad Tipo A	5	1	6
Total	66	28	94

Fuente: Ministerio de Justicia

Modelos de centros de privación de libertad

A partir de la investigación realizada en base al sistema penitenciario, se tomó en cuenta que existe distintos centros de privación de libertad, establecido en el país que tienen funciones distintas, mismos que González (2016) clasifica en:

Centros de privación provisional de libertad, “en los que permanecerán las personas privadas preventivamente de la libertad en virtud de una medida cautelar o de apremio

impuesta por una o un juez competente, quienes serán tratadas aplicando el principio de inocencia” (p.42)

Estos son centros que tienen la función de albergar personas que deberán cumplir una pena breve por haber cometido algún hecho ilícito que infrinja las normas de la sociedad estas personas serán reclusas en este sitio siempre y cuando no sean consideradas como peligrosas.

Sin embargo, en el caso de que la persona a quien se le ha impuesto la medida cautelar privativa de libertad haya cometido un delito por el cual se la considere extremadamente peligrosa, se la deberá trasladar a otros centros de privación de la libertad que cuenten con las medidas de seguridad necesarias, con el fin de evitar posibles conflictos y mantener segura a la población que se encuentra reclusa en el CPP. Por otro lado, y dentro de esta clasificación se encuentran otros centros con funciones específicas y que albergan a otro tipo de personas con sentencias establecidas como son:

Centros de rehabilitación social Gonzáles (2016) menciona que “son en los que permanecen las personas a quienes se les impondrá una pena mediante una sentencia condenatoria ejecutoriada” (p.42), es decir en estos centros se encuentra la población privada de libertad a quienes se les ha impuesto una pena que constara de varios años, y la cual deberán cumplir dentro del centro y sujetas a los reglamentos que se encuentran establecidos. Para comprender a los centros de rehabilitación social, la Constitución de la República (2008) dispone en el art. 201 que “El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos”.

Este sistema se ha creado para hacer poner a los reclusos a realizar trabajos útiles que generen ingresos económicos para ellos y sus familias, lo cual se supone que reducirá la tasa de reincidencia, ya que les permitirá conseguir un empleo una vez que se encuentren en libertad.

Por otro lado en el Código Orgánico Integral Penal (2014) define al sistema nacional de rehabilitación social como el conjunto de elementos, reglamentos tanto políticos como institucionales, mediante el cual se establecen métodos que facilitan la interacción de manera integral, dentro de estos centros se ha empleado un sistema el cual tiene como función incentivar el desarrollo de las distintas capacidades y habilidades de los reclusos, con el fin de que practiquen distintas actividades en talleres que les será útil para reinsertarse en la sociedad una vez que cumplan su condena, esto se ha considerado como una estrategia de rehabilitación, en la cual las ppl tienen la facilidad de autoformarse en una disciplina laboral.

Dentro del Código Orgánico Integral Penal, (2014) se menciona que la infraestructura de los centros de rehabilitación social como de los centros de privación de libertad deben estar adecuados para generar un ambiente en el cual las ppl puedan desempeñar las distintas actividades y los programas implementados, con el fin de generar la estabilidad social, material, y psicológica de los reclusos.

Tipos de sistemas penitenciarios

Por otra parte, es importante conocer los distintos tipos de sistemas penitenciarios que han ido evolucionando en el transcurso de los años, y los cuales han implementado técnicas diferentes para subsanar la conducta de los reclusos dentro de los cuales encontramos los siguientes:

Sistema Celular: Este sistema según Gonzáles (2016) surgió en 1776 su mentalizado fue William Penn, este sistema se caracterizó por las precarias condiciones en las que se encontraban los internos, quienes eran castigados fuertemente, además estos soportaban constantes maltratos puesto que permanecían encadenados, sus condiciones higiénicas eran precarias, por otro lado la infraestructura de estas cárceles no eran lo suficientemente grandes para albergar la cantidad de reclusos que allí se encontraban, provocando así el hacinamiento, para esto es importante tomar en cuenta el argumento Fernández (como se cita en Gonzáles, 2016) menciona:

“El aislamiento total durante todo el día y silencio absoluto, el preso pasaba día y noche en la celda solo, sin actividad laboral alguna ni visitas, sólo se le permitía leer la Biblia” (p.14). El sistema celular estaba comprendido en un lineamiento implacable, que sometía a los presos a una vida inhumana, completamente aislada de la sociedad, y sin ningún tipo de probabilidades para que este pueda rehabilitarse, es decir este sistema estaba diseñado para castigar de manera implacable a los reclusos, mismo que por el grado de crueldad terminaban enloqueciendo o suicidándose. Sin embargo, este sistema fue acogido en Europa quien considero que funcionaba de manera eficiente y lo implementaron por varios años en este lugar, sin considerar que se violentaban todos los derechos de los reclusos como seres humanos.

Sistema Progresivo: Gonzáles (2016) menciona que es un sistema que ha generado impacto tuvo sus orígenes en 1834 en España, este fue acogido por varios países incluido Ecuador, este fue un sistema que incentivo el buen comportamiento de los reclusos, pues de eso dependía que sus condiciones de vida y su condena sean mejores, pues este sistema genero a igualdad en los reclusos. Este constaba de dos fases muy importantes dependiendo de la acción de los

privados podían ser aislados totalmente de la sociedad u obtener la libertad condicional, cabe mencionar que en este sistema también se aplicaban estrategia tales como entretener a los ppl haciendo distintos trabajos como una manera de prepararlos para reinsertarse en la sociedad, para esto se debe mencionar que las cuatro etapa por las cuales debían pasar los internos en el sistema progresista era prisión rigurosa, trabajo, la prueba y por último la libertad condicional.

Sistema de Auburn o de la Regla del Silencio este sistema tiene origen en Estados Unidos entre 1816 y 1818 según Fernández (como se cita en Gonzáles, 2016) “está organizado con el trabajo y la vida en común durante el día, bajo la regla del silencio absoluto con severa disciplina a base de castigos corporales y manteniendo el aislamiento nocturno” (p.12). Este sistema peculiar se diferenciaba del resto debido a su peculiar característica que estaba basada en el silencio de los reclusos, es decir no existía comunicación alguna en el entorno en cual cumplían su condena, los reclusos mantenían relación únicamente con los jefes, de no cumplir con esta regla eran sometidos a castigos crueles.

Sistema al aire libre: Según Gonzáles (2016) consiste en cumplir la pena de una forma distinta, pues los ppl cumplían su pena en campamentos al aire libre y no en celdas como era lo habitual, este se implementó a finales del siglo XVIII, el cual se diferenciaba ya que los reclusos realizaban actividades agrícolas o de servicio comunitario, su técnica tenía como objetivo acostumar a los reclusos a trabajar, para que de esta manera modificaran su vida una vez que recobrarán su libertad.

Este es un método a diferencia de los anteriores que se preocupa por la reinserción de los reclusos dentro de la sociedad, considero que tiene un beneficio notorio y es que les permiten a los internos sentirse útiles generando productos para el consumo humano, y sobre todo pueden rehabilitarse de una forma no tan presionada sino más bien en un ambiente de libertad en cierta parte, lo cual reduce ciertas conductas a diferencia de otros sistemas que encierran a los reclusos es una cárcel.

Sistema reformativo: Tuvo sus comienzos en New York en 1876, este es un sistema especialmente encaminado para reformar a delincuentes jóvenes Fernández, (como se cita en Gonzáles, 2016) menciona que “este sistema presenta unos elementos comunes con los sistemas progresivos, con la diferencia que el sistema reformador se utilizaba para la corrección de los delincuentes jóvenes, debido a estas características consideramos que éste no es un sistema propiamente autónomo” (p.22).

A partir de lo que menciona el autor este es un sistema similar al progresivo con a diferencia de que está estrictamente ligado a reclusos de una edad determinada, poseía ciertas

características como albergar a jóvenes que han infringido por primera vez la ley, y dependiendo de su comportamiento su condena se iba reduciendo.

Prisión Abierta: Según González (2016) este es un sistema que ha causado impacto debido a los resultados positivos que ha tenido en cuanto a la rehabilitación de los internos, pues menciona que fue creado por la penología moderna, y es un sistema que consiste en dejar completamente las celdas tradicionales, el resguardo de los uniformados, para crear un encierro psicológico en quienes debían cumplir esta pena en las prisiones abiertas.

Este sistema tuvo gran aceptación en varios países como Argentina, Suecia, Brasil entre otros ya que no requería de muchos recursos económicos para sustentar la infraestructura ni el personal de una cárcel, todo lo contrario, gracias a este sistema los reclusos se volvían personas autosuficientes, y de esta manera no se generaba incomodidad e impacto de ninguna índole en la sociedad

En esta parte se pudo identificar los distintos sistemas de prisión que han existido a lo largo del sistema penitenciario, se puede identificar las estrategias y lineamientos con los cuales se regían cada uno de ellos, así pues en algunos casos estos sistemas están diseñados para castigar a los internos de manera cruel por haber infringido una norma de la sociedad, estos sistemas mantienen características diferentes, ya que no todos han sido pensados para rehabilitar al detenido y mejorar su forma de vida, por lo contrario en algunos casos tal ha sido el nivel de maltrato que los internos se suicidaban o terminaban por enloquecer, en otros casos los sistemas les permitían realizar ciertas ocupaciones que ayudaban a motivarlos para que de esa manera una vez que recobren la libertad pudieran encontrar un empleo y evitar que vuelvan a infringir la ley. Sin embargo, Rodríguez (como se cita en González, 2016) indica que:

La privación de libertad no es el único método para intentar aplicar técnicas dirigidas a la recuperación social del infractor, es más, existe una larga experiencia que nos dice que la prisión es un caldo de cultivo excelente para el aprendizaje de la delincuencia. (p.21)

Es así que se puede analizar que existen distintas formas y distintos métodos por los cuales una persona privada de libertad puede rehabilitarse y adoptar un nuevo estilo de vida, ya que no necesariamente debe pagar su condena encerrado en una cárcel, sino que debe pensar en otras alternativas que generen resultados favorables tanto para los reclusos como para la sociedad que se encuentra al exterior de este grupo de personas.

Caracterización - Sostenibilidad Social

El Ministerio de Justicia, 2013 menciona:

Este tipo de proyectos no generaría reacciones adversas en las comunidades cercanas a los establecimientos de privación de libertad, pues favorece al incremento de los niveles de seguridad ciudadana, al mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros. A mejorar las condiciones de los establecimientos, se disminuyen las fugas de los internos y la tasa de reincidencia de crimen una vez que han sido puestos en libertad. Todo esto crea un ambiente más digno y seguro para la sociedad en su conjunto. p.35

En este escenario menciona que la construcción del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi no generará inestabilidad en las comunidades aledañas al sector, pues no se ha evidenciado que las autoridades respectivas hayan realizado un análisis para saber cuáles son las objeciones que han tenido los ciudadanos respecto a esta temática.

En este apartado también se detallarán aspectos indispensables en cuanto a la relación que tiene una persona privada de su libertad con su familia, prisión y sobre todo como se relaciona con la sociedad, para ello Weissgerber y Delens (2007) definen a la cárcel:

Como un lugar, por excelencia, donde un poder arbitrario se ejerce con toda impunidad, un lugar donde es posible ser maestro aun siendo un incompetente, sin que, los que sufren las consecuencias, tengan muchos medios para defenderse o protegerse. (p. 52)

Se considera que la cárcel no debería ser un lugar donde se encierren a los hombres que cometen un delito o infringen las leyes, estas instituciones deberían tener a personas profesionales en cuanto a la rehabilitación que debe recibir el recluso para desenvolverse en distintos ámbitos y sobre todo sobrellevar el entorno familiar que en algunos casos se ha convertido en un ente fundamental mientras que en otros ha venido hacer algo común en su familia.

Otro de los aspectos es el vínculo que tienen las personas privadas de su libertad al momento de reinsertarse en la sociedad, pues es el mismo Estado quien estigmatiza y por ende ellos son considerados población de riesgo.

Dentro de este contexto se ha determinado que la familia de las personas privadas de libertad ha sido uno de los principales afectados por la condición de su ser querido, ya que han sido estigmatizados y discriminados por el resto de la sociedad, Weissgerber y Delens (2007)

menciona que en este caso los que sufren consecuencias drásticas son los hijos de estas personas, al tener que vivir con la idea de que su padre se encuentra privado de su libertad; por otro lado se menciona que el objetivo primordial que poseen los reclusos y sus familiares es recobrar su libertad lo más pronto posible, sin embargo la sociedad se ha encargado de crear estigmatismos y segregación de estas personas, pues si de la colectividad se tratara estas personas deberían tener una condena severa, pues la sociedad lo que pide en muchas de las ocasiones es que estas personas sean reclusos y no vuelvan a salir.

9. VALIDACIÓN DE LAS PREGUNTAS CIENTÍFICAS

- ¿En qué medida la población siente que se ha modificado la seguridad en el cantón a partir de la implementación del CRS?
- ¿Por qué, la gente considera que las familias de las PPL son población de riesgo?
- ¿De qué manera la población considera que el Estado es responsable de la rehabilitación social de las personas privadas de libertad?

10. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL:

Paradigma interpretativista:

Wolf (2011) afirman que el paradigma interpretativista:

Se refiere a la interpretación de la interacción social en la que propone que se deben estudiar las interpretaciones y significados que las personas le dan cuando interactúan, en distintas situaciones y la realidad social en la cual viven, esto es constante y los significados que se le otorgan pueden modificarse por otros, estos cambios son importantes para el interaccionismo simbólico. (p.8)

El paradigma interpretativista permite la interacción entre el investigador y el objeto de estudio, por ende, nos permite identificar distintos aspectos, situaciones que el individuo sobrelleva en su diario vivir, palpando realidades que nos permitan identificar problemáticas existentes en un determinado sector.

Enfoque cualitativo

Dentro de la investigación se hará uso del enfoque cualitativo que según Pita y Pértegas (2002) “hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas

como la observación participante y las entrevistas no estructuradas, trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica". (p.1) Es decir, el enfoque cualitativo permitirá identificar las características y fenómenos existentes en un contexto social, aplicando la observación, mediante la cual se podrá evidenciar la forma de vida, es decir permitirá describir el entorno que se desea investigar. el enfoque cualitativo permite explicar con mayor detalle un problema, ya que esto se puede evidenciar tanto en señales, palabras, gestos, ambiente, ideologías de las persona, haciendo factible comprender de mejor manera la realidad que vive una sociedad determinada el enfoque cuantitativo no permite explicar.

El enfoque cualitativo se ha tornado importante para identificar los problemas sociales, pues a partir de este se puede explicar la dinámica de un determinado contexto, conociendo de manera minuciosa las perspectivas de otras personas, este enfoque es interesante ya que para realizarlo se debe inmiscuir en la vida cotidiana de las personas que se va a estudiar de una forma humanista.

Tipo: Exploratorio- descriptivo

Sobre este tipo de estudios Sampieri (2013) afirma que:

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o un problema de investigación poco estudiado o que no ha sido estudiado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. Los estudios exploratorios son como cuando viajamos a un lugar que no conocemos, del cual no hemos visto ningún documental ni leído algún libro (a pesar de que hemos buscado información sobre esto), sino simplemente alguien nos ha hecho un breve comentario sobre el lugar. (p. 5)

Este método nos ayudará a familiarizarnos con los individuos para obtener información más completa de lo que deseamos indagar, también nos facilitará buscar distintos aspectos imprescindibles para determinar problemáticas del sector.

Respecto de los estudios descriptivos, Sampieri (2013) señala que:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea

sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona la serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así – y valga la redundancia- describir lo que se investiga. (p.8)

En efecto los estudios descriptivos nos facilitarán conocer aspectos mínimos del fenómeno estudiado, es decir, seleccionar información y determinar qué es lo más relevante para mostrar diferentes puntos de vista sobre una problemática. Es por ello que los estudios exploratorios se interesan fundamentalmente en descubrir y los estudios descriptivos se centran en medir con la mayor precisión posible.

Método: Inductivo

Dentro de los métodos que se encuentran insertos en la investigación hemos considerado analizar el método inductivo para lo cual Sierra (2012) lo define como:

“Un proceso que parte del estudio de casos particulares para llegar a conclusiones o leyes universales que explican un fenómeno, utiliza la observación directa de los fenómenos, la experimentación y las relaciones entre éstos”. (p.11) Es decir este método permite encontrar hechos que han sido inexplorados a partir de otros que ya han sido estudiados, este método se lo puede realizar a través de la observación, por otra parte este método está ligado estrechamente con el análisis, su procedimiento es elemental pues se debe desintegrar las partes de un todo y de esta manera se procede a estudiarlo de manera individual, con el fin de obtener información que no ha sido descubierta aun, es decir es una investigación detallada de cada elemento que conforma un solo hecho.

Técnicas: Se aplicó dos grupos de discusión, comunidad-institucional.

Sobre los grupos de discusión, Barros y Moreno (2010) mencionan que:

Podemos definir esta herramienta cualitativa como una reunión de un grupo de personas que poseen ciertas características comunes, guiada por un moderador y diseñada con el objetivo de obtener información sobre un tema específico en un espacio y un tiempo determinados. Esta técnica, que nace como elemento complementario a la encuesta, se encuadra en la familia de las entrevistas grupales, y adquiere un carácter propio que la hace peculiar y

la instaure como auténtica práctica de investigación en el panorama científico actual. (p. 6)

En efecto esta técnica nos ayudará a relacionarnos de manera directa con los individuos para conocer sus opiniones sobre un determinado tema, también nos permitirá observar distintos comportamientos que emite el individuo al momento de interactuar con el moderador.

Instrumento: Temario de preguntas

A partir de la técnica que se va a emplear en la investigación se ha determinado que el instrumento que se debe utilizar es el temario de preguntas.

Cerda (1991) menciona que es necesario un cuestionario para realizar un estudio exploratorio, pero hace énfasis en que este deberá contener preguntas abiertas, ya que su propósito es descubrir las ideas y pensamientos de las personas de un determinado contexto social. se debe tomar en cuenta que durante la elaboración del cuestionario se debe tener cuidado al momento de formular las preguntas, se debe evitar establecer temas que resulten incómodos para la muestra a quienes se va a efectuar la encuesta, ya que se pueden chocar con sus prejuicios, mitos o estereotipos sociales que posean a nivel personal.

Población:

Cantón Saquisilí

Muestreo no probabilístico

Respecto del muestreo no probabilístico Cerda (1991) determina que:

Son todas aquellas muestras que por lo general implican un juicio personal o clara intención de definir o seleccionar la población con un criterio preestablecido. Con este tipo de muestreo se intenta tener "representatividad" del universo estudiado, pero posee el defecto de que la información compilada es válida para la muestra. Se busca seleccionar intencionadamente aquellos casos que pueden ser "representativos" de la población. (p.306)

La selección en este tipo de muestreo se basa en el criterio que tiene el investigador, es decir en las hipótesis que nos llevan a plantear los distintos criterios de selección ya sea por género, edad, nivel de preparación profesional, esto depende del tipo de información que se desee recolectar y de quienes sean las personas adecuadas para formar parte de la muestra.

Muestra

Criterio de inclusión	Criterio de exclusión
Personas residentes en el cantón Saquisilí	Personas que visiten ocasionalmente Saquisilí
Autoridades locales	Hombres y mujeres con alguna discapacidad
Personas residentes en el cantón Saquisilí antes de la construcción del Crs Cotopaxi	Personas que vivan en Saquisilí menos de un año
Personas que vivan en sectores aledaños al Crs Cotopaxi	Personas que vivan en sectores alejados del centro y del sector vecino del Crs
Representantes de las directivas de los barrios	Personas adultas mayores
Estudiantes universitarios residentes en Saquisilí	Personas menores de 16 años

11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el siguiente apartado se presentarán los resultados más significativos dentro de este proyecto de investigación. Para ello se analizará en base a las tres dimensiones que son: personas privadas de libertad, familias de las ppl y CRS Cotopaxi, estas tres dimensiones se conectarán con la categoría representaciones sociales. Se realizaron dos grupos de discusión: el primero en Saquisilí centro (GD1) y el segundo en la comunidad de Chantilin Grande (GD2), ubicada en las cercanías del CRS Cotopaxi.

Categoría 1: Personas privadas de libertad

Uno de los resultados más trascendentales y significativos dentro de esta subcategoría es coincidente con los estudios realizados por Campaña (2015) quién menciona que el nuevo sistema de rehabilitación social no es el adecuado, ya que no cumple con los lineamientos de rehabilitación, lo cual genera que los reclusos tengan problemas para insertarse en su entorno, una vez que obtienen su libertad. Y precisamente sobre ello, uno de los elementos que se destaca en el grupo de discusión realizado en el centro de Saquisilí (GD1) José Venegas menciona “se debería trabajar en un programa de rehabilitación y reinserción social para las personas privadas de libertad”, sin embargo esta opinión coincide con la percepción obtenida en el grupo realizado en la comunidad de Chantilin Grande (GD2) donde las personas coinciden en que las autoridades deberían rehabilitarles, y capacitarles para guiarles por un

buen camino, con el objetivo de que las personas privadas de libertad no vuelvan a cometer delitos.

Otra de las percepciones que tiene la población de Saquisilí es que las personas privadas de libertad no tienen las mismas oportunidades de trabajo en comparación con una persona que no ha cometido un delito, pues tal como lo dice Jesús Aguaysa en el GD2 “es un poquito difícil porque hasta se corre el riesgo uno que le pase algo, entonces si es difícil para una persona que ha estado así consiga trabajo” de esta manera William Moscoso del GD1 expresó “por ejemplo yo les digo ustedes pueden tener una empresa, un negocio viene una persona de la cárcel necesita un empleo tu obviamente vas a decir que no por el miedo que te van planteando, en realidad no creo que tengan las mismas igualdades, siempre van a preferir a las personas que tengan como dicen un record policial limpio”. En ese sentido, Marcuello y Chaime (2011) en su teoría la Cárcel como espacio Desocialización Ciudadana, señalan que existen dos instancias: discriminación y exclusión dentro y fuera de un Centro de Rehabilitación Social, fortaleciendo así las representaciones sociales que la sociedad adopta y va transmitiendo a las nuevas generaciones.

De la misma manera, se ha obtenido como resultado en esta categoría que el GD1 considera al Estado como el principal responsable de brindar la rehabilitación adecuada a las personas recluidas en un Centro de Rehabilitación Social, en tanto que en el GD2 menciona Pastorita Nacevilla “que la ley, las autoridades, el juez, ellos deberían ser conscientes juzgar, hacerles rehabilitar, ponerles un rehabilitador capacitado que les vaya llevando por un buen camino”.

De esta manera se pudo evidenciar que no toda la población mantiene la misma representación social respecto a las personas privadas de libertad, es decir existe presunción de inocencia, por lo cual se van transformando las distintas percepciones que se han adoptado respecto a este grupo vulnerable tal como lo muestra Jodelet (1984) en su teoría sobre las representaciones sociales, en efecto, en los grupos de discusión se interpreta de una manera diferente la realidad en la que se encuentran tanto la población como las personas privadas de libertad, William Unapanta del GD1 menciona que “hay personas que realmente son inocentes y que están juzgadas” en tanto que en el GD2 Holger Bautista dijo que “hay gente que no debe estar ahí encerrada, porque deben estar ahí en alto peligrosidad uno que quizás por una pelea no más le mandaron para allá eso no está bien que el gobierno haga por eso nosotros no estamos de acuerdo”.

Las representaciones sociales respecto a las ppl se han visto marcadas fuertemente en distintos ámbitos, un claro ejemplo es en el ámbito laboral, sin embargo, existen percepciones positivas

en cuanto a éstas personas, esto se ha podido obtener a través de los testimonios de los dos grupos de discusión.

Sin embargo, de manera opuesta a lo establecido en la Constitución de la República (2008), los Centros de Rehabilitación Social tienen como fin la rehabilitación integral de las ppl para de esta manera reinsertarlas en la sociedad, garantizando sus derechos como ciudadanos, por el contrario se determinó que en los grupos de discusión la colectividad no tiene esta perspectiva en cuanto a los Crs así lo menciona William Unapanta del GD1 “es que por algo lo dice el término Centro de Rehabilitación tiene que ser un centro de rehabilitación eso no es para mi punto de vista un centro de rehabilitación” por otra parte en GD2 Holger Bautista “En este caso el presidente debería poner quizás a los jueces o a alguien alguna autoridad particularmente para que les rehabiliten a los pobres que están ahí metidos, por lo que escucho le tienen así, tienen por tener, pero seguro ahí es lo bueno que por la prensa hablan lo mejor pero no es así”. Es así que se determinó que las representaciones sociales son la forma de concebir pensamientos distintos que se han venido insertando desde la misma sociedad quien nos ha planteado distintas realidades del ámbito en el que nos desenvolvemos, por lo cual los medios de comunicación han sido otro elemento fundamental que genera información provocando un nivel de interacción entre grupos sociales.

Por otra parte, Iza (2014) menciona que las instituciones están obligadas a realizar planes, programas y proyectos de formación profesional, para utilizar el tiempo libre de las ppl, no obstante William Unapanta del GD1 dijo “yo me he dado cuenta es que ahí hay un límite de detenidos que trabajan y el resto que lo dicen pasan acostados”. Por otro lado, en el Código Orgánico Integral Penal (2014) establece que se debe emplear un sistema para incentivar el desarrollo de las capacidades y habilidades de las ppl, es decir, su fin es que las ppl ocupen su tiempo libre en actividades recreativas que serán útiles después que culminen su pena y de esta manera logren vincularse en el ámbito laboral.

Es así que se identificó que la población tiene diferentes formas de pensar en cuanto a las ppl, es decir, se encuentran en unas posiciones humanista que apoyan al proceso de rehabilitación y reinserción de las personas que están reclusas en el Crs Cotopaxi.

Categoría 2: Familias de las personas privadas de libertad

Uno de los resultados más trascendentales y significativos dentro de esta subcategoría es coincidente con los estudios realizados por Weissgerber y Delens (2007) quienes plantean que la sociedad se ha encargado de crear estigmatización y aislamiento a las familias de las personas privadas de libertad, en efecto, en el GD1 Luis Cayancela expresó: “pienso que en

nuestra cultura mismo discriminamos a las personas que vienen de diferentes sectores, ya porque vienen de la costa piensan que es un delincuente y discriminamos de esa manera a los familiares de los detenidos” en tanto que en el GD2 Pastorita Nacevilla dice “la intención de las familias es venir a robar, venir a delinquir, antes que venir a visitar a los presos”.

Como lo determina Materán (como se cita en Moscovici, 2008) en su artículo Concepciones teóricas la propia sociedad es quien ha ido creando en el individuo distintas percepciones arbitrarias en cuanto a las familias de las ppl, estigmatizando y excluyendo a este grupo vulnerable, sin embargo se ha constatado que en ambos grupos se mantiene la idea de que el Estado es el principal responsable y quien debe prestar ayuda a las familias, ante esto José Venegas del GD1 expresó “creo que ahí hay que trabajar en el tema de quienes en verdad necesitan ayuda del estado, puede ser también el tema del bono por ejemplo, osea conocer un poco más la realidad de las familias de los presos, habría más bien que prestarles un seguimiento a las familias y ver de qué forma se puede ayudar desde lo estados”. Sobre este aspecto Pastorita Nacevilla del GD2 dijo “ahí sería bueno que el estado les ayude con alguna fuente de trabajo, un curso de rehabilitación de capacitación a la familia”, a pesar del alto grado de estigmatización que existe hacia las familias de las ppl en los dos grupos de discusión existe la idea de que son personas que necesitan contar con el apoyo del Estado y la sociedad, tal como lo menciona Moreno (2008) quien plantea que son grupos que viven en situaciones de fragilidad, aislamiento y estigmatización social, tal como se ha determinado en esta investigación.

Categoría 3: Crs Cotopaxi

Uno de los resultados más trascendentales y significativos dentro de esta subcategoría es coincidente con los estudios realizados por Jodelet (2012) quien reconoce que las representaciones sociales son la manera de concebir el mundo, es decir, como un individuo interactúa en la sociedad y a partir de un acontecimiento cómo reacciona y que hace al respecto, de esta manera se obtuvo como resultado que existieron acciones de protesta tal como menciona Lidia Lasluisa del GD2 “primeramente nadie estuvo de acuerdo, siempre habían discusiones, inclusive en Poaló tumbaron los eucaliptos taparon el paso, pero así como dijo la compañera hubo manifestaciones, nos reuníamos allá en Latacunga con todos los barrios porque nadie estuvo de acuerdo” en tanto que en el GD1 donde José Venegas dijo “esta problemática género que la gente salga a defender su tranquilidad”, entonces se pudo denotar que en ambos grupos existió la percepción de inseguridad y a partir de esto se

generaron las marchas pacíficas y protestas con el fin de no dejar construir el Centro de Rehabilitación Social en el cantón Saquisilí.

Una de las percepciones principales que tiene la población de Saquisilí es que existe un alto índice de inseguridad lo cual se ha convertido en una problemática que ha afectado directamente a los habitantes del sector, quienes aseguran que a partir de la construcción del Crs han venido a radicarse personas de diferentes partes del país, las cuales al no contar con una fuente de trabajo se han dedicado a delinquir en el sector, así lo afirma Joel Serrano del GD1 “Lo único que según lo que yo me he dado cuenta sería la inseguridad, por ejemplo antes que no había la cárcel sabían trabajar unos automóviles hasta las diez de la noche, entonces ahora que hay la cárcel ya no trabajan hasta las diez de la noche, más o menos hasta la siete así, y eso pasa, y hay personas que vienen de Quito se quedan ahí y a las ocho están alzando el dedito para que les traiga acá a Saquisilí, pero uno como propietario de un vehículo, llevar a una persona que es lo que piensas tal vez sean familiares de un preso de ahí y nos intente robar, entonces la inseguridad si ha aumentado” en tanto que Jesús Aguaysa del GD2 dijo “hay bastante delincuencia y generó bastante inseguridad aquí, osea si afectó al cantón Saquisilí porque estamos a ladito de la cárcel, en especial nuestro barrio entonces esas eran las consecuencias y como usted dice nosotros estamos pagando con la inseguridad”, la percepción más fuerte que tiene la población es la de inseguridad debido a los distintos acontecimientos de los cuales han sido testigos en su diario vivir.

Otra de las representaciones sociales que se ha identificado es el descenso económico que ha generado la construcción del Crs Cotopaxi, en donde los habitantes mencionan que la presencia de los familiares han venido a representar competencia en sus negocios, pues se ha visto mayor comercio en el cantón así lo afirma Holger Bautista del GD2 “entonces desde el momento en que hubo la cárcel, la economía ha ido bajando, ahora por ejemplo la pobre gente ya sufre bastante no el gobierno” por otro lado en el GD1 Joel Serrano menciona “Si aumentó el comercio más que todo el sector del partidero que le dicen aumento restaurantes inclusive hay un garaje, antes era botado, extremadamente botado solo se veía unos cuatro o cinco automóviles que pasaban ahí trabajando ahora hay restaurantes osea si aumento el comercio”, de esta manera se pudo comprender que los habitantes de Saquisilí mantienen la idea de que los familiares de los ppl no solo representan un riesgo para su seguridad, sino también competencia en el ámbito mercantil, entonces se determina que los familiares de las ppl al no tener un trabajo estable se convierten en grupos vulnerables así lo determina Moreno, (2008) en su artículo denominado enfoques teóricos de vulnerabilidad.

Ante esto la población de Saquisilí considera que los Crs deberían ser construidos en sitios alejados al centro de la ciudad, debido a que estos constituyen un riesgo para la población así lo expresa William Moscoso en el GD1 “no deberían construirse en el centro de una ciudad, eh yo creo que debería ser un poco aislado” difiriendo del GD2 en el cual Pastorita Nacevilla menciona “fuera de las ciudades, por ejemplo vía Zumbahua, mire por allá hay cuanto espacio baldío, cuanto espacio que puede construirse algo. Afuera de la ciudad la cárcel, no en la ciudad”, de esta manera se identificó que las distintas percepciones que tiene la población sobre los Centros de Rehabilitación Social y la realidad que deben vivir tanto los familiares de las ppl al ser estigmatizadas como la ciudadanía al creerlos una población de riesgo. En definitiva, la teoría de las representaciones sociales ha surgido en las sociedades modernas, donde el conocimiento se ha visto fortalecido por la información consumida y son consideradas como guías en el diario vivir.

Por el contrario, los hallazgos establecidos en el estudio de Abaunza, et al., (2016) determinan que el Estado es el principal responsable de proteger a las familias de las personas que se encuentran privadas de su libertad, pues se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad así lo menciona Pastorita Nacevilla del GD2 “el estado no les ayuda con alguna fuente de trabajo, un curso de rehabilitación, para que las familias no se dediquen a delinquir”, mientras que en el GD1 se identificó que una de las consecuencias de la estigmatización a las cuales están expuestas las familias de las ppl es la migración así lo expresó José Venegas “si estas preso porque mataste a alguien o te han cogido con droga, osea prácticamente se desmorona toda la estructura familiar, porque el tema de la vergüenza el tema social es terrible, osea la gente no te va a decir vecinita que le ha pasado a su hijo, no osea la gente más bien se va a retirar, más bien yo pienso que es una aislamiento que sufre la familia, y frente a eso la familia prefiere a veces salir de la zona, establecerse en otra zonas, y genera migración porque el tema de los ppl genera bastante migración”. De esta manera se pudo contrastar lo que se plantea en ciertas teorías y lo que en realidad sucede con las familias de las personas privadas de libertad, en efecto el Estado no se ha preocupado por darles el seguimiento adecuado a este grupo vulnerable, así lo mencionan los dos grupos de discusión.

Por otra parte, de manera opuesta a los hallazgos establecidos en el Ministerio de Justicia (2013) en el cual establece que la construcción de los centros de Rehabilitación no provocarían incomodidad a las comunidades cercanas a estas instituciones, sin embargo en los grupos de discusión se identificó inconformidad en los habitantes, lo cual generó acciones de protesta así lo mencionó Pastorita Nacevilla del GD2 “no dejamos porque sabíamos que era

peligro, ahí salimos nosotros a una huelga, no estábamos de acuerdo que se construya la cárcel”, en tanto que en el GD1 William Unapanta dijo “los moradores de Poaló se pararon no le dejaron construir y vinieron acá a Saquisilí. De la misma manera el Ministerio de Justicia (2013) establece que con esta construcción se incrementaría los niveles de seguridad ciudadana, creando un ambiente más digno y seguro para la colectividad, por lo contrario se pudo evidenciar que en la población de Saquisilí se generó varias reacciones, una de estas es la percepción de inseguridad en el cantón, debido a la presencia de individuos de distintas partes del país que vendrían a radicar en el sector así aludió Joel Serrano del GD1 “pienso que la inseguridad si ha aumentado, porque ya no puedes andar con tranquilidad pasado de las 10 de la noche” en tanto que en el GD2 Jesús Aguaysa mencionó “hay bastante delincuencia y generó bastante inseguridad aquí o sea en el cantón y de ahí si afectó al cantón Saquisilí porque estamos a ladito en especial nuestro barrio”.

Así mismo se pudo determinar que el manejo de las actividades mercantiles por parte del Estado no ha sido distribuido correctamente, pues esta entidad ofreció puestos de trabajo tanto interna como externamente del Crs, debido a esto los pobladores del cantón expresan sus inquietudes en cuanto a la competencia mercantil que ha generado la llegada de la cárcel, lo cual representa una baja considerable en la economía del sector así lo dijo Holger Bautista del GD2 “desde el momento en que hubo la cárcel, la economía ha ido bajando, bajando aquí, ahora por ejemplo la pobre gente ya sufre bastante no, el gobierno no nos dio lo que él nos ofreció, que nos iban inclusive a dar fuentes de trabajo, mejor a otra empresa que no es de aquí le metieron a trabajar” mientras que en el GD2 William Moscoso expresó “creo que para la economía interna de aquí de Saquisilí no, lo que aumento es el comercio”. Estas representaciones sociales están fuertemente marcadas por la población dentro de los distintos ámbitos ya sean económicos, sociales, culturales, mismas que se van transmitiendo y a la vez cambiando a través de las interacciones sociales dentro de un entorno determinado.

Uno de los presupuestos iniciales de este proyecto implicaba el hecho de que se presuponía que iba existir un opinión negativa respecto a las personas privadas de libertad cuando en el grupo de discusión se pudo determinar una idea un tanto positiva a nivel del grupo en cuanto a las ppl quienes señalan la importancia del proceso de rehabilitación de esta manera lo señalo José Venegas “debería haber un proceso donde si tú ya estas para cumplir tu pena deberían trasladarte de esa cárcel a otra especial para ya hacer un trabajo ósea si ya tienes un proceso psicológico de rehabilitación para que enfrentes a la sociedad”.

Otra de la ideas que se destacaron en esta investigación es la dificultad que tienen los

familiares de las ppl para ingresar a visitar a los reclusos, donde el GD1 se mostró en una posición a favor de la familia, quienes mencionaron que el Estado debería cambiar el sistema de visitas y de esta manera evitar que personas de otros lugares se radiquen en el sector así lo menciona José Venegas “si los ingresos fueran más fáciles, de pronto se evitaría también que la gente pueda venir a radicarse por acá”.

Por otra parte un resultado inconsistente que se identificó es que el Estado es uno de los principales actores que estigmatizan a la ppl al momento de establecer en su record policial que ha cometido un delito, lo cual genera dificultades para que el recluso pueda reinsertarse en el ámbito laboral, así lo expresó José Venegas “yo sí creo que el tema del record policial tiene que cambiar, osea porque a todos nos están tratando como delincuentes debería haber un grado, inclusive como digo no deberías permanecer con antecedentes penales sino más bien debería haber una cuestión que te diga rehabilitado”.

Limitaciones

Una de las principales limitaciones que se presentó en este proyecto de investigación tuvo que ver con la participación de las personas de la muestra, debido a que las personas del cantón Saquisilí son altamente cerradas, sin embargo esta limitación fue resuelta al realizar dos grupos de discusión con diferentes características, uno fue realizado en el centro de Saquisilí y en donde se evidenció una postura más institucional, mientras que el otro fue aplicado en el barrio Chantilin Grande, desde una mirada de la comunidad, tomando en cuenta que este sector es el más cercano al Crs Cotopaxi y son quienes han vivido de cerca este proceso.

Además, dentro de este conversatorio no se tuvo la participación de las autoridades del cantón, debido a que su presencia era imprescindible para determinar índices de las distintas consecuencias que ha generado la construcción del Crs Cotopaxi, sin embargo se ha contrastado con la información obtenida en el GD1 que tiene una visión institucional.

En definitiva, la escasa existencia de estudios que realicen el análisis entre prisión y comunidad de manera específica las ideas que se tienen de las personas privadas de libertad, a pesar de no contar con la información necesaria, este proyecto nos permitió obtener resultados valiosos en cuanto a este grupo vulnerable.

Futuras líneas de investigación

Este estudio nos trae resultados y limitaciones que nos han mostrado futuras líneas de investigación que permitirán avanzar en el conocimiento científico.

Una vez que se ha revisado toda la información como equipo de trabajo se determina la necesidad de plantear algunas líneas de investigación, las cuales han sido establecidas en

función de las inquietudes y dudas que nos deja este proyecto de investigación.

- **Relación entre el vínculo familia de las ppl y la comunidad:** Se cree conveniente realizar futuros estudios que engloben estos dos aspectos, debido a que no existen investigaciones que expliquen el vínculo entre estos dos actores sociales y que permitan plasmar la realidad que viven las familias al ser estigmatizadas y no contar con el apoyo del Estado.
- **El papel del estado y su responsabilidad frente a las personas que estuvieron privadas de su libertad:** Es indispensable realizar estudios que determinen qué medidas ha tomado el Estado en el ámbito legal, así como comunicacional realizando campañas de sensibilización, generando alguna estrategia para ayudar a las familias, es decir, de qué manera ha enfrentado el Estado este tipo de problemáticas.
- **Migración familiar de las personas privadas de su libertad:** Se debe tomar en cuenta esta temática como futura línea de investigación, ya que existen altos índices de migración por parte de las familias de las ppl, debido a la estigmatización que reciben por parte de la colectividad al ser parientes de un recluso, este estudio sería determinante para conocer cuáles son los motivos que los conlleva a establecerse en otras zonas alejadas a su lugar de residencia.
- **Aspectos que se deben considerar para construir un Centro de Rehabilitación Social:** Después de haber realizado nuestra investigación determinamos que existen inquietudes por parte de la población al no conocer dónde y cuáles son los distintos factores que se deben tomar en cuenta para determinar el lugar en donde se debe construir un Crs, esto ayudará a que exista menor conflicto entre la institución y la inconformidad de la comunidad aledaña a estos centros.

12. IMPACTOS

Este proyecto generó información que es relevante en lo social, en función de aquello se cuenta con datos valiosos que pueden servir como insumo para la creación de productos comunicacionales dirigidos a promover nuevas percepciones en la población sobre las personas privadas de libertad.

También es importante destacar la necesidad de reflexionar sobre la responsabilidad que el Estado y las autoridades deben ejercer dentro del cantón con respecto a la seguridad y bienestar, tanto de la población como de las personas privadas de libertad y sus familiares.

Mediante esta investigación se pudo constatar la realidad en la que se encuentran los pobladores del sector, así como los familiares de las ppl. Por lo tanto, al existir escasa información referente a este tema este proyecto es un aporte para que se realicen futuros trabajos de investigación vinculados a estos grupos vulnerables.

13. PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROYECTO				
Detalle				
	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
Equipos	Grabadora, cámara, pilas	Una de cada instrumento	2 dólares por pila	\$2.00
Insumos	Almuerzos Refrigerios	3 veces por semana	2 dólares por cada almuerzo 6 dólares refrigerios	\$30
Materiales	Hojas de papel boom, esferos, marcadores.	25 hojas de papel boom, 5 esferos, 2 marcadores	0.50 hojas de papel boom, 0.60 esferos, 1.00 marcadores	\$5.50
Transporte	Saquisilí	3 veces por semana	0.45 ida y vuelta	\$10.80
Impresiones	Copias del trabajo realizado	No especifico	10 centavos por cada impresión	\$ 30
Publicaciones (empastado)	Impresiones para empastar	2 empastados	20 dólares por cada empastado	\$40
Total				\$118.83

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Respecto a cómo la población siente que se ha modificado la seguridad en el cantón a partir de la implementación del Crs Cotopaxi, se puede afirmar que, a partir de la ejecución de los dos grupos de discusión existen representaciones fuertemente marcadas, ambos grupos consideran que efectivamente se ha modificado la seguridad

en el sector, aunque al no tener cifras oficiales con las cuales podamos confirmar, esto vendría a quedarse a nivel de una representación de la población.

- En los grupos de discusión se pudo identificar dos representaciones sobre las familias de las personas privadas de la libertad. Por un lado, en el grupo realizado en Saquisilí Centro, caracterizado más por una visión institucional se coincidió en la necesidad de que el Estado genere políticas públicas pensando en la realidad de las familias de las ppl; se expresó como importante construir los Centros de Rehabilitación Social cerca de los familiares y así se pueda mantener el vínculo. Sin embargo en el GD2 realizado en el barrio Chantilin Grande se determinó un alto nivel de estigmatización en cuanto a las familias de las ppl, denominándolas como población riesgo.
- A través de la aplicación de la metodología se pudo determinar que los dos grupos de discusión coinciden en que el Estado es el principal responsable de la rehabilitación y reinserción de las ppl, mismo que debe garantizar sus derechos humanos dentro y fuera del Centro de Rehabilitación Social, es decir, se debería generar acciones orientadas a apoyar su vida luego del encierro.

Recomendaciones

- Se sugiere que para futuros estudios se aborden temáticas relacionadas con grupos vulnerables de manera específica con las personas privadas de libertad, aplicando la metodología cualitativa usando como técnica grupos de discusión más amplios y el enfoque cuantitativo, aplicando la técnica de la encuesta.
- Una vez que se ha realizado esta investigación también se ha creído importante plantear una estrategia de sensibilización dirigida a toda la población para que conozcan la problemática que envuelve a las familias de las ppl, porque son personas que viven en condiciones precarias. Y frente a esto reflexionar sobre el papel del Estado para mejorar su situación.
- Se propone también seguir explorando nuevas posibilidades de análisis respecto a la relación entre familia y la responsabilidad legal del Estado.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Arrijoja, G., Pérez, E., Nava, V y Moreno, M. (2009). Grupos Vulnerables. *Dges*, s/v, 1-12.
- Barbosa, A., Reyes, Said., y Escobar, María. (2009) Narrativas dominantes de personas privadas de la libertad en torno al concepto de familia. *Umbral Científic.* 5(14), pp. 170-180.
- Barros, Moreno. (2010)
- Campaña, D, (2015). La rehabilitación social y el nuevo modelo de gestión del sistema penitenciario aplicable a los Crs de Guayaquil y Crs de Cotopaxi, (Tesis de grado previa a la obtención del Título de abogado). Universidad Central del Ecuador, Quito.
- Cerda, H. (1991). Medios, instrumentos, técnicas y métodos en la recolección de datos e información, *El Búho*, (7), 225-339.
- (Defensoría del Pueblo, 2011. p.4). Personas privadas de libertad. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/grupos-eatencion.php?des=17>
- En Latacunga, los vecinos de prisión piden más seguridad (9 de mayo del 2014). El Telégrafo, p. 2
- Fernández, R. (2005). Introducción al Sistema Penitenciario Español. España: Depósito Legal.
- Gobierno insiste en la construcción del CRS en Cotopaxi (13 de marzo del 2012). La Gaceta, p. 3.
- González, J. (2016). El sistema penitenciario ecuatoriano y el cumplimiento de los derechos humanos en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Riobamba durante el año 2014 (Tesis de grado previa a la obtención del Título de abogado). Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba.
- González, M y Hernández, A. (2014) Positivismo, dialéctica materialista y fenomenología: tres enfoques filosóficos del método científico y la investigación educative. *Electrónica*, 14 (3), 1-20.
- Huerta, E y Vigier, F. (2010) El grupo de discussion como técnica de investigación. *Entreculturas*. 2, 181-196.

- Iza, C. (2014). Los Privados de Libertad y la Falta de Políticas de Rehabilitación y Reinserción Social Integral (Tesis de grado previa a la obtención del Título de abogado). Universidad Central del Ecuador, Quito.
- Jodelet, D., Viet, J. y Besnard, P. (1970). *La psychologie sociale. Une discipline en mouvement*. París: Mouton.
- Moreno, J. (2008). El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas. *Working Paper Series*, (9) pp. 2-38.
- Marcuello, C., y García, J. (2011) La cárcel como espacio de socialización ciudadana: ¿Fracaso del sistema penitenciario español?. *Portularia*. 6 (1), pp. 49-60.
- Materán, A, (julio-diciembre 2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, 13 (2), pp. 243-248.
- Moreno, J. (2008). El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas. *Working paper series*. 1-30.
- Moscovici, S. (1988). Notes towards a description of social representations. *European Journal of Social Psychology*, 18(3), 211-250.
- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa, *Geoenseñanza*, 13 (2), 243-248.
- Ministerio de Justicia. (2014). Estudio de factibilidad del proyecto: Adecuación, equipamiento y mantenimiento de la red de centros de privación de libertad. Recuperado de <http://www.ministeriodejusticia.gov.co/>
- Pita, S., Pértegas, S., (2012). Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario-Universitario Juan Canaleja. *Investigación*. (9), 76-78.
- Rodríguez, G., Rodríguez, P., El doble vínculo entre representaciones sociales y comunicación social, *Palabra Clave*.18, (3) Universidad de La Sabana, Bogotá, Colombia
- Sampieri, R y Fernández, C. (2013). Metodología de la investigación, *McGrawHill*. 4, 44 – 51.
- Sierra, M. (2012). Métodos Generales. Investigación. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Vergara Quintero, M. d. C. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), 55-80.

- Weissgerber, G. Delens, I. (2007). *La infancia con el padre y madre en prisión*. Bélgica: Hacer.
- Wolf, M. (2011). Contextos y paradigmas en la investigación. *Paídos*, 5, 10-35

16. ANEXOS

FICHA DE DATOS

Esta es una ficha de datos informativos, que tiene como objetivo determinar la conformación del grupo de discusión. Agradecemos por su tiempo y colaboración.

Nombres y apellidos:	
Edad:	Sexo: H () M ()
¿Usted se considera?	Ciudad de nacimiento:
1. Mestizo	
2. Afro ecuatoriano	Ciudad de residencia actual:
3. Mulato	
4. Indígena	Estado civil:
5. Blanco	Soltero ()
6. Montubio	Casado ()
7. Otro (especifique)	Divorciado ()
	Unión libre ()
	Viudo ()
¿A qué se dedica?	

Temario de preguntas

Representaciones sociales en el cantón Saquisilí sobre las personas privadas de libertad a partir de la implementación del Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi	
Representaciones Sociales –Población del cantón Saquisilí	¿Cuáles son las representaciones sociales que tiene la población del cantón Saquisilí respecto a las personas que están privadas de libertad a partir de la implementación en el Centro de Rehabilitación Cotopaxi?
1. Personas privadas de libertad	<p>1 ¿Cuál es la opinión que usted tiene de las personas que han sido privadas de su libertad en un CRS?</p> <p>2 ¿Quién o quiénes cree que son los responsables de garantizar que las personas que estuvieron privadas de su libertad se reinseren de manera efectiva en la sociedad?</p> <p>3 ¿Cómo cree que se deberían tratar a las personas que han recuperado su libertad?</p> <p>4 ¿Considera que las personas privadas de su libertad tienen las mismas oportunidades de conseguir un empleo en comparación a una persona que no ha cometido un delito?</p> <p>5 ¿Cree que todas las personas que se encuentran en el CRS son culpables? ¿Es decir cree que sus procesos legales fueron transparentes?</p>
2. Familias de las ppl	<p>6. A partir de la implementación del CRS en febrero de 2014 ¿saben si las familias se radicaron acá en Saquisilí?</p> <p>7. ¿Qué piensa de los familiares de las personas que han sido privadas de su libertad?</p> <p>8. ¿Cómo cree que el resto de la sociedad percibe a los familiares de las personas que han sido privadas de su libertad?</p> <p>9. ¿Qué estrategias debería implementar el estado para apoyar a las familias de las ppl?</p>
3. CRS Cotopaxi	<p>11 ¿Cuál fue la reacción de los habitantes del cantón Saquisilí frente a la decisión de construir el CRS aquí en el cantón?</p> <p>12 Luego de que se construyó el CRS ¿se generaron más acciones de protesta por parte de la población?</p> <p>13 ¿Qué consecuencias generó en el cantón Saquisilí la construcción del CRS?</p> <p>14 ¿En dónde deberían construirse los Centros de Rehabilitación Social?</p> <p>15 ¿Considera que la implementación del CRS modificó la economía del sector?</p>

Grupo 1 Cantón Saquisilí

Dimensión 1: Personas privadas de libertad

1 ¿Cuál es la opinión que usted tiene de las personas que han sido privadas de su libertad en un Crs?

William Unapanta (31 años): Buenas tardes con todos reciban un cordial saludo de parte de la policía nacional acantonada aquí en Saquisilí respecto a su pregunta pienso que todas las personas gozamos de los mismos derechos y libertades, en este caso por a o b circunstancias por errores que cometemos en la vida podemos ser juzgados por las autoridades competentes y es así el caso de los hoy mal llamados ppl que en este caso quiere decir persona privada de libertad pero tiene muchos términos porque antes era adulta persona en conflicto con la ley mientras va modificando el sistema van cambiando los términos las personas en sí, digamos que hay personas realmente con el dolor del alma se merecen estar ahí adentro por su comportamiento por su manera de actuar con la sociedad y hay personas que realmente son inocentes y que están juzgados por ustedes deben tener más conocimiento por las leyes que nos rigen en nuestro Ecuador. Eso yo pienso que de mi punto de vista yo pienso que eso para mí las personas privadas de la libertad son personas que les diría que tal vez se descarrilaron su constancia con la vida.

William Moscoso (21 años): Yo en mi caso y también he hecho un análisis de que las personas privadas de libertad bueno en la ley que en el Ecuador se ha planteado no son tan estrictas pero sabemos que en la cárcel existen personas que que deben cumplir una condena por su mala conducta en la sociedad pero también como dijo el cabo primero William que también existen personas que no se merecen estar ahí por cosas menores o por fallos que tuvieron por parte de la ley y en este caso también algunas leyes no son tan estrictas ehh cogen a un delincuente lo meten y al cabo de tres seis meses ya sale a la sociedad hacer lo mismo que estaba haciendo, entonces creo que un poquito deberían hacer unas reformas en estas leyes para hacer más duras entonces mientras más duras se han las leyes un poco más de miedo van a tener estas personas para la cual ya no hagan algo negativo para la sociedad.

José Venegas (47 años): Bueno buenas tardes a todos yo creo que primero hay que partir de reconocer que los ppl son seres humanos y segundo es el reflejo de lo que somos en la sociedad porque yo digo que a veces deberíamos estar muchas personas que estamos libres deberíamos estar adentro y no solamente por delitos sino también por atentar a muchos derechos que violamos constantemente como ciudadanos como vecinos, entonces yo creo que es importante que en el Ecuador se haga un trabajo mucho más serio primero en el tema de

derechos, segundo hay que trabajar mucho más fuerte en el tema de la educación, porque lamentablemente desde las aulas vamos enseñándonos de que es vivo o es inteligente el que copia y es tonto el que se saca la madre estudiando, entonces a raíz de eso vamos degenerando la sociedad no cierto, entonces los vivos son los que cogen coimas por a debajo y hacen más rápido el trámite, él tonto tiene que hacer la cola, entonces vamos prácticamente moviéndonos a través de esa manías, ahora yo creo también que el otro tema es una verdadera rehabilitación dentro de las cárceles no existe y en eso hay que ser honestos porque incluso yo tuve la experiencia de trabajar en un estudio en el Inca en la casa del Inca y ahí por ejemplo hay muchas personas que prefieren estar presas que salir.

William Unapanta (31 años): Ahí le corto un ratito en si en esta vida en esta vida de los centros de rehabilitación nosotros que damos la vuelta casi todo el Ecuador, en si las cárceles de antes era era la facilidad de antes que existía si me entiende, porque porque a un detenido el que más plata tenía se iba hasta ahorita no derrocan la cárcel 4 que debería ser unificada, bien o mal se unifico para todos, nosotros como servidores policiales teníamos una cárcel exclusivamente para nosotros, los militares tenían exclusivamente para los señores militares, ahora gracias al señor presidente eso se borró y se hizo una sola, pero para ellos en donde está la ley, ahora el caso reciente del señor Jorge Glas debería estar aquí como todo ecuatoriano, como todo ser humano que por un celular o por una boleta de apremio discúlpeme nosotros le ingresamos aquí dentro porque el señor Glas allá tiene preferencias en la cárcel 4 de estar ahí, yo he tenido el gusto de conocer y ahí es elegante, hay plasma, hay cama de dos pulgadas, hay neveras la comida le pasan, el celular le pasan, le van hacer entrevistas, porque los señores que están en el Cdp no pueden tener esos lujos también o porque discúlpeme porque no tenemos padrinos o porque no somos de la alta sociedad nosotros no nos merecemos el mismo respeto, la misma educación que el señor que está mereciendo ahí, entonces yo como volviendo a la pregunta antes había la facilidad porque los detenidos ustedes saben ahí adentro en la cárcel de San Roque ahí adentro había cocina, había bar, había televisión, había las famosas una hora para que los detenidos se alcoholicen, había las famosas visitas íntimas, pero era ahí todo era una corrupción, ahora en esta cárcel de aquí se les prohibió todas esas facilidades ahora los señores de ahí se sienten mal, porque porque las facilidades ya no es aquí como las que existían en las cárceles antiguas, aquí en nuestra Latacunga la que es frente al hospital que quedo ya abandona, osea ese es mi punto de vista.

José Venegas (47 años): Lo que yo decía es que se tiene que trabajar en un programa de rehabilitación de reinserción a la sociedad, porque lamentablemente muchos presos que

prefieren estar presos porque tienen como decía el cabo o sea tienen ciertos lujos, ciertas comodidades, además en la cárcel todo gratis, entonces obviamente salir a trabajar para poder alimentarse es bastante complicado. Yo creo que también que hay que trabajar en algún proyecto de que ese trabajo se vaya visualizando porque también la rehabilitación hay muchas personas por ejemplo aquí se ha hecho público que están terminando su bachillerato o están terminando también sus carreras, pero eso son muy limitado y el resto la gran masa de los presos a que se dedican no cierto también hay que pensar en la gente que en realidad necesita con mucha más fuerza no solamente reinserción al campo laboral sino también tratamientos psicológicos como para poder ingresar nuevamente a la sociedad.

William Unapanta (31 años): Es que por algo lo dice el término Crs Centro de Rehabilitación tiene que ser un centro de rehabilitación eso no es para mi punto de vista un centro de rehabilitación.

Luis Cayancela (31 años): Nosotros como policías nacionales, nosotros tratamos de controlar todas las actividades ilícitas ehh dar protección a las personas y a veces la misma sociedad la actitud la forma de pensar como dicen acá que el más vivo el más inteligente es la personas que menos realiza que coima todas esas situaciones, pero como nosotros ya está realizada la ley nosotros únicamente debemos de cumplir lo que está estipulado en lo que es la ley de tránsito en el COIP en esas situaciones y referente a la rehabilitación dentro en el interior del Crs eso ya se encarga únicamente los que son los señores el Ministerio de Justicia y sería ellos en realizar una correcta rehabilitación de los detenidos caso que no se da porque los detenidos dentro de la cárcel pasan acostados sin hacer absolutamente nada y aquí se tendría que realizar una planificación para que se pueda regular toda esa situación para que los detenidos realicen algo productivo que vaya bien contra la seguridad y salgan rehabilitados como la palabra lo dice que están en un centro de rehabilitación.

Joel Serrano (23 años): Buenas tardes con todos mi opinión como ciudadano normal como acá dijo el cabo primero que sería bueno yo que se un proyecto o planifiquen ahí las autoridades del Crs que hagan yo que se ehh un ejemplo una carpintería para que de esta forma ellos conozcan lo que es trabajar, lo que ganarse el dinero porque ehh como usted dice pasan ahí acostados sin hacer nada y obviamente prefieren estar ahí algunos, entonces sería la única manera de que ellos recapaciten y tomen en cuenta que la vida se trata de eso de trabajar porque si tienen una vida color de rosas no tiene sentido de vivir no, entonces el objetivo de eso sería que creen yo que se algún taller de alguna cosa para que se entretengan y conozcan lo que es el trabajo, eso sería todo.

2 ¿Quién o quienes creen que son los responsables de garantizar que las personas que estuvieron privadas de su libertad se reinseren de manera efectiva en la sociedad?

Luis Cayancela (31 años): El Ministerio de Justicia, porque es la entidad encargada de la rehabilitación de las personas que están en un Centro de Rehabilitación Social, hoy en día llamado Crs.

José Venegas (47 años): Creo que el Estado por sí mismo tendría que hacerlo a través de los distintos por ejemplo el Ministerio de Justicia que también debería vincularse con el Ministerio de Salud para darle tratamiento psicológicos y el Ministerio de Trabajo con la finalidad de que se puedan hacer convenios con las empresas para que desde dentro de la cárcel con sus programas de rehabilitación se pueda generar también lo que justo lo que Joel hablaba no cierto si dentro de la cárcel se puede hacer productos que puedan venderse a través de empresas o sea sería importante antes se hacía manufacturas en cuero antes se hacían bolsos en las cárceles y eso las empresas manaban hacer los cocidos de los zapatos cosas como esa, entonces yo creo que a través de eso se puede canalizar y generar microempresas dentro de la cárcel para que las personas puedan tener sus ingresos y se vayan a rehabilitar también.

William Moscoso (21 años): Yo también estoy de acuerdo que o sea debe ser por parte del Estado y también por parte del Ministerio de Justicia pero hay que tener en cuenta que como ciudadano particular, bueno cada persona piensa muy diferente, entonces si el Estado invierte más presupuesto en las personas privadas de libertad la gente se molesta, como él también decía que deberían yo que se ehh impulsar algún trabajo como carpintería o cualquier otro trabajo para en si hacer convenios con otras empresas particulares para que ellos puedan generar economía y así esa economía sea para el Estado mismo, entonces para poder sustentar yo que sé el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación generando economía y ya viendo estas personas privadas de libertad como ellos no se no he tenido la oportunidad de entrar a la cárcel de aquí no sé si es que tengan esos talleres, entonces quisiera que ellos trabajen de una forma masiva para generar economía y ellos también se han un beneficio para la sociedad y no solo estén ahí encerrados sin hacer nada.

William Unapanta (31 años): Acotando lo que decía mi colega he tenido la oportunidad de trabajar en el Crs y he podido constatar la vida diaria que llevan los privados de libertad, en si si existen talleres donde los señores hacen camas, hacen coches de madera, hacen carros o floreros como los llaman, o sea se desempeñan en todas las funciones, pero en si yo que me he dado cuenta que el mal manejo del personal. Eso se dice salen afuera como a un almacén donde se exhibe y tienen que hacer dos los familiares perdón los presos donde uno hacen para

vender y el otro deben llevarse, osea no se será obligación será la reforma que tienen ellos dentro de la institución, tienen que hacer dos, pero en si yo me he dado cuenta es que ahí hay un límite de detenidos que lo hacen el resto que lo dicen pasan acostados pero yo me he dado cuenta que los que están sentenciados a 20, 25, 30 años están en mínima seguridad, entonces esa persona discúlpenme el como ya esa sentenciado para 25 años el que tiene que hacer ensuciar a los demás que están ahí por salir porque les falta 12 meses o 10 o 15 días, entonces los otros que hacen como hay estoy aquí mejor me quedo a quisito y a veces es la como nosotros llamamos antes como era el poder para maneja las cárceles ahí adentro existen también el poder los más nombrados caporales que ustedes deben saber son los que algún día escucharon los más nombrados caporales, entonces yo pienso que los detenidos se merecen estar donde deben estar si cometieron algún acto grave, pues está dividido por etapas que son mínima, mediana y máxima seguridad, no pueden mezclarse uno de mínima con otro de máxima, osea ellos son los que no le dejan funcionar al resto, porque uno seguidos somos ecuatorianos discúlpenme la palabra le seguimos como ovejitas que nos manden, entonces eso es el mal manejo dentro de los sistemas penitenciarios.

José Venegas (47 años): Acotando ahí un poco a mí me parece que también son los programas de rehabilitación que no están abiertos para los de máxima seguridad, osea y ahí por ejemplo también existe una discriminación osea si yo estoy sentenciado para 25 años, osea lo único que están esperando es que cumpla los 25 años y permanezca como un vegetal ahí osea que que condena estoy pagando, no me están tratando como un ser humano, me están dejando ahí a tu suerte, yo lo que sí creo es que por ejemplo uno de los problemas que tiene la rehabilitación en las cárceles del Ecuador es que todos los trabajos que son magníficos los que hacen adentro, pero todo se hace como un trabajo social, es decir, la personas de buena voluntad que quiera comprar algo de los presos bienvenido sea y sino ahí tienen sus centros de exposición. Yo lo que creo es que deberían trabajar más bien en convenios con empresas para que se pueda trabajar, yo digo por ejemplo si los presos pudieran hacer partes de computadoras por decirles ya osea que la empresa les pague ahí y ese material se ocupe para producir cosas más osea yo digo por ejemplo el Miduvi porque no les manda hacer las puertas a las cárceles del Ecuador a los mismos presos y les compran para los programas de vivienda del Estado, las ventanas todas esas cuestiones, entonces el problema es que lamentablemente nos quedamos en programas sociales, pero no le damos el verdadero valor como a una empresa que puede sostenerse y además puede entrar un ingreso para las familias de los

presos que están adentro porque hay que tomar en cuenta que cada uno si bien es cierto paga su condena pero también tiene familia, como alimenta a esa familia que está afuera.

William Moscoso (21 años): Si yo tenía entendido de que las personas que están ahí como vegetales que deben cumplir 25 años o más de prisión, hay personas de que ellos, bueno la familia de estos reos depositan dinero para que ellos puedan sustentar sus alimentos ahí dentro.

William Unapanta (31 años): Eso se llama liconimato o tienda que le llamamos porque es un manejo irracional porque les dan solo pan, un yogurth, un papel, una pasta dental, un cepillo para adentro por detenido.

William Moscoso (21 años): Por otra hay reos que la familia les abandona, entonces ese ese, para darles de comer darles vestimenta cualquier cosa el Estado debe cubrir eso y sino quien.

William Unapanta (31 años): El estado es lo que le cubre a cada detenido es la suma de 17 dólares por detenido, para desayuno, almuerzo y merienda, es lo único que tiene, ahora si el detenido quiere el gozar de otros privilegios con este caso el economato que se le llama ahí dentro o mal nombrado en las antiguas cárceles estienda, él tiene que los familiares tienen que depositar y como tú dices discúlpame como tú dices no tiene a veces le abandonan el que tiene que hacer juntarse apegarse a una banda para que él pueda comer donde él pueda hacer ósea el también gozar de algunos privilegios y tú sabes que para entrar a estar organizaciones o bandas como le llaman ahí adentro que tienen que hacer basarse a lo que te diga el jefe, por eso existen muchas de las cosas que si me gustaría también de que se provea esto de que se diga la verdad de los centros penitenciarios, se diga la verdad de los centros penitenciarios porque imagínate ahí adentro hay violaciones, hay muertos y todo por las bandas que hay ahí adentro, consumo de drogas.

Joel Serrano (23 años): Yo quería hacer una pregunta a usted, usted dice que dan 17.50 el Estado y eso es diario o semanal, diario osea que desayuno, almuerzo y merienda, es que usted dice que le dan solo agua con pan osea 17 dólares no cubriría eso saldría sobrando, pero según yo sobraría y con ese dinero que sobra ahí que sabrán hacer.

William Unapanta (31 años): Ahí sí que le diré eso ya está ahí el convenio con el gobierno y el Ministerio de Justicia solo sé que es 17 dólares por persona si usted entra ahorita detenido y sale en unos 5 días usted debe calcular 17 dólares por los 5 días que paso hospedado, eso tiene que cancelar al Ministerio de Justicia para que pueda salir.

Joel Serrano (23 años): Bueno yo como no estoy tanto en la cárcel no conozco, otra pregunta que existe violaciones que pasa ahí les dan castigos o no.

William Unapanta (31 años): Se toma el procedimiento normal como a cualquier ciudadano como estar aquí afuera es lo mismo es el mismo procedimiento el COIP no dice que estece a dentro o estese afuera sino que la sanción es un poco dura porque ellos ya están sentenciados ya están cumpliendo otra pena se le acumula, póngase él está para 25 el viola a otro compañero y por violación le da la máxima otros 25 se acumula él ya tiene pagado 10 eso le vuelve a subir.

Luis Cayancela (31 años): Vera en esos casos también de violación las personas que están a veces en el interior de la cárcel a veces no denuncian por miedo a represarias y si denuncian después les golpean tiene maltratos y es peor para los señores que están ahí dentro de las cárceles ya sentenciados.

3 ¿Cómo creen que se debería tratar a las personas que han recuperado su libertad?

William Moscoso (21 años): Bueno lo que yo sabía bueno en cualquiera bueno particularmente es mi forma de pensar pero siempre va haber una corrupción total ya se ha por parte del Estado o hasta por parte de la policía nacional disculpen hay una corrupción y no sé yo creo que debería ser el trato porque no sé yo escuche bueno rumores de que aquí en la provincia de Cotopaxi estaban entrando personas por pensiones alimenticias no depositaban entonces les cogían presos y les metían acá a la cárcel, entonces creo que debería existir otro lugar para clasificar, yo que sé por acto delictivo, porque no sé yo escuche no sé si estaría mal o estaría bien.

Luis Cayancela (31 años): Vera a veces por el desconocimiento de de las formas de actuar de quien está dentro de las cárceles todo nos echa la culpa a la policía, pero nosotros estamos solamente de la primera garita para afuera de ahí los señores que se encargan de la custodia de los detenidos dentro de este Crs es el personal los guias penitenciarios y ahí si los señores disponen y hace lo que ellos quieran dentro porque no tienen la supervisión de la policía nacional.

José Venegas (47 años): Yo creo que ahí no hay un programa de reinserción porque si hubiera un programa de reinserción sería muy bueno osea por eso yo digo que si es que a dentro de un plan de de recuperarle al preso no cierto sería mucho más fácil que el salga y se vea involucrado en el mercado laboral, pero el problema es que si la gente sale sale con las manos en los bolsillos en una semana vuelve a regresar a la cárcel porque tiene que delinquir para dar de comer a sus hijos.

William Moscoso (21 años): Yo tengo bueno no sé si les ha pasado ustedes viajan en los buses bueno y hay delincuentes que suben ahí con sus cosas a vender sus caramelos y si no lo

compras o lo pagas lo que es te dicen yo te puedo ir robando pero a mí no me importa porque yo salgo y entro a la cárcel y salgo a los seis meses a seguir haciendo lo mismo, entonces ese es un punto distinto pero también hay otros de que salen de la cárcel digamos en este caso que venden o lo cogieron por drogas entonces sale y ya no puede dejar su oficio pues entonces sale de la cárcel y debe seguir haciendo el mismo rol y así va estar constantemente, entonces yo creo que no se la parte social creo que independientemente uno debe saber cómo.

William Unapanta (31 años): Yo creo comparto con el Lic. José comparto la situación de que debería haber un plan de de cómo era que me dijo el licenciado de reinserción hacia los detenidos es así nadie sale cumpliendo el total de la pena por eso se creo está en el COIP el famoso 60 60 que le llaman ahora ya no hay como era antes por el buen comportamiento eso ya se eliminó del COIP se eliminó el 2 x 1 se eliminó el habeas corpus, ahora hay el 60 60 que quiere decir el 60 60 que si yo estoy sentenciado a 12 años yo cumplo el 60% me voy con la pre libertad, la pre libertad es que los señores que ya cumplieron el 60% de su pena, ellos solo se les hace firmar que salen a tal casa de acogida de Quito supuestamente no me ido no he constatado no se me dicen que por Chillogallo hay una casa de acogida donde hay psicólogos que le hacen una terapia para mandarle, pero como dice el licenciado no hay una buena rehabilitación para que ellos, es como usted ya pongamos aquí es la cárcel y usted no tiene familia no tienen nada usted cojale de aquí y póngale en la puerta gracias y usted se fue quien le recibe quien le va llevando, lo primero que usted sale es como cuando un paisano va a Estados Unidos discúlpenme la mala expresión a estar viendo de arriba para abajo donde estoy a donde me voy y ellos a donde vienen a los pueblos más cercanos a que a sustraerse algo para poder vender al mercado, juntar un dinero y trasladarse a la ciudad, provincia o a donde ellos quieran irse a radicarse.

Luis Cayancela (31 años): Vera en esta situación de los detenidos que ya salen con la libertad, yo me imagino que psicológicamente salen afectados dentro de vivir dentro del ambiente cuidándose a veces no comerán, pero ahí viene la mano de lo que tendrían que hacer las autoridades competentes en este caso el gobierno, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia, donde que el privado de la libertad se ganó la libertad perdón la redundancia tendría que asistir a psicólogos ver el estado de salud darle un seguimiento en que va a dedicar su tiempo libre en que si consigue trabajo o que va hacer por qué en estos momentos las personas que salen de las cárceles solamente saben seguir haciendo daño a las personas en este caso a seguir robando a delinquir en forma general.

William Moscoso (21 años): Si yo estoy de acuerdo con lo que mencionaban que deben hacer un plan de seguimiento, pero no hay que generalizar porque realmente todas las personas que salen de la cárcel no van a ir a robar porque a veces están por delitos menores o inocencia, entonces no hay que generalizar, entonces hacer un plan seguimiento el historial de cada reo y entonces ahí ver la situación e ir clasificando ver lo como bueno su visión que va tener el reo bueno es mi punto de vista.

José Venegas (47 años): Solamente para acotar algo a mí me parece que por ejemplo hay un error en el tema de rehabilitación porque si bien es cierto estamos hablando de presos de máxima de mínima no cierto eh debería haber algún no sé yo digo debería haber un proceso donde si tú ya estas para cumplir tu pena deberían trasladarte de esa cárcel a otra especial para ya hacer un trabajo ósea si ya tienes un proceso psicológico de rehabilitación para que enfrentes a la sociedad, pero claro como dice el cabo si te sacan de aquí de Latacunga no cierto y te sales a la panamericana osea te encuentras en un desierto y no sabes a donde irte en cambio si tu estas por ejemplo yo conocí una experiencia en Chile, en Chile por ejemplo hay centros de reclutamiento laboral donde por ejemplo si tu sales aprendiendo hacer sastre te hacen pruebas y te mandan trabajos ahí en la misma cárcel en otros es a la gente que está por salir entonces te van haciendo y voz sales ya con un contrato laboral ya aunque sea a medio tiempo pero sales, entonces la gente que sale en libertad hace todo lo posible por portarse bien por cuidarse y sale y se reinserta a la sociedad ya con un trabajo, entonces eso es importantísimo porque acá en el Ecuador no sé si hayan programas así, pero no sé yo digo esa debería ser una situación porque es cierto lo que tú dices también no todo sale con el mismo espíritu en cambio el nivel de contaminación que existe en las cárceles es terrible porque tú por más bueno que seas a doblegar frente a toda la corrupción que hay internamente.

William Unapanta (31 años): En este sentido también sería también como dijo William hay que ver también el historial, pero al momento que tu sales ya vienes acá a Saquisilí vienes a pedir el trabajo primero te piden un sinnúmero de papeles, te pide el record policial y te ven salido de la cárcel que te hacen te discriminan no vaya nomas gracias, van a otro lado le dicen salido de la cárcel y te dicen vaya nomas gracias y que hace él como dice el licenciado José él también tiene familia tiene hijos, tendrá mujer, tendrá mamá que tiene que hacer tiene que darle el pan de cada día como lo hacemos cada uno de nosotros y que tiene que hacer volver a lo mismo lo que le enseñaron ahí adentro aunque él no quiera, digamos que el ya salió super rehabilitado ya le dieron rehabilitación le dieron todo le hicieron esto le hicieron este otro ya pero si acá afuera no encuentra trabajo por el solo la palabrita que diga antecedentes penales

salido del centro de rehabilitación social ya no te cogen, eso es lo que deberíamos cambiar las personas que estamos aquí afuera.

Joel Serrano (23 años): Si mi punto sería si un preso sale libre estaría a la suerte del mismo depende de él si se dirige por mal camino o no, entonces para conseguir un trabajo obviamente le piden los antecedentes le dan y vean los antecedentes vean esta persona hace esto y obviamente no le van a contratar y también si las autoridades del estado, el gobierno intenta hacer algo por ayudarles después de salir de ahí.

José Venegas (47 años): Yo sí creo que el tema del record policial tiene que cambiar o sea porque a todos nos están tratando como delincuentes debería haber un grado, inclusive como digo no deberías permanecer con antecedentes penales sino más bien debería haber una cuestión que te diga rehabilitado, una cosa por ese lado porque yo leo antecedentes penales y digo vea al guardia sáquele pss, o sea te crean un miedo es lo que está pasando ahora, entonces en donde está el colombiano uyyyyy vaya nomas, entonces el problema es de que dentro de la rehabilitación tiene que trabajarse todos esos aspectos también para que la gente socialmente les acoja a las personas porque puede ser que el señor estuvo pagando una condena porque por algún accidente atropello a una persona para mí no es un delincuente, claro o sea no es un delincuente no es lo mismo que tu saques un puñal y le mates a la persona a que por un accidente, claro entonces por eso es el problema que generalizas el tema del delito a todas las personas.

4 ¿Consideran que las personas privadas de su libertad tienen las mismas oportunidades de conseguir un empleo en comparación a una persona que no ha cometido un delito?

William Moscoso (21 años): Yo creo que una pregunta como ya respondiéndole la pregunta de la discusión porque por ejemplo yo les digo ustedes pueden tener una empresa, un negocio viene una persona de la cárcel necesita un empleo tu obviamente vas a decir que no por el miedo que te van planteando, en realidad no creo que tengan las mismas igualdades, siempre van a preferir a las personas que tengan como dicen que tengan un record policial limpio.

William Unapanta (31 años): Solo el hecho que digan cómo sale ahí con antecedentes ya viene a la cabeza muchas cosas que hizo el violador, asesino, delincuente o sea no y usted como dueña de un local de una empresa no va a confiar en él.

William Moscoso (21 años): Pero ahí un punto hay que recalcar como el licenciado José decía que ellos cuando ya salgan, ellos deben salir yo que sé en el certificado o en el record policial especificando que es lo que hizo o si ya está rehabilitado yo que sé.

William Unapanta (31 años): Yo creo que ahí está mal porque sale y dice yo he mandado algunas, en las hojas que sale dice sale pagando la condena de 12 meses ahí mismo ya le van discriminando ya, porque no le pueden poner el señor sale rehabilitándose ya cumpliendo luego de su sanción, discúlpeme que le interesa a usted cuantos años pago el señor, pero el Ministerio del Interior manda sale el señor yo William Unapanta pagando una condena de 15 años por el delito, todavía le ponen el delito por el que ingreso.

5 ¿Creen que todas las personas que se encuentran en un Centro de Rehabilitación Social son culpables, es decir, que sus procesos legales fueron transparentes?

José Venegas (47 años): No ahí el tema también es yo creo que ahí hay que ser muy realistas un violador coge un abogado para que le defienda siendo culpable y el abogado va a defender a su cliente no cierto, entonces si el abogado es bueno tiene maneja toda su experticia va a sacarle al delincuente libre, entonces prácticamente no es justo pues no cierto y aquí en el Ecuador se han dado casos tremendos donde hay gente que por una gallina están seis, siete años de prisión esos procesos nunca han avanzado la creación de estos nuevos centros penitenciarios grandes son precisamente para sacar a este tipo de gente pero realmente hay gente que está por un robo de celular claro hay gente que está por pensiones alimenticias, entonces los procesos yo si veo que no son reales lo que decía el cabo al inicio también por ejemplo porque Glas no viene a estar con un ciudadano común y corriente por eso hay ciertos privilegios, ciertas protecciones y juicios que se aceleran porque el de Glas podía estar ahí esperándose 5, 6 8 meses como el de mucha gente que está ahí cumpliendo condenas de dos tres años que cuando siguen sus procesos salen sus sentencias en 8 meses y ellos pagan hasta demasiado, claro entonces no hay destitución del Estado a estas penas.

William Unapanta (31 años): Partamos de su pregunta que toda persona por más delito que haya cometido deben ratificarle su inocencia hasta que las autoridades demuestren comprueben que él ha cometido el delito, así yo le coja a usted robando yo no le puedo decir ve ladrón hijo de tal hijo de cual no yo le cogí y debo presentarle ante las autoridades competentes por más delincuente que sea haber toda persona es inocente hasta que las autoridades demuestres su culpabilidad y se ha sancionado de acuerdo al delito que haya cometido, es mi punto de vista partiendo de ahí.

Luis Cayancela (31 años): Partamos de ahí todas las personas tienen derecho a ser escuchadas y defendidas ese es un derecho constitucional eh aquí en el Ecuador todos nosotros pagamos por un defensor público y sin embargo a veces las autoridades no se dan cuenta y a ver cómo le explicó, esta situación los señores jueces ya saben a qué abogado más o menos influirle

para que este tipo de personas que han cometido puedan salir libres y sin tener problemas en su record por las influencias que cada una de las personas tiene.

William Unapanta (31 años): Esto no se va acabar mientras las influencias no se acaben eso es fácil y sencillo hijo de don Lucho será hijo de don Lucho e hijo de don Glas será hijo de don Glas y se acaba todo hablando en pocas palabras y sencillo.

William Moscoso (21 años): Bueno yo considero que también cuando bueno en la parte legal depende también si es que tú tienes altos recursos económicos porque si tú eres cometiste el delito hay gas cometido o no situ no tienes capital, dinero para pagar un buen abogado, no cometiste el delito obviamente te vas hundir en la cárcel o vas a tener problemas legales por no tener dinero, mientras que otros pueden ser culpables pero si tienen dinero o un buen abogado para que les defiendan, hizo el delito pero obviamente sale libre...

Joel Serrano (23 años): Obviamente con el simple hecho de tener el poder ya sea económico, un culpable si tiene dinero, le compra al juez le compra al abogado y pues diríamos la persona que le está acusando no tiene pruebas, simplemente dice elimine estas pruebas y va a salir libre va a salir inocente, entonces todo es cuestión de tener dinero no más en esta, en esta vida.

Dimensión 2: Familias de las PPL

6 A partir de la implementación del CRS en febrero del 2014 ¿saben si las familias radicaron acá en Saquisilí?

William Unapanta (31 años): Bien a partir de la implementación de la cárcel de aquí regional sierra centro de Latacunga si bien es cierto debemos tomar en cuenta que son aproximadamente, la capacidad ideal según el ministerio de justicia era solo para 3600 personas privadas de la libertad, pero aquí Latacunga sobrepasa por los 4800, esta una sobrepoblación y pienso que de todo este, de todas las 4800 un diez, un veinte por ciento está radicada aquí en la provincia de Cotopaxi, en general para mi forma de pensar he visto muchas personas colombianas, mucho colombiano, mucho peruano, osea gente extranjera más y un poco, poco así de nuestro Ecuador la gente de la costa, no he visto así en general que todos se hayan quedado aquí.

José Venegas (47 años): Yo creo que también se incrementó, se incrementó osea la presencia de familiares, es la por la dificultad de las visitas, porque ese también es otro problema, ósea las visitas se tienen que agendar por correo electrónico, entonces eso obviamente yo digo para la gente, ósea los familiares de un delincuente o una persona privada de libertad es complicado porque a veces no tienen cuenta de correo electrónico, tienen que crear y todas

esas cuestiones y a veces han tenido que pasar cuatro, cinco, seis meses hasta hacer todo ese trámite y poder ingresar, entonces yo creo que más bien eso ha dado la pauta para que la gente venga y arriende un cuarto, o arriende un hotel o habitación para poder hacer su, su ingreso hacia la cárcel y poder visitar a sus familiares, si la, si los ingresos fueran más fáciles, de pronto se evitaría también que la gente pueda venir a radicarse por acá.

Luis Cayancela (31 años): Y con eso la llegada de la cárcel trajo bastantes personas de diferentes sectores, donde que a veces no tienen ni para el pasaje y lo único que llegan hacer es tratar de conseguir dinero, y como aquí en el sector de Cotopaxi la gente tiene un poco del ambiente de seguridad, cada casa no cuidan sus cosas y de esa manera se aprovechan las personas que llegan acá con otras, con otra forma de pensar y diferentes, diferentes formas de actuar.

Joel Serrano (23 años): Me imagino que si porque si he visto personas que ahora están arrendando aquí en el Cantón Saquisilí arriendan, veo personas yo que sé, de la costa que vienen acá arrendar y para que, para quedar cerca de los presos e ir a verles yo que diariamente, entonces y también se ha aumentado acá en la cárcel se claramente cada vez que se pasa por ahí se ve gente costeña, colombiana.

William Moscoso (21 años): Bueno por mi parte como, como dicen aquí si se ha, bueno gran parte de la familia de los reos si se han radicado por aquí, por la provincia de Cotopaxi, también por aquí por Saquisilí, igualmente ha traído un poco de economía para alguna familia por ejemplo ya se han puesto sus negocios de comida ahí al frente, entonces no sé yo creo que la, digamos de toda la, del cien por ciento de los reos si ha de ser un cinco o siete por ciento que se ha quedado dentro de la provincia, para solo visitar porque no tienen recursos.

7 ¿Qué piensa de los familiares de las personas que han sido privadas de su libertad?

William Moscoso (21 años): Bueno ente caso yo creo que si, por ejemplo, en mi familia en una persona de mi familia o siendo yo mismo entro a la cárcel, pues no sé yo creo que no, no van a tener ninguna, bueno como alguien de mi familia se deben sentir mal, pero yo creo que deberían seguir su vida normal, o no se no te podría decir cómo piensan o no sé porque cada persona es muy diferente. Es que eso ya debería ser una opinión personal por ejemplo yo en mi caso yo me sentiría mal, es que no se esa es una pregunta muy personal e individual.

William Unapanta (31 años): Bueno en este sentido lo que yo le entiendo sobre su pregunta, que pensamos referente a los familiares, mi opinión sería que, como saben decir cómo te ven te tratan, si, como te ven te tratan entonces, si es que el hijo está por ahí, ingreso por droga digamos, no debemos generalizar que toda la familia va actuar de la misma manera, no vamos

a, por el mero hecho que, el hijo, el hermano, el esposo este detenido, no vamos a generalizar que toda la familia es así, no puedo yo decirle vea señora su hija es así, es asado, cocinado, no, como dije acá William cada quien maneja su vida, cada quien es chofer de su propia vida, y coge el rumbo donde quiera ir, no es el hecho como le dije que este papa, hermano, esposo, detenido como le dije no vamos a generalizar a toda la familia como una delincuente

José Venegas (47 años) Pero yo sí creo que finalmente se modifica la vida de la familia, porque independientemente que sean reos que caen nuevamente gente que por primera vez caen, yo sí creo que alteran todo, porque osea no es lo mismo caer en el hospital que ir preso, no cierto osea yo pienso que también tienes toda la carga social, no cierto que se van sobre tu responsabilidad porque osea dice bueno osea, si voz vas chocas y pagas el accidente y arreglas el carro no hay problema, pero en cambio si estas preso porque mataste a alguien o te han cogido con droga, osea prácticamente se desmorona toda la estructura familiar porque el tema de la vergüenza el tema social es terrible, osea la gente no te va a decir vecinita que le ha pasado a su hijo, no osea la gente más bien se va a retirar, más bien yo pienso que es una aislamiento que sufre la familia, y frente a eso la familia prefiere a veces salir de la zona, establecerse en otra zonas, y genera migración porque el tema de los ppl genera bastante migración, para evitar precisamente vivir la vergüenza dentro de los barrios donde habitualmente vivían o conocían al niño cuando vivía y correteaba por ahí, osea modifica la vida

Luis Cayancela (31 años): Yo pienso que en nuestra cultura mismo discriminamos a las personas que vienen de diferentes sectores, ya porque vienen de la costa cada quien tiene su forma de pensar y piensan que es una, una, un delincuente y discriminamos de esa manera a los familiares de las, de las, de los detenidos que están aquí, y eso es todo muchas gracias.

Joel Serrano (23 años): Este el cabo primero William dice que no podemos generalizar no, pero por uno pagan todos, así es la vida por uno pagan todos, entonces a menos que unas personas cercanas del preso le conozcan realmente como son entonces, capaz que lo toman de una buena manera, pero en el caso que no eso entonces obviamente les van a discriminar a esa familia y ya no va a ser lo mismo por culpa de esa persona que se fue por los malos caminos.

8 ¿Cómo cree que el resto de la sociedad percibe a las familias de las personas que han sido privadas de su libertad?

William Moscoso (21 años): Bueno yo creo que las perciben negativamente porque si es que dicen bueno de la familia tal el hijo yo que se está preso entonces dicen huy no creo que toda la familia puede ser así, entonces es como que les van aislando haciendo a un lado, y

realmente hay que cambiar ese paradigma, de verle así y generalizar a toda su familia, entonces como yo te digo creo que lo ven así negativamente porque solo por el simple hecho de escuchar cárcel, o un hijo está en la cárcel o familiares están en la cárcel es como se generaliza y dices esa familia debe ser mala o yo que sé.

José Venegas (47 años): Yo pienso que es en función al delito, que no es lo mismo cuando tu tuviste un accidente de tránsito, más bien la gente se solidariza con la persona que fue a pagar preso no cierto, pero si ya es violación de drogas y esa cosa entonces ahí si ya empiezan a estigmatizarte, peor si es asesinato, claro en función al delito la gente también toma una posición frente a los familiares.

William Unapanta (31 años): Como dice William por el hecho que este en la cárcel, somos ecuatorianos por el mero hecho que escuchemos cárcel decimos oh porque entraría, el oh ya abarca muchas cosas y que hacen los vecinos no al hijo del detenido, como dice el licenciado José pero no preguntamos por qué está detenido, no preguntamos el por qué si no los ecuatorianos solo nos hacemos a la idea del oh preso y ya me alejo, ese es el tipo de discriminarle, como dice el licenciado José los demás que van a decir, usted sabe salió una noticia que el hijo de la vecina Chanchicocha está detenido, va adonde la otra de la tienda sabes que está detenido el hijo de la señora está detenido está detenido, le hicieron un extra completa en el barrio y para poder librarse esa familia, yo pienso para mi forma de pensar eso es una carga para la familia, porque usted va a saludar y lo primero que los ecuatorianos que hacen e imaginan, buenos días vecina, no al hijo detenido, yo me voy por acá, como dice el licenciado José, prefiero salirme de ese círculo y rodearme en otro círculo, para continuar con mi vida, donde nadie sepa que un familiar mío está detenido.

William Moscoso (21 años): Si yo creo también es por ejemplo como dice el por el delito que se cumple pero a veces también es la desinformación en el entorno social, yo te cuento tengo un amigo que él tenía su enamorada que tenía 16 o 17 años entonces él ya era mayor de edad, entonces le encontró la mamá teniendo su intimidad, entonces le metió juicio y entonces él va preso por violación, entonces realmente no hubo una violación pero le metieron las leyes por violación, entonces aquí rumores se dice que el chico está por violación, violación pero realmente no saben cómo es la raíz de cómo surgió todo eso, entonces le calumnian a la familia o a la madre del mismo porque el hijo está preso por esos comentarios que fue una violación, pero realmente no saben cómo fue.

Imagínate ahí está una, una por ejemplo si es que hay una pareja entonces si la chica es menor de edad y pasa eso entonces directo a la cárcel por violación, yo creo que debería haber una

reforma porque yo creo que en otros países la ley de Romeo y Julieta algo así es, entonces que les ayuden o sea verifican y entonces aquí en Ecuador no es así.

Luis Cayancela (31 años): Vera lo que dice aquí nosotros únicamente damos cumplimiento a lo que ya está escrito y si lastimosamente cometió, el amigo de él cometió ese tipo de acción, únicamente se procede a la detención y son las autoridades competentes que se, que son las encargadas de administrar justicia y la sentencia.

Joel Serrano (23 años): Este acorde a lo que dice acá William por cuestiones de tener intimidad un mayor con una menor o sea, esta creo que debía haber pruebas no, no sé cómo hicieron eso.

William Unapanta (31 años): No es que por el mero hecho que sea menor de edad él ya está cometiendo el delito, discúlpame así sea con el consentimiento de la menor de edad así sea con el consentimiento porque realmente hasta que no cumpla la mayoría de edad, quienes son los representantes legales, los padres son los que te van a sancionar te van a juzgar, aunque la menor se pare discúlpame, se pare de cabeza y diga no, fue con consentimiento que tuvimos relaciones pero el juez no piensa eso, y como dijo el compañero eso ya está escrito, menor de edad acostarse con una menor de edad es delito, por donde le veas es delito.

9¿Qué estrategias debería implementar el estado para apoyar a las familias de las personas privadas de libertad?

Luis Cayancela (31 años): Implemento darles empleo, una forma de empleo, verificar que el ppl realice algo dentro del centro de rehabilitación y claro el preso que está ahí colabore realizando algo y que mediante un trabajo genere algo para las familias, la familia que está afuera, en este caso una microempresa familiar dentro del centro de rehabilitación.

José Venegas (47 años): Yo creo que por ejemplo ahí volvemos a lo mismo no, es el tema de saber cómo categorizas a los presos, porque en función de eso podrías trabajar con las familias no, porque no es lo mismo trabajar con la familia de narcotraficantes no cierto, que trabajar con la familia de una persona que robo un domicilio, si o sea yo creo que ahí hay que trabajar en el tema de quienes en verdad necesitan ayuda del estado, puede ser también el tema del bono por ejemplo, o sea conocer un poco más la realidad de las familias de los presos, porque en muchos de los casos hay presos que tiene, cuatro, cinco , seis hijos y él era el sostén de familia no cierto, y cayó por un delito y todas esas cuestiones pero entonces, si habría más bien que prestarles un seguimiento a las familias y ver de qué forma se puede ayudar desde lo estados.

William Moscoso (21 años): No yo estoy de acuerdo con el licenciado José muy buen aporte

William Unapanta (31 años): No, igual que el estado provea en este caso sería con el MIEES, un sistema de como acoger a las familias como dijo el licenciado José que realmente lo necesiten, es que es más diferente familias de narcotraficantes no van a venir ellos a querer trabajar cociendo para hacer discúlpeme un vestido para vender en unos diez dólares, pero gente como dice el licenciado que robo un puerco para sacarle al hijo ellos si van a venir, ellos si van a venir, tienen que trabajar desde precepción del delito puede ser, se llamaría así del familiar que haya cometido, que es muy distinto las relaciones que hay.

Dimensión 3: CRS Cotopaxi

10 ¿Cuál fue la reacción de los habitantes de cantón Saquisilí frente a la decisión de construir el CRS aquí en el Cantón?

William Moscoso (21 años): Bueno hace tres años atrás chuta la población de aquí de Saquisilí era un caos total porque decían huy aquí viene la cárcel, y siempre nos decían que era un centro de rehabilitación, porque centro de rehabilitación y cárcel creo son conceptos muy distintos, y justamente estaban realizando aquí la vía, la nueva vía, que antes era solo de dos carriles, entonces primero empezaron hacer la vía, y luego empezaron hacer la cárcel, entonces como la gente vio que se iba a construir la cárcel se opuso, entonces el estado en este caso las autoridades dijo que si es que no dejan hacer el centro de rehabilitación no terminaban la vía, entonces era un caos total la vía pues, entonces la gente cedió, supuestamente iba a ser un centro de rehabilitación como dicen, pero para mí que no es un centro de rehabilitación, entonces era un caos total decían que iba a ver delincuencia, incrementar.

William Unapanta (31 años): Yo creo, eh, no estado aquí, no puedo ver la reacción de los moradores como haya sido porque en ese tiempo yo estaba trabajando en otro lado, pero si en primera instancia estaba realizarse la cárcel era en el sector de Poaló, acá tras estaba, Poaló atrás de la UPC que existe en un estadio, en unas seis o siete hectáreas que existe me imagino, los moradores de Poaló se pararon no le dejaron construir y vinieron acá a Saquisilí, de ahí la reacción que hayan tomado los moradores, si desconozco es lo que yo les puedo acotar.

William Moscoso (21 años): Creo que fue también una estrategia como usted dijo en Poaló los retiraron de esa zona, también vieron un punto muy débil aquí porque vieron en plena construcción la vía, entonces dijeron aquí le construyo la cárcel, y si me dejan construir yo les termino la vía si no hay sabrán usted como el presupuesto para que la construyan, entonces la cede para así movilizarse mejor pues, y también escuche no sé si es que sea real pero escuche también la gente de aquí del sector de Latacunga de Saquisilí de Toacazo también creo que

era, decían que eso, ese, cuando estaba en media construcción ese centro de rehabilitación, eso le donen a la Universidad Técnica de Cotopaxi para que sean ahí aulas, yo que sé, si no que realmente no sucedió, igualmente se hacía responsable el alcalde de Latacunga, no me recuerdo quien estaba al mando, y entonces él decía que tampoco autorizo la construcción ahí.

José Venegas (47 años): Que osea el problema de las cárceles era a nivel nacional, pero fue por la mala estrategia, osea si se hubiera tenido un verdadero plan de rehabilitación ya armado se hubiera hecho las cárceles en cualquier parte del país, el problema es que se lanzó as como un baratillo de oferta, la población que quiera acoger la cárcel va a tener estas, estas , estas , estas obras, yo estaba en Sigchos esa época, y en Sigchos por ejemplo querían ponerles en una zona en donde es infrahumana osea para poner una cárcel, osea no porque son presos los tienes que poner en el último fin del mundo, osea también hay que pensar que son seres humanos, cualquier rato uno de nosotros también puede estar ahí entonces yo creo que también es la forma como se lo pinto al tema de la cárcel, osea como una cuestión más terrorífica no cierto, que venía a dañar la imagen de la ciudad y esas situaciones, entonces más bien eso género que la gente salga a defender su tranquilidad. yo digo a veces volviendo a Saquisilí uno dice a veces para que te preocupas de la cárcel, si cuatro jóvenes salen acá se pegan unos tragos van al cachipamba y destruyen el parque, no hizo falta que vengan los señores los ppl que están en la cárcel, si no jóvenes que por dos, tres cervezas se alocaron y dañaron propiedad privada, no cierto, entonces, yo sí creo que a veces se dimensiona demasiado, la gente se dejó llevar se dejó llevar mucho, porque aquí por ejemplo el tema de Poaló hubiera sido magnifico por decir, porque finalmente esas zonas no están generando ni desarrollo se están quedando como zonas desérticas.

William Unapanta (31 años): Les ofrecieron dar para sembríos, mal no recuerdo que vino la ministra de justicia a ofrecerles ahí a Poaló todas esas áreas para cultivo, todo es un engaño a la gente, discúlpeme todo es político.

Joel Serrano (23 años): Este cuando construyeron la cárcel los habitantes más afectados creo que fueron Patután y Poaló, ya que esas personas sí creo que vinieron acá a Saquisilí a protestar, ya pues o se a que llegarían pero al final construyeron, la noticia de la construcción de la cárcel era todos los días, todos los días era la novedad, novedad que conversaban, que la inseguridad iba a afectar a Saquisilí, pero que es lo que tuvieron que hacer los habitantes cercanos la cárcel, tuvimos que acostumbrarnos a lidiar con la cárcel.

11 ¿Luego que se construyó el CRS se generaron más acciones de protesta por parte de la población?

William Moscoso (21 años): Yo que soy habitante de aquí de Saquisilí te digo o sea fue, cedimos porque necesitábamos la vía también, pues ya no hubo protestas, pero pequeñas personas particulares comenzaron a decir de que porque el alcalde de Latacunga dejó, permitía hacer la cárcel ahí entonces, iba a influir o iba a incrementar supuestamente la delincuencia en Latacunga, Saquisilí, Guaytacama, y los alrededores, entonces la opinión del alcalde fue que él nunca supo que se estaba haciendo la cárcel ahí, fue su excusa pero yo creo que si es alcalde de Latacunga debería salir a cualquier sector cercano de su cantón, entonces eso te podría decir, ya no hubo protestas.

José Venegas (47 años): Para mí el tema de la cárcel es político como decía el cabo primero, cuando se quiere se infla la bomba y cuando no, no, inclusive con el cambio del mismo gobierno, el mismo gobernado comenzó a usar la cárcel como un plataforma inclusive para, eh si para ofrecer de que se iba a conseguir que los productos se compren en la misma provincia, que como es justo que se compren a otras partes del Ecuador ,y no se compren en Cotopaxi, puede ser verdad puede ser mentira pero finalmente se abolió el tema de la cárcel, actualmente con la presencia de Correa en Cotopaxi con la presencia estos casos de Glass y estas cosas tomo más fuerza el tema de la cárcel porque que se decía, así como se construyó la cárcel venga acá a la cárcel, entonces son, son cuestiones, yo más bien le veo que son temporales reacciones políticas de ahí de fondo de fondo, la gente no tiene un posicionamiento bien claro sobre el tema de la presencia del centro de rehabilitación, no tiene, se preocupa cuando hay robos, pero cuando tu vendes estas contento, entonces también es el otro tema o sea, mientras a mí no me hagan daño no hay problema todo está bien, tomaran en cuenta que por ejemplo con la presencia del CRS aquí en Saquisilí hay cualquier cantidad de personas que están arrendando, que son funcionarios del Crs y toda esas cosas, se tiene mayor presencia policial en toda la zona en la vía y en todas esas situaciones, hay algunas ventajas, pero obviamente eso no se lo ve como una característica no cierto, si no simple y llanamente nos quedamos solo en temporalidades, cuando se dañe la vía hacia Latacunga que decimos no, ah es que así como les dejamos que hagan la cárcel así mismo tienen que devolvernos a nosotros, entonces es cuando vuelve a coger fuerza, pero de ahí no pienso que, si tu sales a la calle y preguntas la gente ni siquiera le presta mucha atención al tema de la cárcel.

William Moscoso (21 años): Retomando también lo que tú dices que como afecto a la población de, de aquí del sector no por la cárcel, hubo también noticia de que, eh a las

mujeres indígenas estas mafias las, como a las mujeres indígenas no sospechan de drogas ni nada por el estilo, entonces comenzaron a entrar como visitas esta indígenas, y imagínate que en sus partes íntimas tenían ingresado droga, entonces imagínate que estas mafias le veían al punto vulnerable para ingresar cosas ilegales, ilícitas adentro de la, y las indígenas por dinero por sustentar a su familia, yo que sé, entonces ese también es un punto muy importante no, tratable.

Joel Serrano (23 años): Eh ahora que le escucho al amigo William eh recién obtuve una sorpresa eh no me, no me esperaba eso, pero si ahora que escucho eso, pienso que la inseguridad si ha aumentado y yo no me había dado cuenta de eso, entonces, y una cosa que tuvieron que hacer las personas es vivir con eso no, acostumbrarse y ahora como ya es mucho tiempo no, ya ni en cuenta le toman a la cárcel, si a mí no me hacen daño entonces no pasa nada.

Luis Cayancela (31 años): Eh yo pienso que como decía el licenciado el, el tema de la cárcel es un tema político, y que todas las personas de la provincia se, se acostumbraron porque vieron en sí que con la llegada del CRS, hubo movimiento de personas y trajo mucho, mucho movi, mucho manejo de dinero, y eh incrementaron los negocios.

12 ¿Qué consecuencias generó en el cantón Saquisilí la construcción del CRS?

William Moscoso (21 años): Creo que yo consecuencias así fuertes no, no habido aquí en el cantón, más bien a incrementado un poquito la economía para las personas de transporte público, también para pequeñas personas que tienen sus negocios de comida frente a la cárcel, así consecuencias fuertes al cantón no, no he visto.

Joel Serrano (23 años): Lo único que según lo que yo me he dado cuenta sería la inseguridad, por ejemplo a veces paso por la cárcel más o menos hasta, antes que no había la cárcel sabían trabajar unos automóviles hasta las diez de la noche, pirateando trabajando ilegalmente, entonces ahora que hay la cárcel ya no trabajan hasta las diez de la noche, más o menos hasta la siete así, y eso pasa, y hay personas que vienen de Quito se quedan ahí y a las ocho están alzando el dedito para que les traiga acá a Saquisilí, pero uno como propietario de un vehículo, llevar a una persona que es lo que piensas tal vez sean familiares de un preso de ahí y nos intente robar, entonces la inseguridad si ha aumentado.

William Moscoso (21 años): Si, si la forma de pensar de aquí de, de los Saquisilences o gran parte de aquí de los habitantes der los alrededores, antes por ejemplo podías estar ahí hasta las diez de la noche, pero ahora ya tipo ocho, ocho y media tú ya tienes ese temor no, de eh yo no me puedo ir al intercambiador a coger un bus, directamente te vas al terminal, porque por el

miedo que a veces te puede pasar, realmente porque a veces vienen como tú dices a veces la familia vienen por visitas y realmente tu no los conoces, entonces podrías, y si se han escuchado robos aquí entonces se ha experimentado un poco de miedo.

William Unapanta (31 años): También pienso que en ese sentido como dice acá William o sea pasar a esas horas realmente si es un poco preocupante que estamos hablando que pasado las ocho de la noche, y tomemos en cuenta que a esas horas es cuando salen en libertad o pre libertad los detenidos, esa sería una manera y pienso yo no, de cambiar el horario de salida de las personas privadas de libertad, porque máximo hasta las doce de la noche salen un aproximado de unas diez, doce, quince personas privadas de la libertad libres, salen afuera a la panamericana y que primero ven quien está pasando, ya ese es un poquito, para mí la inseguridad en este momento, como dice prefiero irme al terminal que no me pase nada que quedarme, y ya en el terminal ya puedo, ya hay casas aledañas ya puedo movilizarme, pero ahí a donde te vas a ir, hasta que corras adentro a la garita del CRS esta largo.

13 ¿En dónde deberían construirse los Centros de Rehabilitación Social?

William Moscoso (21 años): Eh como el, el licenciado José decía tampoco hay que construirle en el fin del mundo no, porque ellos también tienen sus derechos como toda persona particular aquí, pero yo creo que aquí no deberían construirse en el centro de una ciudad, eh yo creo que debería ser un poco aislado, porque no se tal vez como, como él dice salen a esas horas y es un poco de inseguridad en una ciudad, salen se camuflan entre la gente, yo que se podría pasar cualquier cosa.

José Venegas (47 años): Yo lo que creo es que habría que pensar en que, siempre un centro de estas características no va a ser el más estratégico para ninguna población, pero tampoco podemos ir a construir en una zona en donde no tengas los medios necesarios, alcantarillado, agua, aquí tienen todavía ese problema del agua no, todavía no han superado ese problema del agua, a pesar de que tienen también una planta de tratamiento para esas cuestiones, pero no tienen, yo lo que creo es más bien es que antes de definir donde se construye, más bien se debería trabajar en una educación para la población o sea, que no se le vea al preso como la, como la, el riesgo más grande de la población, yo pienso que hay que aprenderlos a ver como seres humanos y darnos la posibilidad de crecer si no si estamos viendo, anteriormente en Latacunga no había problema cuando la cárcel estaba ahí en pleno centro, cuando entrabas a la gobernación y te ponían preso estaban los choferes y estaban los delincuentes ahí mismo, en la misma celda, o sea yo lo que creo más bien es que hay que cambiar la forma del concepto de, de los centros de rehabilitación, y aprender a vivir en esa realidad porque si no

vamos a llenarnos de centros de rehabilitación lejos, y lo que tú dices es cierto o sea, tu como familiar de un preso o sea te vas a sentir también aislado de esta sociedad y decir bueno el único delito que hizo mi hijo es no pasarle la pensión al hijo y le manda a, o sea mejor metalen un tiro de una vez va al cementerio y le va a visitar cada ocho días no cierto o sea, claro.

William Unapanta (31 años): La cárcel de Cuenca es como hacer aquí en Cochapamba esa está lejos de la ciudad. Como dice el licenciado yo pienso que se construya donde se construya lo primero es que se debe generalizar a la gente, aprender a vivir con esa problemática que se podría llamar así, en la cárcel de Latacunga pasábamos dos policías y nunca se fueron, ahora tremenda cárcel que pasan hasta patrulleros hay como siete torres allá arriba con dos policías no creo que se van a ir, o sea la gente ese es el temor de que hora se fugan, que hora se van que hacen ellos esto que este otro, si en la cárcel de Latacunga solo que cogiendo, discúlpenme la cuchara, esa cosa solo es como, como es como, cascajo o como tipo tierra no mas era as cárceles en Latacunga, se podían ir, un policía pasaba sobre la parte posterior del hospital, el otro en el hospital de arriba para debajo de arriba para abajo, nunca se fueron, tremendas rejas que hay aquí, tremendos alambrados que hay aquí no creo que se vayan a ir, como dice el licenciado ya tenemos que aprender a vivir con esa problemática, y no verle al delincuente como el oh, el mas, más maloso, ese es mi punto de vista construya donde se construya las cárceles tenemos que, que concientizar a la ciudadanía, aprender a vivir con esa problemática.

William Moscoso (21 años): Si pero yo creo que en este punto para mencionarles por ejemplo hacerle un centro de rehabilitación cerca de la ciudad o en, en la ciudad yo creo que la visión cambiar la visión, o la forma de sus ideales de la población va a ser muy difícil, cambiarle de que el preso va a salir y va a ser, o no va hacer sus cosas o cosas negativas, entonces yo creo que es, si es un poquito complicado meterse con la ideología de la sociedad al menos cambiarla.

William Unapanta (31 años): Yo pienso que antes de construir una cárcel primero debemos de socializar lo que va a llegar no cierto ahora yo pienso que como le dije no he estado aquí, yo pienso que como dice el licenciado es una, es un toma y data, tú me dejas hacer la cárcel y yo te doy la carretera, voz me dejas hacer esto y yo te ofrezco esto para tu pueblo.

Luis Cayancela (31 años): Vera el hecho no es donde se construya la cárcel si no el hecho es que la manera en que se va a rehabilitar a las personas que están dentro de la cárcel, esa sería una mejor solución que el hecho de construir las mejores cárceles, si no tienen una rehabilitación adecuada, no se está haciendo absolutamente nada.

Joel Serrano (23 años): Eh mi punto de vista eh seria, yo que se crear cárceles depende de los niveles delito que cometieron, ejemplo un chofer no puede, según yo no podría estar con las personas que han hecho violaciones robos, no sería lo mismo, entonces para esas personas que son violadores sería bueno que crearan una cárcel lejos de la ciudad más o menos por los páramos de Zumbahua.

Luis Cayancela (31 años): Dentro de lo que es Crs hay diferentes pabellones, un pabellón es para, para las personas del tránsito.

William Unapanta (31 años): Es que él dice violador, construir lo más alejado, eso es discriminación tranquilamente el estado te denuncia por discriminación clarito dice en el COIP ninguna persona puede ser discriminada por ninguna situación, toda persona debe ser tratada por igual hasta que el juez diga si es violador ahí si separemole a esta etapa de acasito, y si eres chofer quédate no más ahisito, nada que porque es violador ya mándenle a máxima de una sola sin el debido proceso, ahí se están saltando el debido proceso que dice en el COIP.

William Moscoso (21 años): Pero si en este caso clasificaran por ejemplo a un asesino o un yo que sé, preso por pensiones alimenticias y clasificamos así y hacemos cárceles así ¿pero todos agrupan ahí en la cárcel? Pero si hacen cárcel por delito entonces ahí la ciudadanía mismo, la ciudadanía va a decir a no porque el estado invierte tanto dinero en lo reos, en vez de invertir yo que sé en una escuela del milenio o un centro, o un subcentro.

William Unapanta (31 años): Aquí hay el satanás un hombre que mato como a treinta y siete personas sentenciado para treinta y cinco años, está en mínima, que privilegio tiene para irse, para no estar en máxima, esto.

14 ¿Considera que la implementación del CRS modificó la economía del sector?

Luis Cayancela (31 años): Si porque con eso llegaron más personas de diferentes sectores para hacer comercio aquí y sacar dinero de, aprovechando la cárcel llevo restaurantes a ese sector que era antes abandonado.

William Moscoso (21 años): Pero creo que para la economía interna de aquí de Saquisilí no, porque realmente si tú te vas a preguntar a las personas que hacen su cualquier comercio ahí, su comida, realmente no te va a decir yo soy del cantón Saquisilí, por ejemplo yo soy de la costa nos soy de aquí soy de otro lugar, aquí realmente en, en Saquisilí se mueve la economía realmente en las ferias del día jueves, bueno en las feria que se hacen aquí porque de la cárcel no, no hay economía, lo que es una microeconomía lo que es al servicio público de transporte, que viene eh los familiares de estos reos, ocupan el servicio, pero aquí economía si, no.

William Unapanta (31 años): Aquí en Saquisilí aumento más el comercio, para con la finalidad de, de venir acá hacer el comercio los días jueves y reunir un poco de dinero y con eso poder sustentarse para sus familiares, no aumentó, como dice el aumentó si un 100% lo que es eh buses, camionetas, taxis, para poder hacer los recorridos pero así para acá para, para Saquisilí lo que he visto es más lo que aumentó el comercio de gente de otro lado ambateños, quiteños, hay más gente informal, más gente que vienen con las mismas cosas que hay, que vienen a vender los mismos saquisilences que pagan aquí impuestos, vienen de afuera con las mismas cosas a ofrecer acá, y a menos costos que los que venden aquí, entonces para mi aumento más el comercio que trajo acá ha generado.

José Venegas (47 años): A raíz de eso subieron los arriendos, me he dado cuenta que la gente subió los arriendos porque pensaba de que a no pues osea algún familiar de un narcotraficante puede venir acá y cuanto un arrendito 150, 200 y, y careció no, cuando no estaba tan alto los arriendos acá, entonces aquí prácticamente se movió ese mercado de los arriendos.

Joel Serrano (23 años): Este sí, sí, si aumento el comercio más que todo el sector del, del partidero que le dicen aumento restaurantes inclusive hay un garaje, antes era botado, extremadamente botado solo se veía unos cuatro o cinco automóviles que pasaban ahí trabajando ahora hay restaurantes osea si aumento el comercio.

Grupo 2 Barrio Chantilin Grande

Dimensión 1: Personas privadas de libertad

1¿Cuál es la opinión que usted tiene de las personas que han sido privadas de su libertad en un Crs?

Holguer Bautista (55 años): La situación que estamos viviendo primer lugar la cárcel parece que nosotros no estamos eh a gusto de lo que se hizo la cárcel, porque se escucha ya muchos rumores que ahora comenzando desde la cárcel hacia Saquisilí es una zona roja que están la gente humillándonos ante nosotros aca al barrio, inclusive escuchamos decir que hasta aquí están vendiendo droga, han venido aca en una cocha de oxidación aca en los ríos, también allá asaltan, hasta en el cementerio así mismo han cogido los carros de aquí, cogiendo flete en automóvil, claro son piratas y han venido aca con los pasajeros, con las señoras aquí asaltarles, violarles, ya se oye con este ya tres o dos veces, aca la vecinita es quien les auxilia, ha sido un jueves, la señora astado viniendo a comprar un animal en la plaza de arriba de Saquisilí y le van robando, bueno que más hasta ahí yo digo.

Jesús Aguaysa (40 años): De los presos no habría tanto que decir si no más bien de los familiares que visitan, ahí comienza la delincuencia por parte de los que vienen a la visita, entonces de los presos no habría ningún problema porque ellos están encerrados. Los familiares son los que vienen a delinquir aquí no solo en el barrio sino en los demás barrios también.

Pastorita Nacevilla (49 años): Si por ejemplo yo pienso que de alto cargo de situación entonces si esta riesgoso por ejemplo la gente que había sido ya asesinos violadores que habían sido ya narcóticos no sé cuánto, entonces se escaparon y para nosotros era un temor que tal si nos venían y pac pac, en eso entonces si es un poquito riesgoso y claro yo a veces digo que la ley no esta tan acorde a la situación que verdaderamente debe de actuar con las personas que son realmente criminales, a veces a la gente inocente cogen, encierran a veces por una discusión familiar encierran porque a veces la mujer es un poco no precavida si no más enfurecida llama a la policía y manda preso al marido y para mi modo de ver no estaría bueno eso, porque porque la persona que estamos aquí en familias discutimos lo familiar, entonces no es un criminal que vaya estar allá y por eso no me gustan esas cosas deberían de ver otras formas para los que son de alta peligrosidad como le llaman, estesen fuera de aquí osea fuera de esta ruta, por ejemplo que tal si un criminal un psicópata, no debía estar aquí un psicópata debería estar en un sitio más seguro que no pueda escaparse, porque él psicópata pierde la razón y puede matar gente que quiera, entonces no hay seguridad.

Lidia Lasluisa (41 años): Yo diría lo mismo que la vecina osea lo que es aquí no hay seguridad, nosotros desde que vino la cárcel nos sentimos ya un poquito inseguros, el ambiente ya no es como antes osea hay bastantes robos, asaltos, violaciones ultimadamente desde que los presos están aca no y antes que la cárcel no estaba vivíamos tranquilos no se escuchaba nada, 12 de la noche 1 de la madrugada podíamos caminar tranquilos, en la entrada roban, asaltan, osea como dijo aca vienen los familiares de la cárcel y ellos son los que vienen a delinquir y a raíz de eso vienen más gente.

Holguer Bautista (55 años): Los señores policías ahí mismo tienen que darse cuenta, algún curso deben recibir para saber qué clase de personas son, aquí en el partedero existen personas que ya no son como uno, personas que hacen daño y la policía da la vuelta los señores cogen ahí el bus dan la vuelta aca y vienen a delinquir, por ejemplo nosotros andamos en la plaza salimos a las ventitas, nosotros a legua le conocemos, en vista de uno roban, el día jueves vendemos en la plaza de gallinas, al frente de uno están comprando le roban a la señora y ni se da cuenta le va sacando el celular, el dinero, uno se para y ellos primero ahí no asoma la

policía vienen después mejor cuando no hay, mejor creo que ellos les mandan aviando a los ladrones, y así sucesivamente ahorita hay mucho delinquir. Pedimos más seguridad, que los policías y que las autoridades presionen a los ladrones y no a la gente inocente como acabo de decir aca gente que no debe estar ahí encerrados esta, porque deben estar ahí en alto peligrosidad uno que quizás por una pelea no más le mandaron para allá eso no está bien que el gobierno haga por eso nosotros no estamos de acuerdo, eso quisiera de que con este gobierno cambie, ya que con este gobierno que paso hizo todo autoritario no quería que alce ni la voz a nadie, entonces eso nosotros no queremos, por eso ahora no hay ni siquiera antes subía la leche, subía el gas y nos levantábamos todos y quedaba ahí, pero ahora quien hace paro nadie, ahora no ve todo cobran impuestos, impuestos, no ve ya no alcanza, por eso la gente ya no tiene trabajo, empezando desde uno hasta el negocio está bajo y nosotros también como maridos tratamos de salir, no hay como trabajo como había antes suficiente, al de menos las construcciones está bien decaído, hay chauchitas lo que antes en una construcción de 1 año o 2 años, por esa situación ahora el país está como está ya no alcanza dinero no porque la gente dice que esos altos están con el gobierno dicen que hay trabajo, mentira ahora mejor no hay trabajo, por eso es que la gente está saliendo a delinquir, saliendo hacer sus fechorías.

2 ¿Quién o quienes creen que son los responsables de garantizar que las personas que estuvieron privadas de su libertad se reinseren de manera efectiva en la sociedad?

Pastorita Nacevilla (49 años): La ley, las autoridades, el juez. Ellos deberían ser conscientes juzgar, hacerles rehabilitar, ponerles capacitada un rehabilitador de que vaya llevando por un buen camino, osea ehh como quien dice ehh capacitarle a la persona que no debe volver a cometer, tendríamos que poner ahí por ejemplo el juez debería una cierta temporada de estar con un médico, con una persona que realmente trate de moderarle a la persona que ya no vuelva a caer en ese error, poner un psicólogo o lo que sea.

Lidia Lasluisa (41 años): Osea yo le veo a un punto de que eso se ha visto casos de que cuando las personas que salen de ahí, bien salen más dañados o bien salen compuestos, osea ya es el psicológico de cada persona, porque por más de que uno esté o no pendiente, osea depende ya como la persona actué, osea por decir dicen que adentro se escuchan muchas versiones que les tratan mal, muchas cosas, osea ellos psicológicamente, les tratan mal, se ha escuchado que les maltratan, diciendo en términos así que a veces les violan o alguna cosa, entonces ya psicológicamente la persona ya sale mal y por ende toda la vida va actuar mal, imaginase pase el tiempo se ha escuchado bastantes casos, por eso es algo penoso que entren

presos que estén ahí a dentro porque no es nada bueno, osea psicológicamente ya sale mal la persona.

Holguer Bautista (55 años): Los responsables, responsables autoridades, en este caso el presidente debería poner quizás a los jueces o a alguien alguna autoridad particularmente debería poner para que recapaciten los pobres que están ahí metidos por lo que escucho le tienen así, tienen por tener, pero seguro ahí es lo bueno que por la prensa hablan lo mejor pero no es así, ahí está el señor Cajilema mismo cuando yo me fui a trabajar una temporadita ahí y me converso lo que ha sabido pasar, ahí se necesitaba dinero para estar seguro, nesitan hasta el dinero para poder sentar ahí, porque si no caso contrario mucho le amenazan por eso un preso tiene que estar ahí con dinero y si ha sido así mismo porque un casi pariente está ahí y así es porque por la situación del impuesto al banano y ha sido verdad y ellos están todos agrupados ahí bueno fuera que estuvieran en un patio los altos que están sino todos están mezclados, entonces eso sería de que en este caso el presidente poner alguna otra autoridad que haga algo y que vean a los presos.

Jesús Aguaysa (40 años): Como acaba de decir tiene razón el presidente debe estar al tanto de esta situación y poner como dice yo que se unos altos jefes que vean osea que les rehabiliten ahí adentro que les traten de la mejor manera porque es verdad yo igual estaba ahí 8 días casi 10 días tuve ahí y es verdad ahí dentran todos a esa parte que es el Cdp dentran todos criminales, violadores ahí cuando ya reciben la sentencia después de 1 o 2 meses desque les pasan a las celdas de máxima seguridad, mínima donde sea, entonces osea hay de todo donde llegan todos hasta que sea juzgado de ahí entonces les pasan entonces debe haber una autoridad que no deben estar ahí como se dice la gente sana no debe estar ahí, gente enferma porque como es un criminal o un violador ahí que estece igual creo que va afectar a los demás también.

3 ¿Cómo creen que se debería tratar a las personas que han recuperado su libertad?

Pastorita Nacevilla (49 años): Osea no discriminar no darle osea que, hacerle que vuelva a empezar, no juzgarle por lo que fue porque ya cometio el error, entonces no porque le señalo va a volver osea a cometer, osea tratarle de comprender a esa persona y no ser egoístas no ser racistas, no discriminarle.

Jesús Aguaysa (40 años): Tratar de darles una oportunidad osea que se reinserten a la sociedad y tratarles de la mejor manera yo creo que igual darles una fuente de trabajo también porque es la mejor manera de reinsertarles no para que se dediquen a algo y no sigan delinquiendo.

Holguer Bautista (55 años): En mi sentido seria de que darles así como dice aca una oportunidad, siempre y cuando quien les dé esa oportunidad porque así como dicen antes de allá quien sabe cómo salgan porque no les recapacitan sientan por sentar entonces quizás salgo peor peor también, muy de repente seria que salgan decentemente a decir no ps no quizás hasta salga con venganza, entonces que podemos hacer nosotros si las autoridades mismo como quien dice ya le mandan fichado por lo que ya tuvo ese cargo o ese ese bueno ya ese cargo que ha tenido ya sale ya como quien dice en su record policial ya no sale limpio, entonces quien le va dar trabajo al señor, que a veces nosotros que somos limpios, que somos honrados también no nos facilitan trabajos, entonces eso también hay que darse cuenta.

Lidia Lasluisa (41 años): Osea eso sería dependiendo osea porque situación ha ingresado ehheh y que tiempo ha estado osea ya dependiendo del tipo de persona que sea, imagínece ya siendo uno de esos ya más, por decirle que ha matado a alguien, por drogas y todo osea ya sería difícil tratarle a esa persona, osea en vez de tratarla mejor uno se alejaría es muy diferente que una persona ingrese por el tribunal osea esa ya es otra causa diferente, osea en ese sentido seria, uno tendría que saber porque situación ha ingresado, el tiempo también para uno poder tratar a una persona.

4 ¿Considera que las personas privadas de su libertad tienen las mismas oportunidades de conseguir un trabajo en comparación a una persona que no ha cometido un delito?

Pastorita Nacevilla (49 años): No porque como dicen ya cometió el delito y digamos que ha sido una persona sana, por un mal amistad cometió un error, hablemos violo entonces esa persona cumplió su pena, recupero su libertad pero no la confianza de la gente de la sociedad, él no va a recuperar de la sociedad porque porque ya esa persona fue dañada, entonces lo que nosotros tendríamos que hacer ehheh ver a esa persona de lejitos y para darle trabajo darle empleo tendríamos que estar preparados, ver un cien por ciento en su cambio, pero que eso pase vamos a estar dudoso.

Jesús Aguaysa (40 años): Osea de encontrar un empleo osea si es muy difícil porque como acaba de decir la compañera igual es osea pongamos un criminal y digamos así chuta para darle trabajo eso si es un poquito difícil porque hasta se corre el riesgo uno que le pase algo, entonces si es difícil para una persona que ha estado así consiga trabajo.

Lidia Lasluisa (41 años): Como le acabe de decir denantes osea uno debería ayudarle darle trabajo, pero nunca sabemos la persona como va actuar, porque siempre a veces van piden trabajos y roban, osea van disimuladamente a pedir trabajo y se les da y póngase nos van robando, osea ya hay esa inseguridad y no deberíamos abrirle las puertas así a una persona

que digamos no tenga o no esta como dicen fichado, entonces hoy en día lo que uno hace es pedir el record policial, tráigame una hoja de vida, documentos, pero lo que más se pide es el record policial.

5 ¿Creen que todas las personas que se encuentran en el CRS son culpables? ¿Es decir que sus procesos legales fueron transparentes?

Pastorita Nacevilla (49 años): Yo en ese caso por ejemplo diría lo siguiente deberíamos de tener más estudiar más a una persona, porque a veces una persona se cae por inocente y somos juzgados como criminales, entonces en ese caso por ejemplo deberíamos de ser bien sinceros, deberíamos de estudiarle más a la persona que está acusada y creer en la palabra que la persona dice y seguir los rastros de la persona que injustamente estese allá a dentro, hablemos por ejemplo, pongamos un ejemplo que yo soy una excelente violadora yo viole, pero en una de esas me cayó mi amiga y yo le acuse que ella me violo entonces le estoy presionando a esa persona que ella en cambio es inocente y el juez, o los abogados creen en mi palabra que yo fui la mejor violadora que la señora que cayó por inocente, entonces yo digo en ese caso no deberíamos estudiarle bien a fondo el historial de esa persona. Todas las personas no son culpables caen por error, por equivocación o porque alguna persona le hizo caer en la trampa y mientras tanto la persona que lo actuó está afuera, está libre y el otro paga el piso.

Jesús Aguaysa (40 años): Osea en ese aspecto así si como acababa de decir algunos si son culpables digamos porque en casos que han cometido son culpables, pero hay otros casos que no son como acaba de decir es verdad que caen inocentes y los que han cometido yo que sé el delito están afuera o están libre, entonces es verdad que algunos si hay inocentes.

Holguer Bautista (55 años): La misma situación que dijo el compañero que más escuchan a la persona que no agredio y a veces están pagando y a veces las mismas autoridades meten y el pobre inocente está adentro, entonces ahí también debe haber alguna razón con estos señores jueces, con estos señores abogados que si se trata de seguir el rastro si verdaderamente se dejó comprar que se han ellos también que se vayan a dentro o que se quiten las licencias de que no trabajen como abogados o yo que se o este señor el fiscal o lo que sea que ellos también tengan una sanción pero no pss las cosas no son asi mejor algunos andas campantes los señores que cometen están libres y los otros pagando.

Lidia Lasluisa (41 años): Este yo opino que hay muchas veces que las mismas autoridades se dejan llevar ehh y muchas veces a la persona equivocada le meten preso ehh escuchado algunos casos, que en un caso había una pelea, el señor le culpa a la otra persona y culpándole

que el señor le lanza la piedra y que él le pega y le llevan a la otra persona o sea que no la que realmente le pego si no al otro y la autoridad que hace cree en lo que dice y yo veo que ahí hay corrupción porque este señor era un policía retirado y por eso le apoyaron y que fue el chico fue preso sin haber sido culpable sin haber hecho nada porque porque el señor ha sido un policía retirado y las autoridades a quien le creen al señor porque el señor ha sido policía y no escuchan la versión le cogen y le llevan preso, o sea hay bastante corrupción porque los mismos policías estando ahí o ellos presenciando muchas veces van a dar otras versiones como ya siguen el juicio llegan ahí con la señora jueza ahí dan otras versiones, yo creo que también es algo injusto y existe corrupción a veces muchas veces no es culpable y no es la realidad y sin ser culpables.

Dimensión 2: Familias de las ppl

6 A partir de la implementación del CRS en febrero del 2014 ¿Saben si las familias se radicaron acá en Saquisilí?

Lidia Lasluisa (41 años): Si por decir en Saquisilí antes no, no se veía gente desconocida como ahora, o sea hay bastante gente de la Costa, y ellos son los que se vienen a radicar bastante son por los familiares de los presos, y a base de eso también por decir como dice acá el vecino no, eh imagínese los policías están conscientes de que aquí en el año, durante el año habido como trae, digamos que cogen aquí los interprovinciales, traen a pasajeras ahí como a las cinco creo, cinco meses que les han traído les han asaltado , y las señoras vienen vera, vienen así desnudas asomarse en las casa cercanas a pedir auxilio, y recientemente no más va a ser un mes, así mismo por a lado de mi casa una señora gritaba y gritaba, y también digo chuta parecen que están peleando los borrachos y eran cuatro y media, que justo me levantaba hacer el desayuno, después me quedo escuchando y la señora a todos pulmones gritaba, y yo escuche que entro antes de eso un carro, después me pongo pilas y digo están asaltando a alguien porque ya habido algunos asaltos y nosotros siempre que hay eso llamamos a los policías, vienen los policías están conscientes pero no hacen nada, y ha sido un peligro y por decir, eso ha sido desde que vino la cárcel, de ahí antes no había nada de eso aquí vienen, aquí algunas señoras vienen, por ejemplo vienen de la Costa así, se quedan en los buses aquí y vienen son, tienen familiares aquí por Saquisilí así y dicen que ellos cogen los carros ahí eh aquí en los interprovinciales y esos carros vienen, y dicen que a la señora recientemente le habían robado setecientos dólares y aparte de eso le han estado yendo a violar, justo nosotros con lo que ya prendimos las linternas el carro cogió y se fue soplado, dice que a la señora le cogen le engañan le dicen que venga que vamos a Saquisilí al momento que han ingresado por

acá dicen que le han dicho señora si usted está apurada vamos a retirar unos pollos de aquí porque vamos a la feria de los pollos, y la señora también inocentemente ha dicho no, no se preocupe ingrese no más y ahí para que me lleve a Saquisilí, de ahí ingresa y ahí donde que le asaltan es bien oscuro es del cementerio para arriba y hay al momento que llegan la señora le dicen nosotros somos ladrones ahorita me das todo lo que tienes o te mato y la señora a estado viniendo de Quito ella ha tenido un familiar a estado viniendo por acá arriba a comprar unos animales que se yo, y ha estado teniendo setecientos dólares no se siquiera, ya ellos osea no se conforman con la plata, si no que ya a la señora de unito le han desvestido le han tirado la ropa por todos los terrenos y cuando, la señora inclusive a estado con un niño de trece, catorce años el jovencito viene una carrear y dice a mi mami le botaron, le asaltaron esta desnuda, esta botada en un terreno, es algo, ahorita si ya es arriesgado que haya una cárcel.

Jesús Aguaysa (40 años): Eso como acaba de decir es verdad de lo que vino la cárcel si es más peligroso aquí en sector, de eh en radicarse aquí los familiares así no hay, pero lo que si hay es la inseguridad, porque vienen y vienen a delinquir, osea por todo hay como que, hay entradas y salidas para todo lado, vienen a delinquir, vienen asaltar y entonces sí es, si es peligroso y la y la policía también no, no osea como decir no nos facilita, no vienen breve, y otra es que ellos deben dar más seguridad aquí en el barrio por esta situación que hay, osea son varios casos siempre ellos deben estar rondando y dándose la vuelta y es rara vez que pasan, tal vez pasaran una vez al día y de noche igual una vez, pero se necesita más seguridad.

7 ¿Qué piensan de los familiares de las personas que han sido privadas de su libertad?

Holger Bautista (55 años): Yo le diría de que esto ha de ser grave para poder decir que no, es la seguridad aquí va a volver, eso ya no se ha de poder la seguridad aquí tener así como antes vivíamos, la cárcel mismo está mal planificado, mal hecho aquí, pensando que aquí por ejemplo los señores que son de aquí de la, como es de la brigada Patria ofrecieron que aquí iba a ver más seguridad, esto debía haber puesto en una selva donde que no puedan salir fugando, donde no pueda llegar una co, un sitio privado como quien dice a ese lado debía haber ido una cárcel, no aquí donde que hay gente, donde que alado del pueblo así mismo aquí humildes que sentamos aquí comienzan a entrar la pobreza lo que nosotros tenemos aquí y eso no está bueno, esto no creo que, nunca se ha de acabar porque las autoridades también, lo primero que aquí vienen, a la gente de aquí, a uno primero le vienen le vigilan, de repente estamos pegando unos cuatro trago ahí viene que mejor separen de ahí, eso mejor no debe ser así, ellos tienen que darse cuenta ya, a nosotros ya somos ya más o menos captar que clase de

personas son, porque ya se les conoce no más a las persona que son dañadas y eso, eso las autoridades no hacen, apresan a los inocentes eso es lo que no, de ahí si vienen pero los señores que favor nos van hacer si en caso vienen prendido la licuadora, osea debía haber alguna de eso, un carro privado o algo hasta para que puedan trincar pues, mejor nosotros hacemos un favor a ellos nosotros aquí por ejemplo cada semana o cada día comenzaron aquí a robar, nosotros que hicimos, hicimos una reunión, personas que somos más, bien callados bien concretos salimos recogimos a trece personas, trece personas hicimos correr, ahí, ahí, hay calma, porque hicimos correr, porque acá unos jóvenes han sabido permanecer echados aquí en el puente peatonal.

Pastorita Nacevilla (49 años): Mal pues que vengan la, la familia acá mejor a perjudicarnos en vez de que vengan a visitar a las familias que están presos, osea la, la intención de ellos es venir a robar venir a delinquir, antes que venir a visitar a los presos.

Lidia Lasluisa (41 años): Que osea no, no deben venir osea a dañar la sociedad como decir hacer cosas indebidas y eso no está bien porque, osea no está bien más que todo, y eh a raíz de eso no ve ahorita mismo un caso de que nosotros solamente con el trayecto de coger el bus de Saquisilí a Latacunga ya, osea nos roban los celulares, antes cosas que no hacían y son los familiares de los presos, los presos serian cuando se huyen se salen ahí pero permanecen en cerrados.

8 ¿Qué estrategias deberá implementar el estado para apoyar a las familias de las ppl?

Holger Bautista (55 años): Debería hacer por ejemplo ver cómo está la situación aclamando a que ah, ah, ah por ejemplo a que, el señor de donde es y tomar una a todo, a lo que son del barrio preguntar, preguntar al presi, en este caso de esta forma diría yo al presidente del barrio, haga una reunión con todos los del barrio ahí vamos a decir no pues este señor está lejano es verdad él trabaja, él vive por su propio esfuerzo, no porque que nombre es hizo su fechoría, entonces hay habría la verdad la algo que se puede tener alguna, para que el pobre que está ahí de gana pagando la condena pueda, pueda salir pero el gobierno también debería dar esa solución, no tener por tener ahí al pobre que no, no, a veces pagando fianza saben no más ahí, a veces montonando plata a quien montonaran eso entonces es una corrupción larga aquí en esto también.

Pastorita Nacevilla (49 años): Ahí sería bueno que el estado les ayude con alguna fuente de trabajo, un curso de rehabilitación de capacitación a la familia, que como deberíamos educar a nuestros hijos, nuestros, osea todo el hogar como debería de mantenernos, eh como debemos de arrimarnos eh en que pilar nos apoyamos para poder llevar por el bien a nuestros hijos,

osea ahí nos, ahí fuera bueno que el estado nos dé fuentes de, de trabajo nos de rehabilitación, de capacitación

Jesús Aguaysa (40 años): Que pasa es que como estábamos diciendo de las familias así entonces si sería bueno que igual alguna autoridad se encargue de las familias también trate de ayudar porque como, como lo decíamos las familias vienen y delinquen y así si es bastante complicado, pero claro como decíamos igual no todos son culpables igual vienen gente sana, gente que vienen en verdad a visitar y se van, pero hay ciertas familias que viene a visitar y delinquen, entonces si sería bueno que una autoridad estese pendiente de las familias.

Lidia Lasluisa (41 años): Mmm estos casos de ley sería la autoridad para que haga algo no se no, que den unas charlas osea den un poquito más de conocimientos a lo que por decir que se yo, más sería que entreguen talleres en esa situación, para que tengan otra forma de pensar, porque a veces se dejan llevar, porque tal vez digan ustedes un familiar se dedica a robar, a veces hay muchas familias que es algo normal, en cambio hay familias que no existe eso, osea una se admira osea depende de las situaciones osea entonces sería un poquito más de conocimientos eso para que les ayuden a cambiar la forma de pensar, en ese sentido para que no hayan más delincuencia.

Dimensión 3: “CRS Cotopaxi”

9 ¿Cuál fue la reacción de los habitantes del cantón Saquisilí frente a la decisión de construir el CRS aquí en el cantón?

Pastorita Nacevilla (49 años): Osea nosotros aquí en el cantón Saquisilí no estábamos de acuerdo, no estábamos de acuerdo inclusive iban a construir por acá por el explote, ahí iban a construir por ejemplo ahí no les dejamos, no dejamos porque sabíamos que era peligro, eh ahí salimos nosotros una huelga no estábamos de acuerdo que se construya y lo que pasa es que el gobierno eh había hecho lo siguiente, se pone en contacto con las fuerza armadas de aquí de Cotopaxi y se adueñan de los terrenos de acá como es verdad es esto pertenecía al Estado y el Estado tenía la máxima autoridad ahí nadie intervenía, nadie podíamos hacer escandalo nadie podíamos hacer ningún paro, entonces fue el gobierno que autorizo que será construido ahí, mediante el comandante no sé cuánto de aquí de la Brigada Patria, se pusieron entre ellos de acuerdo y construyeron la cárcel, y nosotros ya no podemos hacer nada, mejor cuando queríamos hacer así esos levantamientos que dijeron no sean tan ignorantes señores, los dela brigada, no sean tan ignorantes señoras de aquí del barrio de esta ciudad, de este pueblo mejor agradezcan que van a ver fuentes de trabajo para sus esposos, reaccionaron así dijeron así y que más se pudo hacer quedamos queditos y ya como estábamos ya mediante ya la orden del

presidente y siempre y verdad es el antiguo mandatario tenía todas las de ganar, tenía la ley en la boca, que nosotros teníamos que taparnos la boca y acabamos al gusto y él decía no stop.

Jesús Aguaysa (40 años): Osea no solo en cantón Saquisilí si no estaba toda la provincia en contra de que se construya en la provincia hasta de Salcedo vinieron apoyar para que no se construya aquí y ahora en donde esta porque hubo bastante terrenos donde querían hacer primero acá en Guaytacama también en donde estaba dando la parroquia de Chantilín y no se les dejo osea se hacía, se hacía huelgas, nos reuníamos todos, todos desde el cantón de Latacunga así igual Salcedo así venían bastante gente que no querían que se construya aquí, pero como acaba de decir es verdad que como esos terrenos donde está ahora la, la cárcel es, pertenecían al Estado, tonces cogieron hicieron ahí, se hizo paralizaciones pero ya no se pudo hacer nada porque esos son terrenos, eran terrenos del Estado tonces ya no se hizo nada y construyeron.

Holger Bautista (55 años): No estábamos de acuerdo reunieron cuantos barrios casi la provincia de Cotopaxi entera hasta que nombre es estaba aquí la asambleísta Lourdes Tibán este ahora que es el señor prefecto ellos tan trajeron a todos los de arriba antes la gobernación no me acuerdo cual gobernador estaba era absurdo pero a los sitio donde querían hacer no permitimos nosotros salimos nosotros a resguardar donde que se iba, en el sitio en donde se iban hacer, nosotros barrio por barrio íbamos a dormir, entonces no dejamos pero que pasa que, como el gobierno entra a convenio con la brigada con la brigada patria hay hicieron lo que hicieron, también fuimos pero fue negativo, eh eso vuelvo a decir de que no estamos conformes con la situación que está ahí.

Pastorita Nacevilla (49 años): Y los trabajos que ellos ofrecieron no nos dieron a nosotros de aquí del barrio si no que vino con la gente de allá hicieron con la gente de afuera y mientras tanto que nos ofrecieron darnos fuentes de trabajo para nuestros maridos, pero lamentablemente no se culminó eso porque, porque trajeron gente de afuera.

Lidia Lasluisa (41 años): Osea nadie, primeramente nadie estuvo de acuerdo, siempre habían discusiones, siempre había en todos los barrios inclusive en Poaló inclusive tumbaron los eucaliptos taparon el paso, pero en vista así como dijo acá la compañera de que ya o hubo tal porque manifestaciones nosotros hacíamos nos reuníamos allá en Latacunga en todos los barrios porque nadie, nadie estaba de acuerdo en eso inclusive me acuerdo que por acá por Poaló les habían ofrecido que por que les dejen hacer la cárcel les han ofrecido un hospital, que si es que les dejaban hacer la cárcel osea el gobierno le ofrecía que él iba a construir un

hospital, ni aun así la gente no estaba de acuerdo, se movilizó y no querían, pero como dijo la compañera ya se habían puesto de acuerdo con las fuerzas armadas de aquí y ya no hubo tal.

10 ¿Luego que se construyó el CRS se generaron más acciones de protesta por parte de la población?

Pastorita Nacevilla (49 años): Si, si se protestó, pensábamos que al momento que nosotros protestábamos, aunque sea ya en la construcción así en el piso, aunque sea iba a quedarse, o sea se iba a disolver esa construcción, pero no hubo no hubo más porque de lo que continuo, continuo de ahí ya no se puede hacer nada más, pero no estábamos de acuerdo.

Jesús Aguaysa (40 años): Si, si había más protestas, pero como ya estaba construido así ya entonces ya no se pudo hacer nada, si había protestas, en Latacunga así se reunían para hacer la protesta, pero ya no, como ya estaba construido ya no sabíamos a donde recurrir, entonces ya entro en funcionamiento y se quedó ahí, ya no habido más protestas.

Holger Bautista (55 años): Si eh si hubo protestas pero desgraciadamente era de gana, después nos comenzaron ya a poner miedos las autoridades como es el gobernador, la policía, que el presidente de la república inclusive que ya escuchamos que a esas personas que ya están yendo brutaemente, o sea que ya muy tercos estamos yendo ante las autoridades que sean detenidos, ya a leve de eso nosotros ya quedamos, porque la gente ya tampoco fue como quien dice teniendo miedo, entonces ya fuimos retirando poco poco, entonces pero eh Cotopaxi entero es no es solo, solo quizás solo Saquisilí, es el Ecuador, es la provincia de Cotopaxi que todos se han hecho la huelga pero desgraciadamente no, no hubo como paralizar porque era los terrenos del Estado como ya pusieron ya miedo que van a detener ya la gente como cualquier persona, uno uno iban quedando, ya los dirigentes también ya no quisieron caminar y quienes apresionaban eran por ejemplo ese señor prefecto que es ahora este señora Lourdes Tibán ellos apresionaban pero ellos también eh no, no que van a poder solucionar con tantos que tenemos pero nosotros tan quedamos, no solo nosotros, el resto de los barrios también.

11 ¿Qué consecuencias generó en el cantón Saquisilí la construcción del CRS?

Pastorita Nacevilla (49 años): Bueno las consecuencias que aumento aquí era o sea no nos poníamos de acuerdo no permitíamos que se construya como vuelvo repito cuando ya le dije ya como era del Estado ya ganaron hicieron lo que el gobierno quiso y dentro ya quedo así pues ya no se pudo hacer nada más, o sea ya no queríamos porque sabíamos qué clase de personalidades iban a venir ya cuando estaban construyendo la cárcel decían que vienen los de la cárcel de acá de la García Moreno que venían de la cárcel de acá de Cuenca, así de diferentes partes de Ambato, quisieron aglomerarse todas esas personas, nosotros si sabíamos

que todas esas personas eran de alto peligro, eso fue ya, el temor de aquí esas fue las consecuencias.

Jesús Aguaysa (40 años): Haber sería que como estábamos diciendo en de nantes pues eh se fomentó bastante la delincuencia entonces hubo, hay bastante delincuencia y genero bastante inseguridad aquí en el osea en el cantón y de ahí si afecto al cantón Saquisilí porque estamos a ladito en especial nuestro barrio entonces esas eran las consecuencias y como usted dice nosotros estamos pagando con la inseguridad.

Holger Bautista (55 años): Puede haber algunos otros consecuencias más porque en este caso que estamos ya nosotros no podemos por ejemplo, antes se salía a cualquier horas de la noche al pueblo a Saquisilí a pie que ahora, ahora por lo menos ya hay alumbrado antes a oscuras caminábamos nosotros ahora ya no se puede, ahora ya hay mucha inseguridad, jóvenes mismo que están como pandillas acá en este sector de Cachipamba en la entrada que hay en el parque, hay mismo será que verdaderamente juegan o que será, hay mismo no ve toman todo, ya se oye que ahí mismo ya asaltan, entonces no estoy de acuerdo, en nada mismo estoy de acuerdo.

12 ¿En dónde deberían construirse los Centros de Rehabilitación Social?

Jesús Aguaysa (40 años): Eh yo en mi opinión yo digo que podrían construir, se podría construir aquí en Cotopaxi en las faldas del Cotopaxi sacarles a trabajar yo que sé en los terrenos que hay por ahí que produzcan algo los presos que están yo creo que sería factible pero no que queden dentro de la ciudad, creo que estamos tanto Saquisilí como Latacunga está en la mitad está en pleno centro de la ciudad entonces es bastante peligroso.

Lidia Lasluisa (41 años): Creo que sería en un lugar restringido osea en un lugar alejado, pero no cerca de la población, osea en otro lugar, osea en lugar que este cerca de la ciudad está mal, porque a raíz de eso los familiares también vienen y hacen como bien dicen de las suyas, debería ser en un lugar así alejado osea así solido ahí debería ser.

Pastorita Nacevilla (49 años): Fuera de las ciudades yo tengo esa razón que debería ser fuera de aquí, hablemos por ejemplo vía Zumbahua, mire por allá hay cuanto espacio baldío, cuanto espacio que puede construirse algo vea por ejemplo allá, las calles, los terrenos al filo de la carretera en cantidad, eh ya digo pues si la persona es dañada, están por asesinatos por violaciones, por tanta cosa, digo que la gente para alejarse de todo eso debería estar fuera, afuera dela ciudad la cárcel, no en la ciudad.

13 ¿Considera que la implementación del CRS modifíco la economía del sector?

Pastorita Nacevilla (49 años): No la economía no, mejor vino a des economía, mejor vino más pobreza como quien dice, dijeron que nos iban a dar fuentes de trabajo hablemos por ejemplo que nosotros podíamos poner un negocio, pero lamentablemente no podemos, porque si ponemos nuestros negocios a la vuelta de la esquina nos valdian si es que vamos a ponernos allá, y para tener allá nuestros negocios deberíamos tener nuestros terrenos en ese sector, pero que caso contrario allá no hay nuestros terrenos, allá todo es del Estado, nosotros no tenemos fuentes de trabajo, hasta ahorita por ejemplo me doy en cuenta que a través de la cárcel nosotros no tenemos ningún fuente de ingresos de trabajo.

Lidia Lasluisa (41 años): No, aquí más rápido como vienen los familiares eh también traen la competencia en los negocios, hay cualquier cantidad de gente de la Costa hay gente que si han implementado comedores la gente que es de aquí mismo osea se le baja el negocio, y mejor viene gente a ponerse sus negocio propios en vez de haber una mejoría, porque antes no había así gente de la Costa ahora por Saquisilí por todo lado se ve gente de la Costa.

Jesús Aguaysa (40 años): No, no en esa parte no mejoro porque en verdad que hay bastante competencia eh no solo aquí en el cantón Saquisilí si no en Latacunga también como la cárcel está en el centro de los dos cantones de Latacunga y Saquisilí entonces no ha mejorado en ninguna forma la economía del cantón.

Holger Bautista (55 años): La economía no, estamos en contra de que prácticamente los que vienen a visitar mismo en la cárcel familiares de los que son más delincuentes, vienen recorren, vienen trayendo jabón, deja, aceite, nosotros así como le dije denates nosotros trabajamos en la plaza, vendemos abarrotes, a nosotros no nos dejan vender, si nosotros cogemos de grandes proveedores de las distribuidoras de las fabricas grandes, por oh por oh por oh por grande y a nosotros no nos dan a ese precio, vea que el aceite andan recorriendo a dólar cincuenta, usted dólar cincuenta que gana, tonces no nos cuesta a ese precio, entonces lo que vienen aquí es a mejor ellos mejor hacen el dinero, hacen sus fechorías y se van, entonces desde el momento en que hubo la cárcel, la economía ha ido bajando, bajando aquí, aquí, ahora por ejemplo la pobre gente ya sufre bastante no el gobierno, no nos dio lo que él nos ofreció, que nos iban inclusive a dar fuentes de trabajo, mejor a otra empresa que no es de aquí le metieron a trabajar, nosotros somos nosotros somos, ahí está el señor es albañil tiene su pequeño negocio, nosotros tan así mismo de todo andamos trabajando vea que ahorita no hay trabajo, ahora a este negocio está en el suelo.

Lidia Lasluisa (41 años): Inclusive hay gente que viene a ofrecerse a trabajar por la mitad de precio por decir un albañil gana veinte diarios por día, por decir una aquí, una señora que trabaja por ir asear una casa gana diez dólares por decir otras personas que vienen así de afuera se ofrecen por cinco dólares aquí la economía en vez de mejorar ha empeorado.

Pastorita Nacevilla (49 años): La economía para nosotros se ha afectado, porque vienen la gente las familias de los mismos que están presos, hablemos por ejemplo vienen visitas un martes un sábado un viernes, ellas mismo vienen preparadas la familia mismo vienen preparado ellas mismo se arman sus carpitas en el entrada dela cárcel se arman sus carpas ahí ponen la comida ponen, ahí ponen sus líquidos sus jugos sus cosas y van vendiendo ahí mismo, y eso que economía va a ser para nosotros, porque si nosotros intentáramos ir a poner abajo la carpita, hicimos, hicimos una vez nosotros para ir a poner allá y que dijo, que dijeron ahí los guardias, dijeron no este no es para ustedes, esto es para la gente que está adentro, que la gente de adentro tienen derecho a trabajar la familia que está afuera de San Roque de la 24 de la, del penal García Moreno, toditos ellos vinieron y vinieron con kiosquitos, vinieron traendo todo y nosotros fuimos, por ejemplo yo como tengo mi localcito chiquito de golosinas, yo me iba me fui con mi camioneta armarme allá la carpa al ver que cuanta gente venía, tonces no pues ya salió el guardia dijo no señora alce, bonitamente alce porque ya vienen la gente de afuera, la gente de los presos mismo vienen a trabajar aquí y en verdad así fue, una señora tortillera que era de Cuicuno bajo a vender a ella le mandaron volando, ella es más prepotente la gente de afuera entonces eso que rentabilidad va a ser para nosotros.

Grupo de discusión 1 Saquisilí Centro (Institucional)



Grupo de discusión 2 Barrio Chantilin Grande (comunidad)



Hoja de Vida

Katherine Lizeth Cajamarca Pila

	Lugar y fecha de nacimiento
	Quito, 6 de febrero de 1994
	Estado Civil
	Soltera
Datos	cédula de identidad
personales	050391389-9
	Dirección
	Pastocalle
	Teléfono
	2712274– 0987653028
	Pág. Electrónica:
	katy_lift@hotmail.com
	 Universidad
	Universidad Técnica de Cotopaxi
	Egresada de la carrera de Licenciatura en
	Comunicación Social
	Secundaria
	Colegio Técnico “Luis Fernando Ruiz”
	Título Obtenido
	Bachiller en Secretariado Ejecutivo
Formación	 Primaria
	Escuela Fiscal “Manuel Matheu”

Hoja de vida

Datos personales

Apellidos : Porras Villacis
 Nombres : Heidi Alexandra
 Cedula de Identidad : 0503798175
 Tipo de sangre : O Rh Positivo
 E-mail : heidi_porras@yahoo.com
 Provincia : Cotopaxi
 Cantón : Salcedo
 Parroquia : San Miguel
 Barrio : Yanayacu
 Celular : 0987047425
 Estado civil : Soltera
 Sexo : Femenino
 Fecha de nacimiento : 01 de enero de 1995
 Edad : 23 años

Educación formal

Primaria : Escuela Fiscal mixta Cristóbal Colón
 Secundaria : Colegio Nacional Experimental Salcedo
 : Título Obtenido (Ciencias Sociales) -
 (Aсистенia Judicial)
 Superior : Universidad Técnica de Cotopaxi
 (Egresada Comunicación Social)

Hoja de vida

Lourdes Yessenia Cabrera Martínez

- **Datos informativos**

País: Ecuador

Lugar y fecha de nacimiento: Quito, 28 de febrero de 1981

Cédula de identidad: 171633656-3

Teléfono: 0995857569

Correo electrónico: lourdes.cabrera@utc.edu.ec

- **Formación académica (Título de cuarto nivel y especialidad)**

Programa de doctorado en Ciencias Sociales- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Argentina (en curso)

Magister en Ciencias Sociales con mención en sociología - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador.

- **Experiencia investigativa (con fechas)**

Proyecto

- Vulnerabilidad social infantil en el cantón Latacunga. Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC) (junio-2014/ 2016).

Colaboradora en el eje social del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de empoderamiento socio-económico en dos comunidades rurales del cantón Latacunga (Ecuador) a través de un proceso de IAP (Investigación Acción-

Capacitación sobre elaboración de publicaciones científicas

Universidad Técnica de Cotopaxi Universidad
Estatal Amazónica Fecha: 24 al 28 de marzo del
2014.

Duración: 40 horas